



**FLACSO**  
ARGENTINA

**PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO**  
**MAESTRÍA EN DESARROLLO HUMANO**

Impactos del modelo de Atención Integral de la Primera Infancia (AIPI) de la Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio, 2015 – 2017, en el desarrollo humano integral de los niños y niñas del Municipio de Zipaquirá.

Caso de estudio: Jardín Social San Miguel, Zipaquirá,  
Colombia

**Tesista** Luz Mery del Carmen Urueta Orozco

**Director/a de Tesis** Claudia Fernanda Monroy Guerrero

**Tesis para optar por el grado académico de Magister en Desarrollo Humano**

**Fecha:** febrero 18 de 2019

**IMPACTO DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PRIMERA  
INFANCIA (API) DE LA CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR  
COLSUBSIDIO, 2015 – 2017, EN EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL DE LOS  
NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ.  
CASO DE ESTUDIO: JARDÍN SOCIAL SAN MIGUEL, ZIPAQUIRÁ, COLOMBIA**

**LUZ MERY DEL CARMEN URUETA OROZCO <sup>1</sup>**

**Tutora:**

**CLAUDIA FERNANDA MONROY GUERRERO <sup>2</sup>**

**FLACSO ARGENTINA**

**PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO**

**MAESTRÍA EN DESARROLLO HUMANO**

**Febrero 18 de 2019**

---

<sup>1</sup> Estudiante de la Maestría en Desarrollo Humano en FLACSO, Argentina. Economista. Especialista en Gestión de Proyectos. Correo electrónico: luzurueta@yahoo.com

<sup>2</sup> Actualmente Docente Universitaria. Magister en Dirección y Gestión de Instituciones Educativas. Correos electrónicos: claudiafernanda.monroy@gmail.com / claudia.monroy1panoguera@unisabana.edu.co.

## Agradecimientos

En primer lugar, deseo agradecer a mi familia por su apoyo incondicional y su motivación permanente: a mi esposo Lelio por impulsarme a seguir estudiando; a mi hija Lau por ayudarme a no desfallecer cuando me faltaba inspiración para escribir o seguir; a Ana, Andrés y Valen, por estar siempre presente en mis proyectos y ser mi motor. De manera especial agradezco a mi mamá y hermanas por tener siempre para mí, palabras de aliento y cariño.

Tengo un profundo sentimiento de agradecimiento por aquellas personas y organizaciones que han hecho posible el desarrollo y puesta en marcha de lo que al principio fue sólo una idea: mí Directora de Tesis, Claudia Fernanda Monroy, a quien respeto y aprecio por sus acertados aportes a este trabajo; las Jefes del Departamento de Educación y de Primera Infancia de COLSUBSIDIO, quienes me dieron su confianza y permitieron el acceso a la información y contactos para elaborar el presente estudio de caso; a las coordinadoras del JSSM en diferentes momentos de estos últimos tres años, Sara Elvia Rodríguez y Elizabeth Caballero; a Esperanza Forero, Gestora Comunitaria de la Red de Jardines Sociales; a las docentes y resto del equipo administrativo del Jardín Social San Miguel, en Zipaquirá y, a sus aliados. A la Alcaldía Municipal de Zipaquirá, representada en las profesionales de la Secretaría de Familia y Desarrollo Social del Municipio; a los padres y cuidadores de los niños y niñas, quienes con conceptos, relatos y experiencias, enriquecieron mi proyecto y simultáneamente reforzaron la idea de que el trabajo por la primera infancia es la mejor inversión que puede realizar un país, un municipio, una empresa o una comunidad, para aportar a la construcción de un futuro mejor.

Al equipo del programa de postgrado en Desarrollo Humano de FLACSO, siempre dispuesto a orientar y compartir conocimientos, gracias por la paciencia, calidez humana y profesionalismo. A mis compañeros de viaje en esta maestría, muchas gracias.

Mi mayor sentimiento de gratitud lo expreso cuando recuerdo la mirada alegre de los niños y niñas del Jardín Social San Miguel de Zipaquirá, porque en mis visitas evidencié comportamientos ejemplares: que se peleaban, pero al segundo se perdonaban y podían seguir jugando como si nada hubiera pasado; ríen y lloran con la misma intensidad, y, juegan, para ellos es lo más serio en el marco de sus actividades. Gracias mil, a estos pequeños gigantes, porque me recordaron que siempre hay que mirar la vida con ojos de niño.

## TABLA DE CONTENIDO

<b>AGRADECIMIENTOS.....</b>	<b>III</b>
<b>LISTA DE ANEXOS .....</b>	<b>IX</b>
<b>ABREVIATURAS, ACRÓNIMOS Y SIGLAS.....</b>	<b>X</b>
<b>RESUMEN .....</b>	<b>XII</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>14</b>
<b>1. REFERENTES DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y EVALUACIONES EN AMÉRICA LATINA SOBRE EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS .....</b>	<b>19</b>
<b>2. ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN COLOMBIA .....</b>	<b>23</b>
2.1. MARCO NORMATIVO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.....	24
2.2. IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO JURÍDICO AIFI A NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y DISTRITAL....	26
2.3. LOS ACTORES.....	27
2.3.1 <i>Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio (CCSF) y su modelo de Atención Integral a la Primera Infancia (AIFI) .....</i>	27
2.3.2. <i>Municipio y Gobierno de Zipaquirá .....</i>	30
2.3.3. <i>Alianza COLSUBSIDIO – Alcaldía Municipal de Zipaquirá.....</i>	35
2.4. JARDÍN SOCIAL SAN MIGUEL .....	36
2.4.1. <i>Características del JSSM.....</i>	41
<b>3. CONCEPTO DE DESARROLLO HUMANO DESDE EL ENFOQUE DE LAS CAPACIDADES Y LIBERTADES.....</b>	<b>45</b>
3.1. MEDICIONES SOBRE DESARROLLO HUMANO, CALIDAD DE VIDA Y PRIMERA INFANCIA.....	51
3.1.1. <i>Otras mediciones de desarrollo humano en la primera infancia.....</i>	57
3.2. LA PRIMERA INFANCIA Y EL DESARROLLO HUMANO .....	65
<b>4. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN DEL MODELO DE ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL JARDÍN SOCIAL SAN MIGUEL .....</b>	<b>70</b>

4.1. FUNDAMENTACIÓN.....	70
4.2. EVALUACIÓN DE IMPACTO.....	71
4.3. OBJETIVOS .....	72
4.3.1. <i>Objetivo General</i> .....	72
4.3.2. <i>Objetivos Específicos</i> .....	72
4.4. DESCRIPCIÓN DE LOS GRUPOS MUESTRA DE ESTUDIO .....	72
4.4.1. <i>Características de los Grupos muestra de estudio</i> .....	74
4.4.2. <i>Fuentes y técnicas de recolección de la Información</i> .....	76
<b>5. ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN .....</b>	<b>88</b>
5.1. ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL GRUPO BASE (2015 A 2017).....	88
5.2. ANÁLISIS DE RESULTADOS COMPARATIVOS GB Y GC - LÍNEA BASE Y SALIDA 2017.....	91
5.3. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SU RELACIÓN CON EL ENFOQUE DE LAS CAPACIDADES ....	99
5.3.1. <i>En las instituciones involucradas: modelo común con enfoque de derechos.</i> .....	99
5.3.2. <i>Capacidad de compromiso con la Equidad.</i> .....	100
5.3.3. <i>Capacidad de Control y Gestión Administrativa.</i> .....	101
5.3.4. <i>Capacidades de la comunidad educativa</i> .....	104
5.3.5. <i>Capacidades en los Niños y niñas beneficiarias del JSSM</i> .....	105
<b>6. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y LECCIONES APRENDIDAS .....</b>	<b>111</b>
6.1. CONCLUSIONES .....	111
6.2. RECOMENDACIONES .....	112
6.3. LECCIONES APRENDIDAS .....	113
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>115</b>

## Tabla de Ilustraciones

Ilustración 1 - Localización de Zipaquirá .....	31
Ilustración 2 - Cuadro Proyecciones de Calidad de Vida DANE 2005. ....	33
Ilustración 3 - Cuadro de Indicador 4.3 del Diagnóstico primera infancia .....	34
Ilustración 4 - Mapa Veredal de Zipaquirá. Ubicación Sector de La Granja.....	38
Ilustración 5 - Instalaciones JSSM.....	44
Ilustración 6 - Porcentaje de personas menores de cinco años que permanecen la mayor cantidad de tiempo entre semana en guardería, hogar comunitario o preescolar.....	56
Ilustración 7- Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015).....	59
Ilustración 8 - Grupo control GC y Grupo base GB. ....	73
Ilustración 9 - Organigrama administración del JSSM.....	87
Ilustración 10 - Consolidado indicador de impacto. ....	91
Ilustración 11 - Niños y niñas nivel Jardín, del JSSM, en actividades. ....	105
Ilustración 12 - Matriz de resultados y observaciones del Componente Modelo AIPI del JSSM.....	106

## Lista de Tablas

Tabla 1 - Listado de libertades y capacidades funcionales. ....	49
Tabla 2 - Definición de Desarrollo Humano.....	52
Tabla 3 - Indicadores de medición del Desarrollo Humano. ....	53
Tabla 4 - Tendencias del idh de Colombia basadas en una serie cronológica .....	54
Tabla 5 - Instrumentos de medición de la calidad del servicio en primera infancia. ....	62
Tabla 6 - Datos sobre pobreza en mujeres y niños.....	67
Tabla 7 - Desarrollo e Inversión en la Primera Infancia. ....	68
Tabla 8 - Fuentes de información y estrategias de observación directa.....	76
Tabla 9 - Matriz resultados y observaciones de los componentes del Modelo API del JSSM .....	78
Tabla 10 - Categorías de análisis. ....	84
Tabla 11- Resultados medición 2015 – 2017.....	88
Tabla 12 - Impacto en el desarrollo humano de los niños y niñas .....	89
Tabla 13 - Consolidado información GB y GC. ....	92
Tabla 14 - Comparativo Total entre GB y GC.....	93
Tabla 15 - Comparativo componente pedagógico entre GB y GC. ....	94
Tabla 16 - Comparativo componente de Salud y Nutrición entre GB y GC.....	95
Tabla 17 - Comparación entre datos antropométricos entre los GB y los GC.. ....	97
Tabla 18 - Comparativo componente de familia y Comunidad entre GC y GB. ....	98

## **Lista de Anexos**

**Anexo 1.** Informe del seguimiento al desarrollo

**Anexo 2.** Plan de Estudios

**Anexo 3.** Observador del alumno.

**Anexo 4.** Escala Cualitativa del Desarrollo

**Anexo 5.** Entrevista estructurada por componentes

**Anexo 6.** Visita Domiciliaria Diligenciada

**Anexo 7.** Resumen Grupo Focal

**Anexo 8.** Instrumento de consolidación de la información

**Anexo 9.** Resumen datos antropométricos GB Y GC

**Anexo 10.** Encuesta de caracterización familias JSSM

**Anexo 11.** Informe de Caracterización Familias JSSM 2018

**Anexo 12.** Consolidado línea base 2015- 2017. Gráficos

**Anexo 13.** Minuta Maternal de 3 a 5 años

**Anexo 14.** Consolidado Comparativo GB/ GC

**Anexo 15.** Proyecto Pedagógico JSSM

**Anexo 15.** Proyecto Pedagógico JSSM

**Anexo 16.** Convenio 103 de 2018

**Anexo 17.** Constancia de recertificación calidad 2017. Colsubsidio ISO 9001:2008

**Anexo 18.** Galería de fotos JSSM

**Anexo 19.** Testimonios Madres de Familias

**Anexo 20.** Habeas Data

## Abreviaturas, Acrónimos y Siglas

AIPI	Atención Integral a la Primera Infancia.
BID	Banco Interamericano de Desarrollo.
BM	BANCO MUNDIAL
CCSF	Caja Colombiana de Subsidio Familiar.
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social.
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
DH	Desarrollo Humano.
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
FONINÉZ	Fondo de Atención Integral a la Niñez.
GB	Grupo Base.
GC	Grupo Control
GEIH	Gran Encuesta Integrada de Hogares.
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
IDH	Índice de Desarrollo Humano.
INB	Ingreso Nacional Bruto.
JSSM	Jardín Social San Miguel.
MICS	<i>Multiple Indicator Cluster Survey</i>

NNA	Niños, niñas y adolescentes.
ODS	Objetivos de Desarrollo de Sostenible.
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio.
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos.
OMS	Organización Mundial de la Salud.
ONG	Organización no gubernamental.
PP	Proyecto Pedagógico.
PIB	Producto Interno Bruto.
PNB	Producto Nacional Bruto.
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
SGC	Sistema de Gestión de Calidad.
SDIS	Secretaria Distrital de Integración Social.
SISBEN	Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales.
ONU	Organización de Naciones Unidas.
UNESCO	<i>United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization.</i>
UNICEF	<i>United Nations Children's Emergency Fund.</i>

## Resumen

El desarrollo del estudio de Caso del Jardín Social San Miguel (JSSM), ubicado en el Municipio de Zipaquirá, Cundinamarca en Colombia, muestra como el modelo de atención a la primera infancia de la Caja Colombiana de Subsidio Familiar COLSUBSIDIO-(CCSF), en Convenio con la Alcaldía del Municipio, impacta positiva y directamente el Desarrollo Humano de los niños y niñas beneficiarios, así como el de sus familias. También evidencia las potenciales mejoras que enriquecerían, fortalecerían y darían sostenibilidad al Proyecto Pedagógico Institucional del Jardín y cumplirían con las expectativas de la Red de Jardines Sociales, que están a cargo de ésta Caja. Después de hacer un recorrido por diversas metodologías empleadas para medir el Desarrollo Humano, a través de observaciones, recopilación de datos y hechos en la documentación del JSSM, se optó por el enfoque de capacidades con el fin de evidenciar la perspectiva del Desarrollo Humano hecho realidad. Se trianguló información con los resultados obtenidos en visitas domiciliarias; en relatos y testimonios realizados a través de grupos foco con representantes de las instituciones involucradas y con diferentes actores de la comunidad educativa llegando a conclusiones y recomendaciones que se espera sean acogidas y sirvan de referente para otras experiencias. Esta tesis da respuesta a la pregunta que se hace la CCSF y la Alcaldía sobre los efectos y resultados que tiene su Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia - AIPI, a través de un Jardín Social. Evidencia la modalidad de convenio como una estrategia que genera valor agregado a las comunidades beneficiarias; visibiliza, de manera directa, capacidades instauradas en los niños, niñas y sus familias y revela habilidades por fortalecer y potenciar. De manera indirecta, salen a flote fortalezas del equipo docente, en las instituciones aliadas, tanto públicas como privadas.

El presente estudio de caso, es solo un punto de partida para que las Instituciones privadas, como la CCSF, y la Alcaldía del Municipio, como ente estatal, continúen un proceso sistemático y permanente de evaluación de impacto sobre proyectos que, como el de Jardín Social, se desarrollan tanto a nivel distrital como departamental, evidenciando que mejoran ostensiblemente las condiciones de vida de los niños y niñas atendidos, y dejan un saldo a favor en las vidas de las familias tocadas por éste modelo de atención.

**Palabras clave**

Atención a la primera infancia, acceso en condiciones de igualdad, bienestar infantil, condiciones de vida, derechos de los niños, desarrollo del niño, desarrollo humano, enfoque de capacidades, equidad, modelo, niños vulnerables, resultados.

## Introducción

La primera infancia es uno de los baluartes más importantes del desarrollo regional, es por esto que Colombia, bajo la Estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia De Cero a Siempre, busca:

[...] promover y garantizar el desarrollo infantil de las niñas y los niños de primera infancia, a través de un trabajo unificado e intersectorial, que, desde la perspectiva de derechos y con un enfoque diferencial, articula y promueve el desarrollo de planes, programas, proyectos y acciones para la atención integral que debe asegurarse a cada niña y cada niño, de acuerdo con su edad, contexto y condición. (Equipo Técnico de la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia, 2013, pág. 23)

Esta estrategia trascendió a Política Pública, a través de la Ley 1804 de 2016, que contempla todo un marco institucional y “representa la postura y comprensión que tiene el Estado colombiano sobre la primera infancia” (Ley 1804, 2016). Esta normativa se fundamenta en la doctrina de la Protección Integral y el reconocimiento de los niños y las niñas como sujetos de derechos. Es en este contexto, se mueven las iniciativas del gobierno nacional, regional y su articulación con el sector privado.

Dada la relevancia de lo anterior, el propósito de este trabajo se centra en evaluar los impactos en el DH, bajo el enfoque de las Capacidades, que genera el Modelo de Atención Integral de la Primera Infancia -AIFI) implementado por la CCSF, en convenio con la Alcaldía del Municipio de Zipaquirá, Departamento de Cundinamarca, Colombia, en el Jardín Social San Miguel, ubicado en este municipio.

En ese orden de ideas, la alianza pública-privada, entre las alcaldías y las cajas de compensación familiar, vienen fortaleciendo las relaciones entre el Estado y las organizaciones

de la sociedad civil, porque propicia, otra fuente de recursos: bienes y servicios educativos y culturales, infraestructuras, procesos de cualificación, entre otros, para la ejecución de la Política Social hacia la Infancia. El Jardín Social JSSM ofrece una modalidad de atención a la niñez y espacios en los que se atiende a niños desde los seis meses hasta cuatro años y once meses de edad.

Como la Estrategia de AIPI, tiene como propósito incidir en las condiciones humanas, sociales y materiales que impactan directamente el desarrollo de niños y niñas a través de un plan integral que provea: “[...] desarrollo integral, físico, cognitivo, social y emocional de los niños y niñas de los niveles I y II del SISBEN<sup>3</sup>” (Decreto 1729, 2008), es importante analizar los resultados del estudio de caso en el Jardín Social San Miguel (JSSM), entre 2015 y 2017, período en el que se cuenta con información suficiente y sistematizada por parte de COLSUBSIDIO, para el logro de tal fin.

Existen en Colombia algunas evaluaciones que dan cuenta de los resultados de la Política para la Primera Infancia<sup>4</sup>. Ante lo expuesto, es pertinente este estudio dado que CCSF no cuenta con un informe propio, que le permita valorar su Modelo de Intervención en los Jardines Sociales, que además de indicadores de cobertura, cumplimiento de los requisitos legales y buena ejecución del presupuesto, arroje de manera cualitativa, todos aquellos impactos que produce en el DH, en

---

<sup>3</sup> Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales; metodología de identificación y focalización de beneficiarios del gasto social.

<sup>4</sup> Evaluación de impacto del Programa Jardines Sociales - Informe de Línea Base. (Universidad de los Andes, 2012); Primera infancia cómo vamos: identificando desigualdades para impulsar la equidad en la infancia Colombiana (Minujin, Bagnoli, Osorio Mejía, & Aguado Quintero, 2015) y Evaluación de resultados de los programas de atención integral a la primera infancia modalidad institucional y familiar, con beneficiarios Directos e indirectos en los municipios sede de cinco centros zonales sede del ICBF Caldas: Manizales, Manzanares, Riosucio, Salamina y Dorada. (ICBF Regional Caldas y Universidad de Caldas, 2015).

los ámbitos cognitivos, de salud, nutrición, sociales y familiares de la población infantil atendida bajo el modelo de la Caja en alianza con la Alcaldía de Zipaquirá, y que sirvan de referente y ejemplo a otros jardines administrados por la CCSF, bajo esta misma modalidad.

Valorar el modelo de intervención de Colsubsidio implicó que éste fuera observado por sus consecuencias efectivas o impactos; porque de lo que se trata es de que responda a las necesidades a nivel local o municipal, que se adecúe en función de su población, pero, lo más importante, que genere dinámicas de apropiación por parte de la comunidad educativa (niños, niñas docentes, familias); no solo haciendo visibles sus derechos sino también su ejercicio; que no solo se satisfagan necesidades puntuales de niños y niñas atendidos, sino y quizá lo más relevante, que deje instauradas capacidades que favorezcan el DH de esta población.

En este sentido, la hipótesis que se planteó partió del supuesto de que el Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia APII, implementado por COLSUBSIDIO, a partir del convenio suscrito con Alcaldía Municipal de Zipaquirá, y puesto en marcha por el JSSM, genera cambios positivos en el desarrollo de los niños y niñas que han permanecido en el jardín por más de tres años y deja instauradas capacidades en ellos y sus familias (Nussbaum, 2012a).

El mayor aporte de éste trabajo es que se pone a disposición un primer acercamiento a la medición del impacto en el DH del Modelo APII, de la CCSF. Éste último, en alianza con un ente territorial, que permite ser un referente y un punto de partida para el análisis y debate en torno a un nuevo paradigma sobre el papel de los jardines sociales, en el desarrollo de capacidades en las poblaciones que impactan; lo que supone la creación de un entorno en que los niños y niñas atendidos, así como sus familias, logren desplegar sus máximas potencialidades y opten por una vida creativa y productiva acorde a sus expectativas e intereses. Igualmente, se evidenciaron limitaciones como no contar con registros sistemáticos y estandarizados que permitieran realizar

fácilmente trazabilidad de los procesos, aunque, queda la expectativa de seguir profundizando en este tema y el interés de COLSUBSIDIO en continuar realizando este tipo de estudios que permee a la Red de Jardines Sociales que está a su cargo.

Por consiguiente, este trabajo de tesis aborda, en su primer capítulo, un breve estado del arte de las políticas de primera infancia implementadas en algunos países de América Latina y de la dispersión de esfuerzos de las políticas públicas que persiste en ellos. También pone de manifiesto la necesidad de evaluar de manera sistemática sus resultados para optimizar recursos y esfuerzos.

En el segundo capítulo contempla una recomposición de la experiencia colombiana, a partir del Plan de Desarrollo Nacional y su Política de Atención Integral a la Niñez AIPI, “De cero a Siempre”, en la que se reconoce que durante los primeros seis años de vida es cuando se construyen la mayoría de las conexiones fisiológicas y psicológicas que determinan las condiciones físicas y emocionales del ser humano, para toda su existencia. También se abordan los lineamientos de la Política en el Plan de Desarrollo de la Gobernación de Cundinamarca: *Unidos Podemos Más 2016-2020* (Gobernación de Cundinamarca, 2016) y el Plan de Desarrollo Municipal de Zipaquirá: *Zipaquirá Nuestra 2016-2019* (Alcaldía Municipal de Zipaquirá, 2016).

En el tercer capítulo se aborda el concepto de DH desde la visión de las capacidades y cómo, basado en este enfoque, se ha creado un índice que permite su medición a nivel mundial. Además de abordar este concepto, se refiere a algunas de las mediciones sobre DH, calidad de vida y primera infancia. Se ahonda en la importancia de la atención integral a la primera infancia y los conceptos sobre desarrollo de los niños y niñas en esta etapa de la vida. Este capítulo da la entrada, al capítulo cuarto, donde se desarrolla la Estrategia de Evaluación del Modelo de Atención a la primera Infancia en el JSSM, los objetivos, la metodología a emplear, las

características de los grupos muestra de estudio y las técnicas e instrumentos usados para abordar la evaluación del caso.

En el cuarto capítulo se presentan los resultados de la evaluación de impacto realizada, basados en la comparación de dos grupos de niños y niñas egresados del JSSM, de edades y condiciones similares, pero con diferentes tiempos de permanencia. Se realizó un análisis respecto a la situación inicial encontrada, en torno a los componentes Pedagógico, Salud, Nutrición, Familia y Comunidad contemplados en el Modelo Colsubsidio, y de manera concreta, en el Proyecto Pedagógico del JSSM, buscando llegar a resultados sobre la intervención realizada y los efectos que tuvieron los niños con respecto a la situación inicial en la que llegaron al Jardín. En este sentido, se contó con una línea base o información diagnóstica correspondiente al 2015 y se comparó con la situación final, en 2017.

Adicional a ésta, se contrastaron los datos arrojados con las situaciones reales de los niños niñas y sus familias, lo cual se realizó a través de visitas domiciliarias y creación de grupos foco, en la que las versiones de las docentes y la de los equipos institucionales permitieran triangular la información y contar con una visión completa de los impactos obtenidos.

El mayor reto de este trabajo era encontrar la relación entre los impactos encontrados con el desarrollo humano; bajo el enfoque de las capacidades. Es en el capítulo quinto, en un ejercicio de asociación entre las capacidades y los resultados obtenidos en la evaluación, se lograron evidenciar las alcanzadas en los niños y niñas beneficiarias, sus familias y, de manera indirecta, las del equipo de docentes, en las instituciones involucradas. Esto permitió, enriquecer las conclusiones de este trabajo, rescatar sus fortalezas y visibilizar las posibilidades de mejoramiento y potencialidades de replicabilidad y escalabilidad del modelo.

## **1. Referentes de Políticas Públicas y Evaluaciones en América Latina sobre el Desarrollo Humano Integral de los Niños y las Niñas**

Las políticas de atención a la primera infancia se han convertido en uno de los objetivos principales, en las agendas de la mayoría de países, porque se considera que un acceso equitativo a una educación y cuidado de calidad, durante esta etapa, puede reforzar las bases del aprendizaje del periodo vital y responde a las amplias necesidades sociales de los niños y sus familias, para contribuir así a su desarrollo humano integral.

Para los gobiernos de América Latina, las políticas de atención a la infancia, y por ende, la educación inicial y preescolar, son preocupaciones de gran relevancia, claves para pensar el desarrollo de nuestros países. Éstas se han posicionado en la agenda de organismos nacionales e internacionales, desde la década de los 90, particularmente, con la Declaración de Jomtien<sup>5</sup>.

Adicionalmente, el Foro Consultivo Internacional celebrado en Dakar 2000, la Convención sobre los Derechos del Niño (desde 1989) y los acuerdos asumidos en la Cumbre Mundial a favor de la Infancia evidencian la tendencia expuesta; “las políticas y los compromisos internacionales son una expresión del consenso de los representantes políticos de los gobiernos; el tema de la infancia está en casi todas las agendas políticas” (OEI, 2002).

Si bien se ha avanzado en el abordaje de las problemáticas asociadas a la niñez, persisten en nuestra región precarias condiciones atinentes a la falta de promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA). Caben resaltar: débil acompañamiento a las familias; falta de

---

<sup>5</sup> Ésta conferencia representó un hito en el diálogo internacional sobre el lugar que ocupa la educación en la política de desarrollo humano. Corresponde A (UNESCO, Declaración Mundial sobre Educación para Todos y el Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje, 1990)

acceso a la educación; adicciones; abusos y violencia intrafamiliar. Uno de cada seis menores es extremadamente pobre, lo que significa que este flagelo afecta a más de 28,3 millones de NNA, según lo expuesto por Aldeas Infantiles SOS y RELAF, en su *Informe Latinoamericano. Situación de la niñez sin cuidado parental o en riesgo de perderlo en América latina Contextos, causas y respuestas*.

Ante la complejidad expuesta, los gobiernos latinoamericanos han implementado políticas y mecanismos de focalización a través de programas dirigidos hacia la niñez, en los sectores de mayor pobreza. Se destacan como ejemplos:: Hogares Familiares y Comunitarios - HOGAIPI, (Venezuela); Estrategia Nacional para la Infancia y la Adolescencia - ENIA, (Uruguay); el Estatuto de la Crianza - ECA, (Brasil); Sistema Integrado de Indicadores Sociales y Económicos sobre la Niñez y la Adolescencia - SIISENA (Argentina), entre otros.

No obstante, los NNA han sido atendidos de forma muy dispar. Se evidencian dificultades comunes en la implementación de los programas para la población infantil, tales como, propuestas educativas que no abordan de manera integral las necesidades cognitivas, socio-afectivas, expresivas y psicomotriz, o, baja cobertura por no innovar en formas de ampliación de la misma, de manera vertical. De esta manera, los Estados deben trabajar de la mano con la sociedad civil, ya que esto contribuye a evitar la dispersión de esfuerzos, en las políticas públicas (OEI, 2002). Igualmente, los países priorizan de manera diferente su política de inversión dirigida hacia la población infantil y algunos, aún no la perciben como generadora de dividendos en las sociedades. Frente a esto, el Premio Nobel de Economía, James Heckman expresa que invertir en los niños vale la pena, porque redonda en los costos más bajos de bienestar social:

Estudios recientes sobre la inversión en la primera infancia han mostrado notable éxito e indican que los primeros años son importantes para el aprendizaje temprano. Además, las intervenciones de alta

calidad en la primera infancia tienen efectos duraderos en el aprendizaje y la motivación. (Heckman, 2000, pág.5).

En otras palabras, los gobiernos regionales deben convencerse sobre la bondad de realizar inversiones en políticas integrales para la primera infancia, porque es más rentable que invertir en personas con cualquier otra edad, y generan eslabonamientos positivos para el resto de la vida. Es por ello que aún requieren reforzarse algunos temas:

- Crear mecanismos que garanticen las articulaciones intersectoriales en la atención integral de la primera infancia (comités, consejos, etc.).
- Ampliar y universalizar la cobertura obligatoria.
- Renovar en las propuestas curriculares: diseño y elaboración de propuestas innovadoras centradas en el desarrollo integral de los niños y las niñas.
- Invertir en la formación y actualización permanente de los agentes educativos.
- Generar sistemas de información confiables.
- Fortalecer las estrategias de trabajo con las familias y la comunidad.
- Avanzar en la definición de políticas y acciones en torno a la educación con enfoque diferencial.

Ahora bien, estos propósitos deben estar acompañados de un proceso de análisis y evaluación permanente sobre la implementación de políticas y programas dirigidos a la niñez. Esto significa que la evaluación de la efectividad de programas debe estar inmersa en “los diversos niveles del ciclo de política pública, introduciendo la evaluación en cada nivel que permitan retroalimentación y reformas” (Ibañez, 2013, pág.42).

En general, la mayoría de las evaluaciones no se realizan de manera sistemática, como lo expresa Ibáñez. Sin embargo, hay avances: algunos análisis de programas sobre la primera infancia remite a *estudios de calidad* de los programas existentes:

En este sentido, estudios a nivel latinoamericano muestran que los programas dirigidos a niños y niñas entre tres y seis años producen beneficios en términos de desarrollo cognitivo y aprestamiento escolar, además de beneficios a largo plazo en habilidades socioemocionales, empleabilidad y productividad. (UNESCO & Comisión Chilena de Cooperación, 2011, pág.26)

Otro tipo de evaluaciones abordan *factores de efectividad*, los cuales buscan establecer los componentes necesarios para entregar programas de educación de calidad a párvulos. Entre estos factores, se destacan los relativos a la estructura (infraestructura, proporción de adultos por niños/as, adultos capacitados, ambientes físicos seguros, tamaño de la sala, materiales disponibles, etc.) y aquellos referentes a procesos (interacciones en sala, ambientes lingüísticos enriquecidos, currículos apropiados, etc.) (UNESCO & Comisión Chilena de Cooperación, 2011).

Lo anterior permite resaltar la necesidad de los países de la región de avanzar sobre una visión sistémica de la evaluación, inserta al ciclo de la política pública, para la elaboración de criterios o indicadores de calidad cuantitativos y cualitativos de la educación inicial, que den cuenta del verdadero impacto en el desarrollo humano integral de los niños y niñas atendidos.

## 2. Atención a la Primera Infancia en Colombia

La primera infancia ha adquirido importancia recientemente en Colombia como parte de una amplia tendencia que se ha tejido alrededor de este tema. Como se mencionó en el estado del arte, estudios alrededor de la primera infancia en el mundo, coinciden en que cualquier intervención que busque desarrollo y bienestar de la primera infancia, resulta clave para establecer las características y desarrollo que tendrán las personas y las sociedades futuras. Por eso, en los países desarrollados, se han adoptado medidas de intervención en la primera infancia como una de las principales estrategias de desarrollo a largo plazo, contando con el apoyo de organismos multilaterales como el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), entidades que conocen la efectividad que tiene la atención de este grupo etario como medio de transformación social, económica y cultural y, por ende, de desarrollo humano.

Dada la relevancia del tema a nivel mundial, en documento de la CEPAL 2013, expresa que la atención integral a la primera infancia, constituye la etapa más importante en cuanto al crecimiento físico, mental y emocional de los seres humanos y expresa que debe realizarse un abordaje integral de los niños y las niñas en estas edades, no solo desde una perspectiva asistencial, sino con un fuerte componente pedagógico, que involucre las diferentes áreas del desarrollo infantil “los derechos de los niños y las niñas, la satisfacción de las necesidades básicas, así como el respeto por el contexto social, cultural e histórico de pertenencia” (Red Nacional de Cuido, 2013, pág.3).

## 2.1. Marco Normativo de la Atención Integral a la Primera Infancia

Los hechos anteriores, justifican la existencia de una política de primera infancia en Colombia. En respuesta a ello, desde comienzos de esta década<sup>6</sup> se dio en el país una amplia movilización en la que confluyeron instituciones y personas de todos los sectores sociales quienes vinieron trabajando en acciones prioritarias de intervención, teniendo como resultado una política

En ese contexto, se justifica la existencia de una política de primera infancia en Colombia. En respuesta a ello, desde comienzos de esta década<sup>7</sup> se dio en el país una amplia movilización en la que confluyeron instituciones y personas de todos los sectores sociales quienes trabajaron en acciones prioritarias de intervención, teniendo como resultado una política nacional, formalizada mediante el Documento del Consejo Nacional de Política Económica Social, CONPES Social 109 de 2007 denominado *Colombia por la Primera Infancia*. En el marco del *Plan de Desarrollo 2011-2014: Prosperidad para todos*, se expidió también la Ley 1450 de 2011, la cual contempla recursos e inversiones para la primera infancia.

En dicho Plan de Desarrollo, se conformó la Comisión Intersectorial para la Atención Integral a la Primera Infancia, (Decreto 4875, 2011) la cual se encargó de establecer la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia *De Cero a Siempre* definida como “el conjunto de acciones planificadas de carácter nacional y territorial dirigidas a promover y garantizar el

---

<sup>6</sup> Solo hasta 1990, Colombia formaliza la adhesión a la Convención Internacional Sobre los Derechos del Niño; su aprobación por el Congreso Colombiano con la Ley 12 de 1991, su articulación en la Constitución Política de 1991 en el Art.44 y la promulgación de La Ley 1098 de 2006, por la cual se expide el Código de Infancia y Adolescencia.(Congreso de la República de Colombia, 2006).

<sup>7</sup> Solo hasta 1990, Colombia formaliza la adhesión a la Convención Internacional Sobre los Derechos del Niño; su aprobación por el Congreso Colombiano con la Ley 12 de 1991, su articulación en la Constitución Política de 1991 en el Art.44 y la promulgación de La Ley 1098 de 2006, por la cual se expide el Código de Infancia y Adolescencia.

desarrollo infantil de los niños y las niñas, desde su gestación hasta cumplir seis años”

(Presidencia de la República, 2014, pág.23).

De igual manera, el Plan de Desarrollo del Gobierno Nacional 2014-2018, *Todos por un nuevo país*, contenía como uno de sus propósitos construir una Colombia en paz, equitativa y educada y contemplaba en su diagnóstico, la necesidad de luchar contra la pobreza, no solo asociada a los bajos niveles de ingresos de la población, sino que también resaltaba como un indicador de vulnerabilidad algunas poblaciones como la primera infancia, la cual presentaba altas tasas de mortalidad infantil; limitado acceso a la educación o salud de calidad y reducidas capacidades y libertades para conectarse con todo el territorio. Así lo expresaba el Objetivo 3 del capítulo III de dicho Plan, *Colombia Equitativa y sin pobreza extrema*, que proponía reducir las brechas poblacionales y territoriales en la provisión de servicios de calidad en salud, educación, servicios públicos, infraestructura y conectividad. De igual manera, proponía la articulación de acciones públicas para el cierre de brechas poblacionales, con acceso a servicios de calidad. Esta última acción, hacía referencia a que el DH exige una mirada integral, con particularidades acordes con la etapa de la trayectoria de vida. En este sentido, el Plan de Desarrollo destacaba la idea de continuidad del Modelo *De cero a siempre*, de AIPI, que promueve y garantiza el desarrollo integral de las niñas y los niños “desde los cero (0) hasta los seis (6) años de edad” (Ley 1098, Congreso de la República de Colombia, 2006).

Tanto el Plan de Desarrollo 2011-2014 como el de 2014 a 2018 del Gobierno Colombiano, reconocen la importancia de realizar un trabajo unificado e intersectorial, alrededor de la niñez colombiana, orientado a articular y promover el desarrollo de planes, programas, proyectos y acciones para la atención integral a cada niña y cada niño, de acuerdo con su edad, contexto y condición (DNP, 2014, pág.56).

## **2.2. Implementación del Marco Jurídico AIFI a nivel nacional, regional y distrital**

En los dos Planes de Desarrollo del Gobierno Nacional, citados en el ítem anterior, subyace el propósito y la estrategia de movilizar recursos públicos y privados, de cooperación nacional e internacional, dejando la responsabilidad de su coordinación, a nivel nacional al ICBF, en tanto que a nivel departamental, ésta estrategia se materializó en el Plan de Desarrollo de la Gobernación de Cundinamarca, *Unidos Podemos Más 2016-2020*. De hecho, en su artículo 22B, plantea el subprograma *Juntos por la primera infancia*, a través del cual busca generar igualdad en los derechos de los niños y niñas desde la primera infancia. También busca fortalecer la construcción educativa a través de la dotación especializada para niños y niñas de cero a cinco años. Adicionalmente, el artículo 28 del mismo plan, *Eje de tejido social*, reconoce la importancia de la familia como fundamento para la construcción de tejido social y pone en el centro al Estado como garante de los derechos de los niños, y de su protección al fortalecer los mecanismos y programas para su desarrollo (Gobernación de Cundinamarca, 2017).

En consonancia, el artículo 31 del mismo Plan de la Gobernación, propone el desarrollo del *Programa mis Primeros pasos*, que refleja el mandato constitucional: “son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud” (Ley 1098, Congreso de la República de Colombia, 2006). El Plan de Desarrollo ofrece aplicación al Código de la Infancia y la Adolescencia que dispone: “se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos” (Ley 1098, 2006), así como a lo establecido en los requerimientos contenidos en la Directiva 01 de 2012 y la Circular 02 de 2016, de la Procuraduría General de la Nación y las Directrices del ICBF respecto a la especial protección a los niños y niñas por parte del Estado. El programa es consecuente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En ese orden de ideas, dado que el compromiso de la estrategia nacional y regional es movilizar recursos públicos y privados para atender programas de AIPI, los convenios implementados se realizan a través del ICBF, pero también intervienen en su ejecución a nivel distrital, Bogotá, la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) y a nivel territorial, las Secretarías de Desarrollo Social de las alcaldías municipales.

### **2.3. Los actores**

Para el caso de análisis, COLSUBSIDIO es aliado de la Alcaldía de Zipaquirá, alianza que se concreta en convenios que se han venido renovando anualmente desde el año 2000. Esto repercute en relaciones fortalecidas, entre el Estado y la Caja, como organización de la sociedad civil, en las que hay un gana-gana, al compartir otras fuentes de recursos (financieros; bienes y servicios educativos y culturales; infraestructuras; modelos pedagógicos y procesos de cualificación etc.) para la ejecución de la política social alrededor de esta población tan vulnerable.

#### ***2.3.1 Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio (CCSF) y su modelo de Atención Integral a la Primera Infancia (AIPI)***

Desde su fundación en Colombia, el sistema del subsidio familiar ha sido operado por entes particulares que colaboran con el Estado en la realización de fines de interés general. Se trata de las Cajas de Compensación Familiar, organizaciones privadas sin ánimo de lucro, que por mandato de ley ostentan la condición de Corporaciones a las que se afilian los empleadores, y por ellos, los trabajadores y sus familias. Se les asigna el carácter de Organizaciones no Gubernamentales (Corte Constitucional, 1997) encargadas de realizar funciones, a nombre de los empleadores, (como el pago de la prestación de subsidio familiar) y del Estado (en la ejecución del sistema de protección social y la política social) (ASOCAJAS, 2009).

Las Cajas de Compensación Familiar son empresas sociales y representan una opción, con tendencia al crecimiento, que favorece el desarrollo social y económico a través de la provisión de servicios –en este caso de bienes meritorios- a poblaciones con menores ingresos, para cubrir necesidades de bienestar (Yunus, 2008). Iniciaron como un instrumento para la canalización, el reconocimiento y pago del subsidio familiar, bajo un enfoque de redistribución del ingreso y una política de compensación. Hoy día, existen 43 Cajas de Compensación en el país.

COLSUBSIDIO es una de las más antiguas y grandes del país, con más de 61 años de funcionamiento, y con servicio de Educación desde hace 57 años. Su estrategia de atención a la primera infancia inició desde hace 25, en uno de sus cuatro colegios, y desde el año 2000, participa como operador de la red de Jardines Sociales de Bogotá. A partir del 2002 en Cundinamarca, en convenios con el ICBF, la SDIS de la Capital, la Gobernación de Cundinamarca y Alcaldías Municipales, entre ellas, la de Zipaquirá.

COLSUBSIDIO reconoce que la primera infancia es una etapa crítica y fundamental en la vida del Ser Humano. Es el momento en el que se crean las bases para el desarrollo cognitivo, físico, social y emocional de un individuo, que impacta en la ruptura del círculo de la pobreza eliminando la disparidades e inequidades sociales. COLSUBSIDIO acoge la Política de atención integral a la primera infancia *De Cero a Siempre* y, con base en ella, se construye una propuesta pedagógica que contribuye al desarrollo armónico integral de los niños, desde los tres meses de edad hasta los cinco años.

Desde 2002, tanto la Alcaldía como el ICBF se han vinculado con las Cajas de Compensación Familiar, como una alternativa para el cuidado de los niños, menores de cinco años, buscando una atención donde la calidad va de la mano con la educación. En esta red del Distrito Capital,

las Cajas de Compensación Familiar y el ICBF, aplican un modelo pedagógico en 12 centros educativos, 10 de éstos, en cuatro localidades de Bogotá (cuatro están en Usme, tres en San Cristóbal Sur, dos en Ciudad Bolívar y uno en Bosa). La evolución del servicio ha llegado a los municipios de Funza, Zipaquirá, Madrid, El Rosal, Tenjo y Facatativá a través de entidades territoriales que realizan convenios bajo el modelo establecido en COLSUBSIDIO con las entidades territoriales (municipios) para la atención integral a la primera infancia.

Los jardines funcionan en zonas marginales, integrando población vulnerable de estratos 1 y 2, con necesidades básicas insatisfechas. Su lógica general es el cuidado calificado de niños y niñas durante una fase frágil e importante del desarrollo del ser humano, que determina las demás etapas de la vida. Se plantea la promoción del desarrollo de los niños y las niñas en diversas dimensiones: personalidad, comunicación, cinético-corporal, social y cognitiva; enmarcadas en la protección de la vida, la creación de oportunidades para el desarrollo humano y el reconocimiento de los niños y niñas como ciudadanos.

Cuando se conformó la alianza entre las Cajas, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Alcaldía de Bogotá a través de la Secretaría Distrital de Integración Social (anteriormente Departamento Administrativo de Bienestar Social), la intención era ampliar la cobertura en la atención de los niños y niñas menores de cinco años, atendiendo la Ley 633 de 2000, que ordena a las Cajas destinar un porcentaje de los aportes de las empresas afiliadas para la atención de la niñez más vulnerable (Congreso de la República, 2000).

La alianza maneja un modelo pedagógico para el desarrollo integral de las competencias comunicativas y afectivas, en el que es muy importante el ejercicio de la escritura, la lectura y la interpretación. Desde el modelo AIPI de Colsubsidio se maneja el *Programa Letras*, a través

del cual se preparan los niños para su ingreso a la educación primaria.

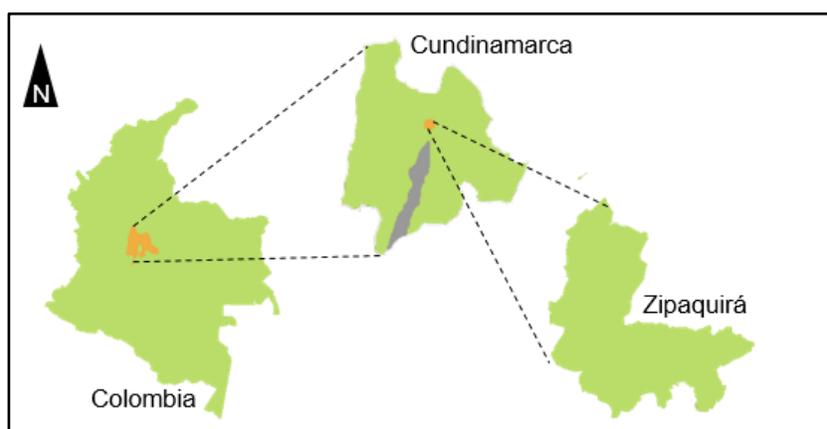
La CCSF COLSUBSIDIO, contrata los profesionales y los servicios de alimentación, salud, seguridad y aseo de los jardines. El personal está certificado en el programa Atención Integral de Enfermedades Prevalentes en la Infancia (AIEPI), de la Organización Panamericana de la Salud, de modo que además de educadores, son agentes promotores de salud.

### **2.3.2. Municipio y Gobierno de Zipaquirá**

Zipaquirá es un municipio de Colombia localizado en la provincia de Sabana Centro, y uno de los más importantes de la zona. Se localiza al norte del Departamento de Cundinamarca, en el centro del país, a 30 kilómetros de Bogotá. Tiene una población de 122.347 habitantes para 2014; es el segundo municipio más grande y poblado de su provincia. Zipaquirá también es uno de los centros de explotación de sal más importantes en Colombia, razón por la cual se le llama la *Ciudad de la Sal*". Fue erigida como Departamento de Zipaquirá desde 1908 (Alcaldía de Zipaquirá, 2014).

El casco urbano se encuentra a una altura de 2.652 metros sobre el nivel del mar; el Municipio tiene una extensión de 194.49 Km<sup>2</sup>, que en su mayoría corresponden al sector rural (Alcaldía de Zipaquirá, 2014).

*Ilustración 1 - Localización de Zipaquirá*



Fuente: Elaboración propia a partir de mapa en CIDETER Ltda. (2010).

### ***2.3.2.1. Gobierno Municipal y situación de la primera infancia.***

En el Plan de Gobierno *Zipaquirá Nuestra 2016-2019*, la atención a la primera infancia se encuentra dentro de las prioridades a nivel municipal, y busca generar acciones para fortalecer las acciones dirigidas a la atención integral, en primera infancia, desde los programas sociales con el fin de ampliar la cobertura, tanto en sector rural como el urbano, potenciando su instalada (infraestructura adecuada). A la vez, se destaca la necesidad de fortalecer la articulación intersectorial y la activación de la Ruta Integral de Atención a la Primera Infancia, a través del funcionamiento de la Mesa Técnica de Infancia y Adolescencia y el Consejo Municipal de Política Social (Alcaldía de Zipaquirá, 2016). Estas alianzas con el fin de lograr incrementar los espacios de participación infantil y el fortalecimiento del vínculo familiar (jardines sociales, ludotecas, semilleros, actividades lúdicas y recreativas, entre otras). El Plan de Gobierno plantea que esta atención es posible con el apoyo de la empresa privada, la cual, a su vez, se vincula a los programas sociales de infancia y familia. Vale anotar que, en ese contexto, las Cajas de Compensación Familiar, como COLSUBSIDIO, vienen vinculándose a este propósito al fortalecer

la articulación intersectorial y participar de la Mesa Técnica de AIPI (Alcaldía de Zipaquirá, 2016).

En el diagnóstico realizado por la Alcaldía, sobre la población infantil del municipio, se evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de seguimiento a casos identificados y calificados como en riesgo. Pero también establece la intención de fortalecer los espacios de desarrollo infantil, propios y de terceros, al ampliar la cobertura a nivel urbano y rural, al fortalecer las acciones que promuevan los derechos y la prevención de riesgos dirigidos a las familias. Todo ello expresado en procesos de participación social en redes de apoyo social y/o familiar, gestión educativa, acceso a la justicia, con el fin de mejorar condiciones de calidad de vida. Se resalta el hecho de vincular a la familia como agente activo en la restitución de derechos, de este grupo poblacional (Alcaldía de Zipaquirá, 2016).

### ***2.3.2.2. Indicadores Socioeconómicos generales y de la primera infancia del municipio de Zipaquirá.***

**Actividades económicas de Zipaquirá.** Para el 2010, el 38% de los negocios estaban ubicados en estrato 2, el 23% en estrato 3, el 19% en Industrial y Comercial, el 9% en estrato 1 y, tan solo, el 3% en estrato 4. Según el Plan de Competitividad del 2010, en la organización productiva predomina la figura de persona natural con un 72%. El principal sector económico de la ciudad es el comercio, con una representación del 58% (1805), le sigue el sector servicios con un 31% (972), luego la industria con un 7% (233) y el área agropecuaria con un 4% (118) (Alcaldía de Zipaquirá, 2010).

Es importante analizar que el 24% de las unidades económicas se encuentran en la vivienda familiar, mientras que el 62% presta sus servicios en locales. Dentro del grupo de mercancías

que vende cada uno de los negocios mencionados, el 27% no tiene una actividad especializada sino diversificada (supermercados, graneros, tiendas de barrio), en tanto que las frutas, verduras y productos agrícolas, ocupan un segundo lugar, con el 14% de participación en el mercado.

**Población.** Según el diagnóstico realizado en el Plan de Desarrollo *Zipaquirá Nuestra, 2016-2019* el total de población para 2015 era de 122.347 habitantes, de los cuales, 107.278 residen en la zona urbana y 5.069 habitantes, pertenecen a la zona Rural. Del total estimado de población 60.158 son hombres y 62.189 mujeres, quienes representan la mayoría de la población.

El porcentaje población adulta es la más representativa, con un 42% del total. Los niños entre cero y cinco años representan el 10% (12.73) de la población total.

**Indicador sobre calidad de vida.** de acuerdo con el siguiente cuadro, tomado del Plan de Desarrollo actual, el 27% del total de la población urbana está en condiciones de pobreza y un 53%, en la zona rural.

*Ilustración 2 - Cuadro Proyecciones de Calidad de Vida DANE 2005.*



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIQAQUIRÁ  
PLAN DE DESARROLLO 2016-2019  
¡ZIQAQUIRA NUESTRA!



Zipaquirá Nuestra  
*Un gobierno bonito!*

**INDICADORES DE CALIDAD DE VIDA**  
Proyección DANE 2015

INDICADOR	Zipaquirá
IPM Promedio (Fuente: Cálculo DNP - SPSCV con datos del Censo)	30,4
IPM Urbana (Fuente: Cálculo DNP - SPSCV con datos del Censo 2005)	27,0
IPM Rural (Fuente: Cálculo DNP - SPSCV con datos del Censo 2005)	53,2
Índice de Condiciones de Vida (CV) Censo DANE 2005	84,3
% de Personas con NEI Censo DANE (2005)	13,0
% de personas con NEI Cabecera Censo DANE (2005)	12,2

De acuerdo con la tabla anterior el índice de pobreza multidimensional (IPM) refleja un 27% de la población del casco urbano esto equivale a un número de 28.984 habitantes y un porcentaje de 53,2% en la zona rural del municipio con una población de 8.017 habitantes, esto quiere decir que un total de 37.001 se encuentran en situación de pobreza lo anteriormente descrito con base al censo DANE (2005).

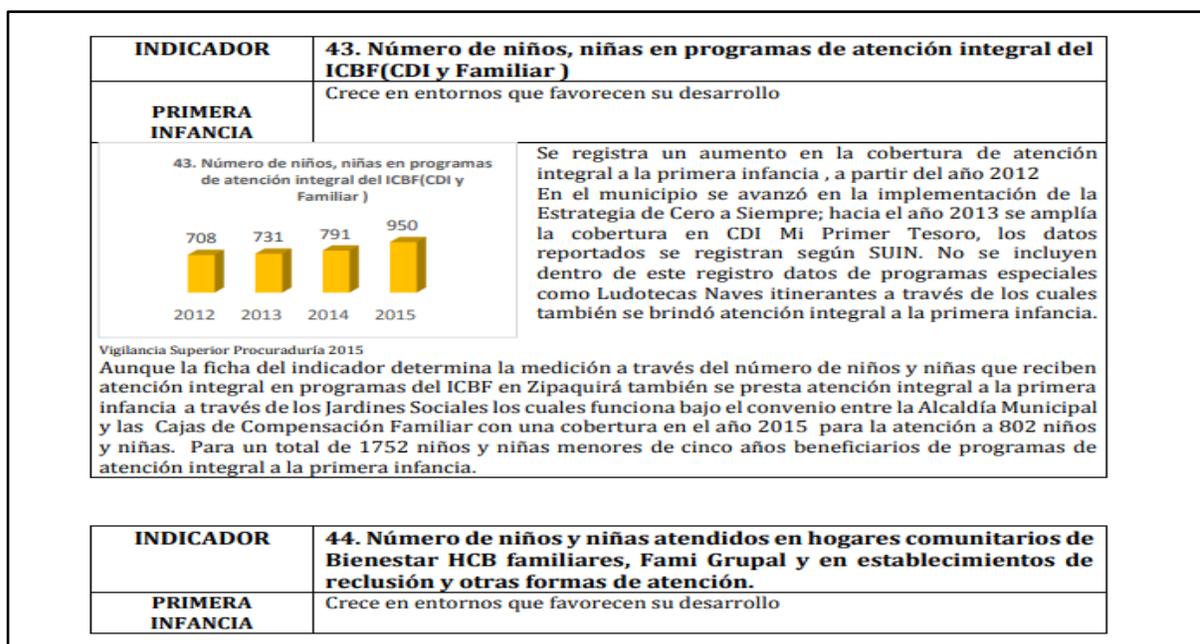
Fuente: Plan de Desarrollo *Zipaquirá Nuestra 2016-2019*. (Gobernación de Zipaquirá, pg. 4.)

En cuanto a indicadores de primera infancia, las familias del municipio son fundamentalmente de tipo monoparental, aunque también se presenta del tipo extensa, nuclear y recompuesta.

El indicador *Prevalencia de Desnutrición Crónica o Retraso en Talla*, para menores de cinco años, medidos entre 2011 a 2015, presenta una disminución entre el año 2011 al 2013 (del 14.4 y 10.4), sin embargo, para el año 2014, se presenta un incremento registrando un porcentaje de 12.5, que a pesar de haberse incrementado, es menor al primer año de análisis (2011), en el cual se registró un porcentaje de 14.4.

Un indicador importante para el presente trabajo, es el número de niños que viene siendo atendido en Programas de Atención Integral, dentro de los cuáles las Cajas de compensación juegan un papel importante, y que se refleja en el siguiente cuadro:

*Ilustración 3 - Cuadro de Indicador 4.3 del Diagnóstico primera infancia*



Fuente: Plan de Desarrollo *Zipaquirá Nuestra* 2016-2019. (Gobernación de Zipaquirá, pag.38)

Los indicadores seleccionados, dan cuenta de una población que presenta porcentajes de pobreza significativos, especialmente en las zonas rurales y semirurales, como es el caso del Jardín Social San Miguel. Sin embargo, es una zona que no ha sido declarada endémica, por tanto, sus indicadores de salud para la primera infancia se mantienen en niveles controlados. En especial, en enfermedades que son prevalentes en la primera infancia, tales como enfermedades respiratorias agudas, parasitarias y diarreicas, principalmente.

Según el mismo diagnóstico de la población, de primera infancia, reseñado en el *Plan de Desarrollo Zipaquirá Nuestra*, se muestra un número significativo de niños y niñas menores de seis años, a quienes se les realiza seguimiento individual, que tienen el esquema de vacunación completo para su edad y que cuentan con condiciones necesarias para gozar de buena salud. En los dos últimos años, se observa un aumento significativo en las coberturas de vacunación, (de 1.700 en 2013 a 2.931 niños y niñas en 2015). Efectivamente, se evidencia mayor cubrimiento en atención de la población infantil, resultados posibles por el acompañamiento e intervención de las CCSF, aspectos que evidenciaremos en el estudio de caso realizado.

### **2.3.3. Alianza COLSUBSIDIO – Alcaldía Municipal de Zipaquirá**

La alianza entre la CCSF COLSUBSIDIO y la Alcaldía de Zipaquirá se viene realizando bajo la figura jurídica de Convenios de Asociación, firmados y renovados anualmente, a partir del año 2002, con toda la Red y, desde 2011, con la Alcaldía de Zipaquirá.

En el convenio se expresa en su objeto: “Aunar recursos técnicos, humanos financieros y operativos para la atención integral de niños y niñas de los jardines sociales ubicados en Zipaquirá: San Miguel, Barandillas y Coclies” (CCSF COLSUBSIDIO & Alcaldía de Zipaquirá, 2017). Los aportes que realiza la CCSF provienen de recursos del Fondo de Atención Integral a la

Niñez y Jornadas Escolares Complementarias -FONINEZ, los cuales son de destinación única y exclusiva para la atención integral, en la modalidad Institucional, destinado a niños y niñas entre los tres meses y los cuatro años y once meses de edad, pertenecientes a los niveles 1 y 2 del SISBEN o en situación de exclusión social o vulnerabilidad. Para el presente caso, niños y niñas ubicados en el Municipio de Zipaquirá. Éste documento detalla los aportes en dinero que realiza la Alcaldía Municipal y que expresa el nivel de aportes de cada una de las entidades: el aporte de recursos financieros de la CCSF representa el 79% y la del municipio el 21% <sup>8</sup>. Además, la Alcaldía propicia la infraestructura adecuada, bajo la modalidad de Jardín Social.

De esta manera se hace efectiva la alianza público privada en la cual COLSUBSIDIO aporta técnicamente el Modelo Pedagógico, construido en más de 18 años de experiencia en atención integral a la infancia, así como su Modelo Administrativo y Operativo que se ajusta a la política nacional y local, de atención a esta población. La alianza permite llegar a la aplicación de la Política Pública de Atención a la Primera Infancia con estándares de calidad privado y transparencia en el modelo administrativo y financiero, que es permanentemente auditado por las instancias de control públicas.

#### **2.4. Jardín Social San Miguel**

El JSSM nace de una iniciativa entre entidades de orden Municipal, representada en la Alcaldía de Zipaquirá y una entidad privada, la CCSF COLSUBSIDIO, quienes aúnan esfuerzos para prestar un servicio educativo de calidad. Hace parte de la Red de Jardines Sociales coadministrados por COLSUBSIDIO, los cuales tienen como propósito atender de manera integral a

---

<sup>8</sup> El municipio tiene la obligación de prestar la debida atención a la población vulnerable con base en la Constitución Política Nacional de 1991 y la Ley 1098 de 2006 (Congreso de la República de Colombia, 2006).

los niños, niñas y familias, en temas de salud, alimentación, educación integral, nutrición, atención psicosocial, hábitos de higiene saludables, y todo lo relacionado con la garantía de los derechos fundamentales.

El JSSM inició actividades, el 18 de octubre del año 2011, con la prestación de servicios educativos en la sede construida por el municipio de Zipaquirá y bajo la gestión técnica, operativa y administrativa de COLSUBSIDIO. Se encuentra ubicado en la Calle 5 número 7-40, Barrio San Miguel.

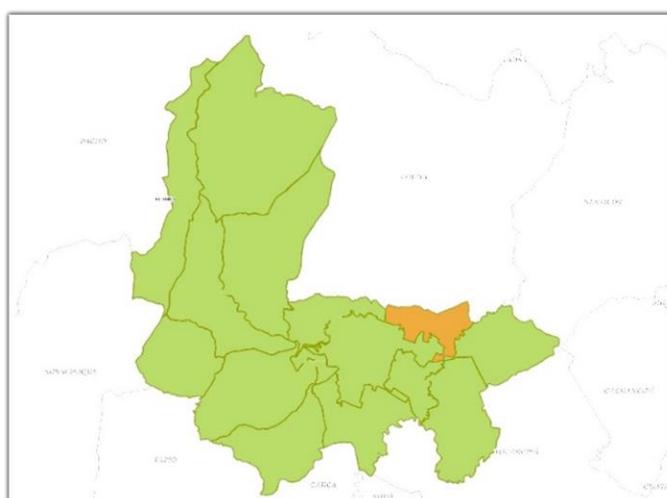
Geográficamente se ubica en el Corregimiento Dos; del que hacen parte Veredas y Centros poblados como La Granja, El Tunal, Pasoancho, Barandillas, Rivera del Susagua, San Gabriel, Loteo Pedroza, Loteo Malagón, El Rudal, San Miguel, Parcelación Santa Isabel I, Loteo Susagua, Loteo Banoy, Rincón de Barandillas, Portal de Barandillas, Camino de Barandillas, y Portal de Barandillas. También algunos nuevos conjuntos campestres.

El Jardín opera en el barrio San Miguel, el cual se creó en la década de los ochenta, producto de invasión ilegal de sus habitantes y con el pasar del tiempo se ha venido formalizando y ya cuenta con acceso a los servicios públicos. En el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Zipaquirá, hace parte del Corregimiento Dos, considerado zona rural (Sector La Granja) y en los últimos cinco años, hace parte del centro urbano del municipio. Este proceso urbanístico, como otros, ha sido permeado por las dificultades de calidad de prestación de los servicios públicos, irregular pavimentación de las calles, inseguridad, consumo y expendio de sustancias psicoactivas, entre otras problemáticas sociales. (Consejo Municipal de Zipaquirá, 2013)

La mayor parte de las familias del sector, están vinculadas laboralmente a cultivos de flores, horticultivos, empresas lecheras del sector o de municipios vecinos. Los hombres trabajan en el

sector de la construcción, en calidad de obreros pagados a destajo, y algunas mujeres, madres de familia, permanecen en el hogar o se encuentran desempleadas. También se observa en el barrio donde opera el JSSM, algunos negocios informales y microempresas como supermercados, papelerías, misceláneas, talleres de madera y arreglo de muebles, panaderías, de los que subsisten gran parte de familias del sector, que además son parte de la comunidad educativa del JSSM.

*Ilustración 4 - Mapa Veredal de Zipaquirá. Ubicación Sector de La Granja.*



Fuente: Elaboración propia a partir de mapa en Geoportal del DANE (S.f.) Recuperado el 24 de septiembre, 2018, de [https://es.wikipedia.org/wiki/Zipaquir%C3%A1#/media/File:Mapa\\_Veredal\\_de\\_Zipaquir%C3%A1.jpg](https://es.wikipedia.org/wiki/Zipaquir%C3%A1#/media/File:Mapa_Veredal_de_Zipaquir%C3%A1.jpg)

El Jardín es producto de la alianza público privada entre la CCSF COLSUBSIDIO y la Alcaldía de Zipaquirá, específicamente, la Secretaría de Familia y Desarrollo Social del Municipio, alianza que fortalece las relaciones entre el Estado y las organizaciones de la sociedad civil, al compartir conocimientos, experiencias y recursos financieros, en beneficio del bienestar social de población infantil en condiciones de vulnerabilidad social y económica del municipio. El JSSM hace parte de la Red de Jardines Sociales al cumplir con las normas de Atención a la Primera

Infancia, establecidas a nivel local, regional, distrital, nacional e internacional, para garantizar la prestación del servicio en educación inicial, bajo el modelo AIPI de COLSUBSIDIO.

Su programa se enmarca en el cumplimiento de las disposiciones legales que ratifican la importancia de la atención a la infancia. A continuación el detalle de las mismas:

- **Declaración de los Derechos del Niño** Proclamada en la Asamblea General, Resolución 1386 del 20 de noviembre de 1989 y ratificada por Colombia con la Ley 12 de 1991.
- **Constitución Política de Colombia de 1991** (art. 1, 2, 44, 93)
- **Ley 12 de 1991**, por medio de la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos de los Niños.
- **Ley 115 de 1994**, por la cual se expide la Ley General de Educación.
- **Ley 248 de 1995**, por medio de la cual se aprueba la Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, suscrita en la ciudad de Belem Do Para, Brasil, el 9 de junio de 1994.
- **Decreto 2247 de 1997**, por el cual se establecen normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar y se dictan otras disposiciones.
- **Decreto 1137 de 1999**, por el cual se organiza el Sistema Administrativo de Bienestar Familiar, se reestructura el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y se dictan otras disposiciones.
- **Ley 704 de 2001**, que ratifica el Convenio 182 de la OIT sobre la eliminación de las peores formas de trabajo infantil.
- **Ley 765 de 2002**, por medio de la cual se aprueba el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos de los Niños relativo a la venta de los mismos, la prostitución infantil y la utilización de los Niños y niñas en la pornografía.
- **Política por la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes en Bogotá 2004 – 2008**
- **Ley 1098 de noviembre de 2006**, por la cual se expide el Código de la infancia y adolescencia.
- **Ley 1804 de 2016**, Por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones
- **Política Pública Nacional de Primera Infancia, CONPES Social 109**. El distrito capital cimienta sus bases normativas para la primera infancia con el CONPES 109, el cual se enmarca en el Plan Nacional de Desarrollo y establece que “la primera infancia es una prioridad para Colombia y el mundo, por todas las implicaciones que ella tiene en el proceso de crecimiento y desarrollo de menor de 6 años de edad” (CONPES, 2007).
- **La ley 789 de 20018**, a través de su Decreto Reglamentario 1729 de 2008 da el mandato a las CCF de apropiar recursos, de los aportes parafiscales, para aplicar a un fondo de destinación específica,

como esquemas de financiación y cofinanciación entre la Nación y el territorio, para lograr sostenibilidad en la atención Integral de la Primera Infancia: literal b) del artículo 64 de la Ley 633 de 2000, del Fondo para la Atención Integral de la Niñez y Jornada Escolar Complementaria - FONIÑEZ; creado por el artículo 16 numeral 8 de la Ley 789 de 2002” (Ministerio de la Protección Social, 2008)

En este marco, el modelo APII COLSUBSIDIO del JSSM comparte como fundamento que la educación inicial está abocada a responder adecuadamente a la formación y desarrollo infantil, en una perspectiva de derechos.

Esta concibe a los niños y niñas como sujetos, dejando atrás la percepción pasiva y de protección, “reconoce sus capacidades y la necesidad de brindar las condiciones adecuadas para un goce efectivo de los derechos humanos desde la titularidad, prevalencia de los derechos, protección integral, el interés superior y la corresponsabilidad” (Cely R, 2015, p. 44).

Desde este enfoque, el modelo se orienta al desarrollo integral de la niñez, que contempla las diferentes dimensiones del ser humano. Conceptos como inclusión y equidad son su horizonte, desde la perspectiva de derechos. Por tanto, la Red de Jardines Sociales y por ende el JSSM, asume la Política Nacional y construye una propuesta pedagógica que contribuye con el desarrollo integral de los niños de tres meses a cinco años, reconociéndolos como sujetos de derecho, especialmente vulnerables y dependientes de la protección y acompañamiento del adulto.

El modelo APII COLSUBSIDIO es una propuesta flexible. No solo busca centrarse en la realización de rutinas y procedimientos de atención a los niños y niñas, sino que además implementa diferentes estrategias creativas, que acercan de manera más rápida a los niños hacia el aprendizaje, propiciando ambientes agradables y generadores de experiencias educativas significativas, basados en el juego, el arte, el conocimiento del medio y la literatura, como

herramientas que aportan a la construcción e interiorización del conocimiento. Se dimensiona así el desarrollo desde la propia individualidad, sin dejar de lado las condiciones del medio social y cultural en las que se desenvuelve el niño.

#### **2.4.1. Características del JSSM**

La organización y el funcionamiento del JSSM interpreta el contexto donde se encuentra inmerso; las características particulares de la población zipaquireña: sus costumbres, creencias, cultura e imaginarios colectivos, que la hacen única, motivo por el cual se eligió para el estudio de caso. También se contempló que hace parte de la cultura semirural del municipio, además su administración cuenta y permite el acceso a la documentación que se requiere, como soporte de la observación del Modelo de Atención Integral y su impacto en el DH de los niños y las niñas atendidas, y sus familias. Se cuenta también con un equipo humano dispuesto a contribuir para hacer de este estudio un documento que permita mejorar lo existente y replicar prácticas exitosas.

El modelo de atención del JSSM, como se ha indicado en el apartado anterior, se desarrolla desde un enfoque Humanista que “busca la cualificación de la persona humana en todas sus dimensiones y el mejoramiento de sus condiciones de vida, como meta fundamental del proyecto personal: el niño y la niña son el centro de atención, reconociendo en éstos, capacidades y habilidades que se potencian para lograr el máximo potencial, dado que fortalecer el desarrollo infantil en la primera infancia, garantiza el desarrollo humano de un país, contribuyendo al bienestar de los sujetos y de la sociedad en su conjunto” (Anexo 15. Proyecto Pedagógico JSSM).

Por consiguiente, el modelo Pedagógico Social Cognitivo de toda la red, es adoptado por el Proyecto del JSSM propende por el respeto de los conocimientos previos, los derechos de los niños, el desarrollo integral. Todo ello con el fin de fortalecer habilidades y capacidades, a través de experiencias significativas, en ambientes enriquecidos que propician la construcción colectiva, el trabajo colaborativo con pares y docentes y que da sentido al proyecto denominado *Aprender jugando para vivir y crecer felices*.

El modelo de atención contempla un abanico de rutinas diarias: alimentación, actividades pedagógicas, jornadas de vacunación y refuerzo nutricional para casos específicos. La jornada inicia a las 7.am. y finaliza a las 4 p.m., de lunes a viernes, en grupos distribuidos por edad de la siguiente manera: sala cuna (maternal 3 a 9 meses), gateadores (7 a 11 meses), caminadores (1 año a 1 año 11 meses), párvulos, (2 a 2 años 11 meses), pre jardín (3 años a 3 años 11 meses) y Jardín (4 años a 5 años 11 meses); para ello cada nivel desarrolla una estrategia pedagógica acorde a la edad.

El equipo que lo conforma está integrado por: una docente profesional en pedagogía infantil para cada nivel, 2 auxiliares pedagógicas, auxiliar lactario, secretaria, coordinadora, psicóloga, nutricionista, coordinadora de alimentos, auxiliar de cocina, trabajadora social y enfermera. En total son 22 personas. El equipo es apoyado permanente por profesionales pares de oficinas centrales de COLSUBSIDIO y un equipo interdisciplinario de la Alcaldía Municipal. Además, cuenta con proveedores externos para prestar el servicio de aseo y vigilancia.

La infraestructura fue diseñada por la Alcaldía de Zipaquirá y la operación del servicio la realiza la CCSF COLSUBSIDIO. La construcción consta de dos plantas, en la primera funciona el área de maternal, donde se atienden los niños de sala cuna, gateadores y caminadores. Consta de batería de baños, un espacio de cambia pañal diseñados exclusivamente para los niños, que

cumple con los requerimientos higiénico sanitarios de la secretaría de Salud. Igualmente cuenta con dos baterías de baños para adultos.

Ofrece un área de comedor y cocina, donde opera la totalidad del servicio de alimentación, que es apoyada por el área de Alimentos y Bebidas, provista por la red de restaurantes escolares de COLSUBSIDIO, encargada de la preparación y distribución de los alimentos ofrecidos a los niños. Este servicio cumple con los requerimientos nutricionales establecidos por el ICBF y las condiciones higiénicas sanitarias, que verifica permanentemente la Secretaría de Salud de Zipaquirá.

Las zonas de acceso son amplias. El parque infantil y la zona verde, tanto para juego al aire libre como para la conservación de plantas, son cuidadas por los niños, docentes y familias. En el segundo piso se atiende en tres oficinas: coordinación y secretaría, auxiliar de enfermería y Gestión Comunitaria. Cuenta con seis amplios, iluminados y ventilados salones, una biblioteca, para la atención de los niveles párvulos, pre jardín y jardín, dos baterías de baños para niños y niñas y dos para servicio de los adultos.

*Ilustración 5 - Instalaciones JSSM.*



Fuente: Elaboración propia. (Marin, R, 2018)<sup>9</sup>

---

<sup>9</sup> Todas las fotos presentadas en el documento son autorizadas por los padres de los niños al momento de ser matricularlos al JSSM. (Ver Anexo 20. Formato Habeas Data - COLSUBSIDIO)

### **3. Concepto de Desarrollo Humano desde el Enfoque de las Capacidades y Libertades**

Desde hace ya varias décadas se ha hecho un esfuerzo por definir, con variables específicas y comparables, el desarrollo humano a nivel mundial. Esto con el fin de poder generar comparaciones entre países y que, en donde existan mayores brechas, se generen planes de acción que permitan mejorar las condiciones de vida de la población. Esta definición, que ha evolucionado con el tiempo, busca que otros factores, además de los económicos, sean incluidos con el fin de entender ampliamente el desarrollo y el bienestar de las personas. Así lo menciona el docente e investigador de Oxford y Harvard, ganador del Premio Nobel de economía en 1998, Amartya Sen, cuando comenta que “[l]a reflexión sobre el desarrollo se hallaba limitada a la concepción elemental de que los países pobres, no son más que países con niveles de renta bajos” (Sen, 2006, pág.1). Se refería a que el concepto de desarrollo estaba asociado solamente a superar los problemas de subdesarrollo, visto desde el incremento del Producto Nacional Bruto, PNB, dejando de lado los avances del bienestar de las personas y de su libertad.

A partir de la segunda mitad del siglo XX, reflexiones como las de Sen, fueron consecuencia de la evolución del concepto de desarrollo y del interés por entender los problemas de ese desarrollo y del atraso económico de los países. El avance inició con la noción de Estado de Bienestar y de relación (expuesta por Smith 1776, desarrollada por Ricardo, Marx y otros economistas), quienes concebían el desarrollo como la riqueza de un país y su nivel de prosperidad, medido bajo un parámetro meramente economicista, es decir, directamente asociado a la idea de riqueza, regulación de los mercados de los países y los equilibrios que estos mismos deberían generar en la consecución de bienes y servicios para el bienestar de la población, a su vez, soportado en la idea de que “la estructuración de una serie de leyes sociales [estaban] intrínsecas al funcionamiento de la economía”(Arcos Palma, 2008, pág.52).

Así lo reflejaron varios autores cuando se referían a las ideas sobre desarrollo como:

[...]el resultado de la planificación orientado a una mayor participación de la industria y los servicios, en contraste con otros sectores de la actividad económica, y al mejoramiento de indicadores no económicos –alfabetización, escolarización, servicios sanitarios, programas de vivienda-. Se consideró como un fenómeno económico, por el cual el crecimiento de PIB y del PIB per cápita, como objetivos más importantes de la política económica, repercutiría poco a poco en toda la población en forma de empleo y otros beneficios económicos.(Arcos Palma, 2008, pág.28)

Esta concepción se vio reflejada también en la forma como se medía la pobreza, pues se asociaba a la ausencia del nivel de ingresos que imposibilitan poder acceder a algo. La medición de la pobreza se construyó teniendo en cuenta un enfoque relativo - absoluto. La medición absoluta se basaba en un enfoque de necesidades básicas de tipo biológico y fisiológico que atendían a una lista de mínimas capacidades, así lo hicieron algunos países asiáticos. De otra parte, la CEPAL en Latinoamérica, lo hizo con una medida de consumo calórico para la población. Estas medidas tenían el problema de la comparabilidad entre países y no reflejaban del todo la multidimensionalidad del concepto mismo.

Sin embargo, aportes de algunos autores como Marchessi y Sotelos, en su obra *Ética, crecimiento económico y desarrollo humano* (2002), introdujeron a la discusión los conceptos: política económica, crecimiento, desarrollo y equilibrio entre los mismos; comenzando a ampliar la visión del término, sin salir del marco economicista.

Posteriormente, a través de diferentes estudios, se llegó a la conclusión de que el crecimiento económico de los países<sup>10</sup> no es sinónimo del bienestar de su población y que el hecho de que se evidenciara o identificara, a través de diferentes estudios, como ocurre en países desarrollados, que se registran cambios importantes en los niveles de acumulación de capital los niveles de

---

<sup>10</sup> Estudios como los de (Castillo Martín, Política Económica: Crecimiento Económico, Desarrollo Económico, Desarrollo Sostenible , 2011), ilustran la evolución del concepto de desarrollo vs. crecimiento económico.

pobreza y desigualdad permanecen prácticamente iguales. Surgió en consecuencia la necesidad de formular el concepto del desarrollo centrado en las personas.

Este concepto desarrollado por Amartya Sen y ampliado luego por otros académicos, como Martha Nussbaum, definió “el desarrollo humano como el proceso de ampliación de las opciones de las personas y mejora de las capacidades humanas las libertades para que las personas puedan vivir una vida larga y saludable” (Bedoya Abella, 2010, pág.280).

Esta teoría sobre *el desarrollo humano* expone que los distintos tipos de cosas que se logran con las posesiones se llaman **realizaciones**; el conjunto de realizaciones es lo que indica el modo en el que se encuentra una persona, y representan las distintas partes del modo de estar de esa persona. Las posibles combinaciones de realizaciones son las **capacidades** sobre las que las personas tienen la oportunidad de elegir. El conjunto de capacidades refleja la **libertad** que ha tenido la persona para elegir un modo de vida (Bedoya Abella, 2010).

Tanto Sen como Nussbaum, en su calidad de autora complementaria del enfoque de éste, proponen que, el bienestar sea evaluado sobre el conjunto de realizaciones entre las que las personas han elegido, es decir, el conjunto de capacidades de elección aplicando el criterio de justicia en la igualdad de estas. En la igualdad de capacidades es en donde radica la libertad real de elegir los modos de vida. Así, la libertad se conforma entonces de: la libertad, como oportunidad que tienen las personas para conseguir lo que valoran, la libertad en referencia al papel o rol que asumen las personas para la toma de estas decisiones (agencia) y la libertad de no tener la interferencia de otras personas en la toma de estas decisiones (Bedoya Abella, 2010).

Aunque Sen propone en su trabajo cinco tipos de libertades: libertades políticas, lo servicios económicos, las oportunidades sociales, las garantías de transparencia y la seguridad protectora (Sen, 2000), el autor no define un listado específico de indicadores para su medición y análisis.

Esto, a diferencia de su colega, la filósofa norteamericana Martha Nussbaum, quien coincide con el autor indio en situar las capacidades humanas como centro de la evaluación y adoptar el enfoque que considera que el DH tiene “que mirar más a la creación de las condiciones de posibilidad para superar la pobreza y la inequidad, antes que quedarse solo en el estudio cuantitativo de los datos económicos”(Navarro, 2013, pág.21). Así mismo, propone un listado de *diez capacidades funcionales humanas centrales* (Gough, 2007, pág.182).

Esta lista fue construida, de acuerdo con la autora, siguiendo su método de Ética Nicomaquea que “identifica esferas de experiencia humana que consta en casi cualquier vida humana, en las que más o menos cualquier ser humano tendrá que tomar algunas decisiones y hacer unas elecciones y no otras” (Nussbaum & Sen, 1993, pág.245), y que identifica al ser humano como ser libre y digno que forma su propia vida, dando con esta perspectiva un concepto más ‘rico’ del bienestar.

Tabla 1 - Listado de libertades y capacidades funcionales.

Amartya Sen Libertades	Martha Nussbaum Capacidades funcionales humanas centrales
<p><b>Libertades Políticas:</b> Incluidas los derechos humanos, las oportunidades que tienen los individuos para decidir quién y con qué principios los deben gobernar. Se incluyen los derechos políticos que abarcan: la posibilidad de dialogar, disentir, criticar en el terreno político; el derecho al voto y a la participación en la selección del poder legislativo y ejecutivo.</p> <p><b>Servicios económicos:</b> oportunidades que tienen los individuos de utilizar recursos económicos para el consumo, la producción o la realización de intercambios.</p> <p><b>Oportunidades sociales:</b> sistemas de educación, salud, entre otros, que tiene la sociedad y que influyen en la libertad fundamental del individuo para vivir mejor.</p> <p><b>Garantías de transparencia:</b> la necesidad de franqueza y confianza que pueden esperar los individuos en las interrelaciones sociales. La libertad para interrelacionarse con la garantía de divulgación de información y claridad. Estas garantías en la prevención de la corrupción</p> <p><b>Seguridad protectora:</b> proporciona una red de protección social a la población vulnerable y con grandes privaciones, abarcando mecanismos instituciones fijos como las prestaciones por desempleo, ayudas económicas para indigentes, así como ayudas para aliviar hambrunas, empleo público de emergencia para proporcionar ingresos a los pobres.</p>	<p><b>1. Vida:</b> Ser capaces de vivir una vida humana de duración normal hasta su fin, sin morir prematuramente o antes de que la vida se reduzca a algo que no merezca la pena vivir.</p> <p><b>2. Salud corporal:</b> Ser capaces de gozar de buena salud, incluyendo la salud reproductiva. Estar adecuadamente alimentado y tener una vivienda apropiada.</p> <p><b>3. Integridad corporal.</b> Ser capaces de moverse libremente de un lugar a otro. Que los límites físicos propios sean considerados soberanos.</p> <p><b>4. Sentidos, imaginación y pensamiento.</b> Ser capaces de utilizar los sentidos. De imaginar, pensar y razonar. De poder hacer estas cosas de una forma realmente humana, es decir, informada y cultivada, gracias a una educación adecuada, que incluye (pero no está limitada a) el alfabetismo y una formación básica matemática y científica</p> <p><b>5. Emociones:</b> Ser capaces de tener vínculos afectivos con cosas y personas ajenas a nosotros mismos. Amar a los que nos aman y nos cuidan. Sentir pesar ante su ausencia. En general, amar, sentir, pesar, añorar, agradecer y experimentar ira justificada.</p> <p><b>6. Razón práctica:</b> Ser capaces de formar un concepto del bien e iniciar una reflexión crítica respecto de la planificación de la vida.</p> <p><b>7. Afiliación:</b> A) Ser capaces de vivir con otros y volcados hacia otros. Reconocer y mostrar interés por otros seres humanos y comprometerse en diversas formas de interacción social. B) Teniendo las bases sociales del amor propio y de la no humillación, ser capaces de ser tratados como seres dignos cuyo valor es idéntico al de</p>

los demás.

**8. Otras especies:** Ser capaces de vivir interesados y en relación con los animales, las plantas y el mundo de la naturaleza.

**9. Capacidad para jugar:** Ser capaces de reír, jugar y disfrutar de actividades de ocio.

**10. Control sobre el entorno de cada uno:** A) Político: ser capaces de participar eficazmente en las decisiones políticas que gobiernan nuestras vidas. Tener el derecho de participación política junto con la protección de la libertad de expresión y de asociación. B) Material: ser capaces de poseer propiedades (tanto tierras como bienes muebles) no sólo de manera formal, sino en términos de una oportunidad real.

Fuente: Construcción propia, basada (Bedoya Abella, 2010) y (Gough, 2007)

El estudio que Nussbaum realiza, se concreta en gran parte en un ensayo que analiza la situación de las mujeres, en la mayor parte del mundo (Nussbaum, 2012). Con casos estudiados por ella, en la India, plantea un feminismo universal que tenga validez para todo tipo de culturas, que reconozca y potencie las capacidades de las niñas y las mujeres, de igual manera respecto a los hombres. Nussbaum en este ensayo busca una “justicia no ciega al género para afrontar las desigualdades entre hombres y mujeres. Asimismo, será un modelo de justicia que tenga en cuenta a las personas discapacitadas física y mentalmente (consiguiendo unos principios políticos básicos para todos)” (Gómez León, 2016, pág.8).

Este enfoque de los dos autores busca responder a las preguntas ¿qué son realmente capaces de hacer y de ser las personas? y, ¿qué oportunidades tienen verdaderamente a su disposición, para hacer o ser lo que puedan? (Nussbaum, 2012a). Este es el marco del presente trabajo, en conjunto con los posibles efectos que la atención integral en primera infancia pueda tener sobre

el desarrollo y el bienestar de la población. No solo con mejoras en nutrición y atención en salud, sino a través de la educación, como una herramienta para generar autoestima, entendimiento y capacidades de participación. En palabras de Nussbaum, una educación que tenga el gran potencial para desarrollar y expandir mucho más la lista de capacidades, ofreciendo mayores oportunidades de acceso a los ciudadanos presentes y futuros, y no a un mero instrumento de competencias que solo atienda las necesidades utilitaristas del mercado sino que más bien responda a “las exigencias éticas del desarrollo humano integral y sostenible, centrado precisamente en las capacidades” (Navarro, 2013, pág.27).

### **3.1. Mediciones sobre desarrollo humano, calidad de vida y primera infancia**

Tanto la concepción de Sen como los desarrollos de Nussbaum han incidido desde la década de los 90, en las Naciones Unidas, a través de su programa para el desarrollo PNUD, sobre la forma como estaban aproximándose al concepto de DH y, basados en estos conceptos, cambiaron su enfoque para entender “la verdad elemental de que el centro de todo desarrollo debe ser el ser humano. El objeto del desarrollo es ampliar las oportunidades de los individuos” (PNUD, 1990, pág. 13).

A partir de éstos antecedentes, consideró que el ser humano era el centro del desarrollo y que este proceso debería estar presente en la política pública como herramienta para promover e impulsar el bienestar de las poblaciones. En su informe *Desarrollo humano 1990* identificó que tres oportunidades son esenciales a cualquier nivel de desarrollo: disfrutar de una vida sana y prolongada; adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente. Con estos tres indicadores se buscó identificar y medir en 166 países, en donde las Naciones Unidas tiene presencia, el nivel de desarrollo de los países (PNUD, 1990).

*Tabla 2 - Definición de Desarrollo Humano.*

El término desarrollo humano significa aquí tanto el **proceso** de ampliar las **oportunidades** de los individuos como el **nivel** de **bienestar** que han alcanzado. También, ayuda a distinguir claramente entre dos aspectos del desarrollo humano. Uno es la formación de capacidades humanas tales como un mejor Estado de salud o mayores conocimientos. El otro es la forma como los individuos emplean las capacidades adquiridas, ya sea para el trabajo o el descanso.

Fuente: PNUD (1990, pág.34)

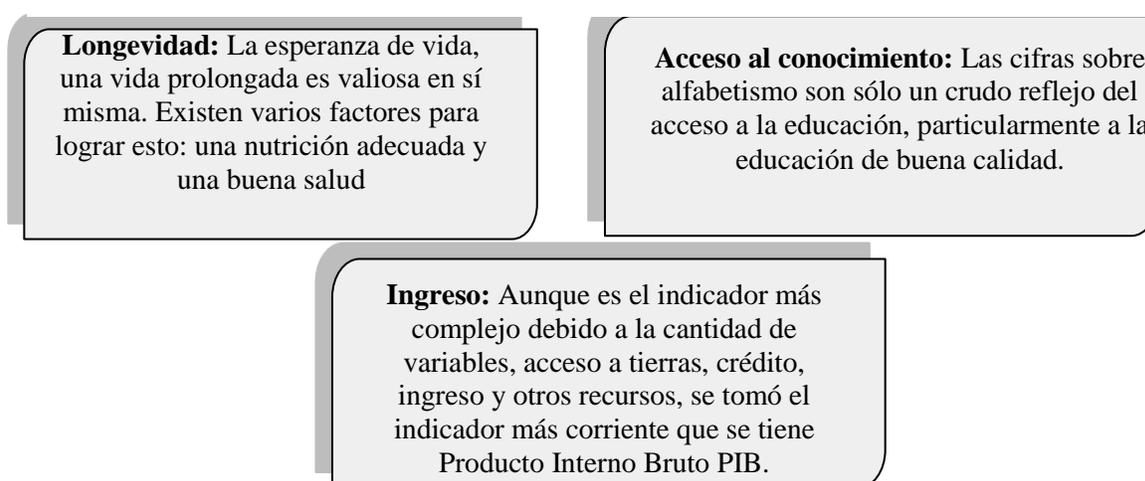
Ahora bien, cuando se definen qué tipo de capacidades son las que se quieren desarrollar para alcanzar el bienestar, se corre el riesgo de que éstas respondan a intereses políticos de quienes ostentan el poder y, también es cierto que, marca una forma de socavar la capacidad de agencia de las personas. En esta línea Sen y Nussbaum coinciden en que su elección se base en procesos participativos al elegir las capacidades en torno a las siguientes preguntas: “¿cuáles son las capacidades que son valoradas por las personas que van a disfrutar de las mismas? y, ¿cuáles son las capacidades que son relevantes para una determinada política, proyecto e institución?” (Sen, 2000, pág. 315).

La reflexión sobre estas tres capacidades es explicada por el PNUD como aquellas que permiten, una vez se hayan logrado, del disfrute del resto (las políticas, de participación, entre otras). También, se debe tener en cuenta el concepto “asociado” de seguridad humana, es decir, las amenazas del bienestar de los individuos: “estar libres de las constantes amenazas del hambre, la enfermedad, el delito y la represión [s]ignifica protección contra crisis repentinas y perjudiciales en la pauta de nuestras vidas cotidianas, ya sea en relación con nuestros hogares, nuestros empleos o nuestras comunidades” (PNUD, 1994, pág.3). En primer lugar significa estar libres de las constantes amenazas del hambre, la enfermedad, el delito y la represión, y en

segundo lugar, significa protección contra crisis repentinas y perjudiciales en la pauta de nuestras vidas cotidianas, ya sea en relación con nuestros hogares, nuestros empleos o nuestras comunidades

En la siguiente gráfica se detallan las razones sobre estas tres capacidades, de acuerdo con el informe de desarrollo de 1990 generado por el PNUD:

*Tabla 3 - Indicadores de medición del Desarrollo Humano.*



Fuente: Elaboración propia basado en PNUD (1990, Pág.36).

Se definieron tres grupos de resultados de los países evaluados en los que fueron categorizados los datos obtenidos que están en el índice: alto, medio y bajo. Para ser alto el resultado debía arrojar un número mayor a 0.8. Los países clasificados en medio deben tener su calificación mayor a 0.5 pero menor a 0.8 y, finalmente, bajo, si su resultado es menor a 0.5.

Los resultados de este índice para Colombia evidencian una mejora constante en los tres indicadores. Entre 1980 y 2014 la esperanza de vida al nacer registró un aumento de 8.5 años; los años promedio de escolaridad en unos 3,5 años. Finalmente, el INB per cápita aumentó, en esos

34 años, un 76% (PNUD, 1990). Estos incrementos hacen mejorar el índice y ubica a Colombia en el puesto 97 del listado. A continuación, se presenta los datos:

*Tabla 4 - Tendencias del idh de Colombia basadas en una serie cronológica de datos coherentes y nuevos valores.*

	Esperanza de vida al nacer	Años esperados de escolaridad	Años promedio de escolaridad	INB per cápita (PPA US\$ de 2011)	Valor del IDH
1980	65,5	8,8	4,3	6.837	0,557
1985	67,6	8,9	4,8	6.605	0,573
1990	68,3	9,2	5,5	7.373	0,596
1995	69,4	10,3	6,1	8.530	0,629
2000	71,0	11,5	6,5	8.266	0,654
2005	72,3	12,5	6,8	8.986	0,679
2010	73,3	13,5	7,1	10.375	0,706
2011	73,5	13,5	7,3	10.809	0,713
2012	73,7	13,5	7,3	11.166	0,715
2013	73,9	13,5	7,3	11.615	0,718
2014	74,0	13,5	7,3	12.040	0,720

Fuente: PNUD (2016, pág.3)

Para 2016 y 2017 el IDH en Colombia fue 0.747 puntos, esto significa que de acuerdo con el dato para 2014, Colombia se encuentra en el puesto 90 del Rankin de desarrollo humano.<sup>11</sup>

A lo largo de los años, el IDH ha ido incorporando en su visión los Derechos Humanos y su declaración, de 1948, como parte fundamental en donde el uno es consecuencia del otro. En tanto el desarrollo, como los derechos humanos están buscando no solo mejorar los resultados para mejorar la vida de las personas, sino también la mejora de los procesos. Según la ONU: “están centrados en las personas y por eso reflejan un interés fundamental porque las instituciones, las políticas y los procesos tengan la mayor participación y la cobertura más amplia posible,

<sup>11</sup> El IDH, tiene en cuenta tres variables: vida larga y saludable, conocimientos y nivel de vida digno. Por lo tanto, influyen entre otros, el hecho de que la esperanza de vida en Colombia esté en 74,38 años; su tasa de mortalidad en el 6,01% y su renta per cápita sea de 5.552€ euros.

respetando la capacidad de todas las personas” (ONU, 2006). También el PNUD, en su *Informe sobre Desarrollo Humano 2000* afirma que:

[...] los derechos dan, además, legitimidad moral y el principio de justicia social a los objetivos del desarrollo humano. La perspectiva de los derechos ayuda a cambiar la prioridad hacia los más desposeídos y excluidos, especialmente, a los desposeídos debido a la discriminación” (PNUD, 2000, pág.2).

Existen otros índices complementarios que amplían la visión que se tiene del bienestar de la población, tales como el IDH ajustado por desigualdad, el índice de desarrollo de género, índice de desigualdad de género, índice de pobreza multidimensional, medido en Colombia también por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. Además de medir el índice de pobreza multidimensional, el DANE mide, a través de la *Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH*, el mercado laboral en Colombia y con la *Encuesta Multipropósito* el Índice de Calidad de Vida. En este último se tienen datos para:

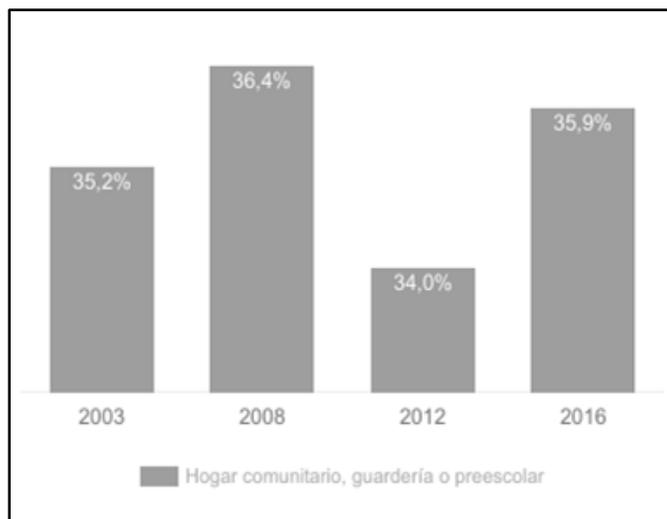
[...]analizar y realizar comparaciones de las condiciones socioeconómicas de los hogares colombianos, las cuales posibiliten hacer seguimiento a las variables necesarias para el diseño e implementación de políticas públicas y para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio” (DANE, 2012, pág.1).

El concepto y las mediciones sobre el DH trasciende a la primera infancia; pues pensar en el desarrollo infantil implica, entonces, estudiar la relación que existe entre éste y el sentido del DH de los niños y niñas, antes de los cinco años. Al revisar el estudio sobre prácticas de cuidado en la primera infancia, realizado en 2016, por la Universidad del Norte de Barranquilla, en Colombia, éste se refiere a la multidimensionalidad del DH porque incluye el mejoramiento de un conjunto interrelacionado de dimensiones. Plantea que es potencialidad, pues implica siempre llegar a ser más; y que tiene continuidad, dado que comienza antes del nacimiento y se prolonga

a lo largo de la vida. En este proceso de desarrollo, el estudio considera, que el niño establece una triple relación: consigo mismo, con los otros y con su ambiente que es, también, el bienestar del hombre en función de estas tres relaciones. Para propiciar un ambiente de cuidado en el desarrollo del niño, es necesario centrarnos en cómo cambian y cómo permanecen algunos aspectos en el transcurrir del tiempo (Amar y Madariaga, 2016, pág.21).

Se puede derivar que en el país, además de la medición de IDH, comienzan también a aparecer datos sobre la niñez, menor de cinco años, que muestran la permanencia de tiempo de los menores en otros espacios diferentes a su hogar: guarderías jardines etc. A continuación se muestran los datos desde 2003, cada cinco años:

*Ilustración 6 - Porcentaje de personas menores de cinco años que permanecen la mayor cantidad de tiempo entre semana en guardería, hogar comunitario o preescolar.*



Fuente: Elaboración propia. (DANE, 2008, 20012 y 2016: Presentaciones Calidad de Vida)

Existen diversas personas o lugares en los que se quedan los niños y niñas menores de cinco años: con sus padres o cuidadores, en los años de la gráfica en un porcentaje cercano al 50% y al cuidado de un pariente o en el trabajo de sus padres, en menor proporción. Aquí es importante

nombrar que, en Colombia, las directrices y políticas en procura de la primera infancia han venido madurando desde los años 80, sin embargo, en los últimos doce años de los datos que se presentan antes en este informe, no han aumentado considerablemente, es decir, el porcentaje de niños y niñas beneficiarios de un hogar comunitario, una guardería o preescolar se ha mantenido constante, e, inclusive bajó luego de la implementación de la estrategia de *Cero a Siempre*.

Esta estabilidad en los datos, muestra que las guarderías y jardines infantiles en Colombia mantienen su responsabilidad de propiciar ambientes de cuidado<sup>12</sup> y de favorecer el **desarrollo** integral de los niños y las niñas con la finalidad de formar seres humanos autónomos, con pensamiento crítico y seguros de sí mismos, pues comprenden que es en la formación inicial de cero a cinco años, cuando los niños y las niñas adquieren hábitos, fomentan los valores que los van a convertir en adultos con capacidades de socialización como la responsabilidad, la cortesía, la paciencia, solidaridad, cooperación, autocontrol y el cuidado al medio ambiente. Concluyendo, su función central “la protección de la vida, la creación de oportunidades para el desarrollo y el reconocimiento de los niños y niñas como ciudadanos”. (Ministerio de Educación Nacional, 2007).

### **3.1.1. Otras mediciones de desarrollo humano en la primera infancia**

En otro aspecto, existen otro tipo de mediciones, en las que además de las condiciones de vida, se indaga sobre aspectos que tienen incidencia directa sobre la primera infancia (aún no se ha implementado esta medición en Colombia). Una de ellas es la encuesta de indicadores múltiples por conglomerados - MICS, por siglas en inglés *Multiple Indicator Cluster Survey*,

---

<sup>12</sup> Se entiende por cuidado aquel conjunto de prácticas que, realizadas en el contexto de crianza y crecimiento de los niños, influye de manera directa sobre el desarrollo de su potencial en las diversas dimensiones que componen al ser humano (Amar, Madariaga Aragón, & et. al, 2016, pág.11).

encuesta creada por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, con el fin de responder a la Cumbre Mundial en favor de la infancia y medir el progreso en algunos indicadores. Esta encuesta inició sus mediciones alrededor de 1995. Posteriormente, los resultados de esta encuesta fueron utilizados para mirar los procesos en las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio - ODM en diferentes países. Aunque en Colombia no se registra la aplicación de esta encuesta la UNICEF sí registra en sus documentos públicos algunas estadísticas para el país, como tasa de mortalidad en menores de cinco años, específica por género, natalidad, entre otros indicadores básicos. También reporta datos sobre nutrición, salud, educación y crecimiento económico. Finalmente, la CEPAL - UNICEF han medido en 2010 y 2013 la pobreza infantil en América Latina y el Caribe.

Para las Naciones Unidas la pobreza, el hambre y la salud siempre han sido una preocupación, de hecho, su razón de ser está basada en trabajar para la disminución de estos males en el mundo:

Reducir la pobreza y el hambre, lograr la enseñanza primaria universal y promover la igualdad entre los géneros son objetivos que siempre han ocupado un lugar prioritario en el programa de las Naciones Unidas en materia de desarrollo. A lo largo de los años, la Asamblea había considerado éstas y otras cuestiones relacionadas con el desarrollo por separado o conjuntamente, y había lanzado diversas campañas para abordarlas.(ONU, 2007)

Desde la década de los 60 se han venido desarrollando programas para la distribución de los alimentos a través de la FAO - Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura ; para el desarrollo económico de los países más atrasados, con el Fondo de las Naciones Unidas para la Capitalización. y la iniciativa de proclamar la década de los 60 como *Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo*. En años posteriores, estas metas del decenio se fueron estableciendo con metas fijas hasta llegar a su cuarta versión, en la década de los 90 cuando se hizo una evaluación de los avances y se identificó que la brecha entre países

desarrollados y pobres eran cada vez más grande y debía trabajarse problemas de orden social, a la par de los económicos, esto complementado con un panorama nuevo que estaba gestándose a nivel mundial.

Con lo anterior en desarrollo, en septiembre del 2000, en la ciudad de Nueva York, se firma la *Declaración del Milenio* que busca, con un enfoque integral y holístico, responder a las necesidades mundiales sobre los temas trabajados. En la cumbre mundial de 2005 se fijaron objetivos cumplibles y otros más audaces, con un plazo máximo para el 2015. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio - ODM, están compuestos por ocho objetivos sobre los que los países comenzaron a trabajar y a reportar. A continuación, se muestran los objetivos sobre los que se trabajó:

*Ilustración 7- Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015).  
Ocho objetivos de Desarrollo del Milenio (1990).*



Fuente: ONU (2017)

Para el 2012, en la Conferencia de Río sobre desarrollo sostenible, se comenzaron a gestar unos nuevos objetivos que enfrentaran los desafíos sobre temas políticos, ambientales y económicos, a nivel mundial. Así que en 2016, fueron lanzados estos 17 objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS que sucedieron a los anteriores y que buscan que nadie se quede atrás, en palabras de la ONU:

Los ODS constituyen un compromiso audaz para finalizar lo que hemos iniciado y abordar los problemas más urgentes a los que hoy se enfrenta el mundo. Los 17 Objetivos están interrelacionados, lo que significa que el éxito de uno afecta el de otros (PNUD, n.d.).

Estos objetivos no resultan ser una nueva medición del desarrollo, simplemente tienen una visión más holística del mismo (incluyendo tópicos medioambientales), que busca que nadie quede atrás, de una manera sostenible y equitativa. De estos objetivos se desprenden las estrategias para trabajar, para que los países generen políticas que tengan metas puntuales de cumplimiento, para todos los actores sociales de los países y están cobijados por el Derecho Internacional. Estos indicadores, así como el DH también está basado en un enfoque de derechos:

Los derechos humanos y los Objetivos de Desarrollo del Milenio son interdependientes y se refuerzan mutuamente. Los Objetivos están sustentados por el derecho internacional, y deben verse como parte de un marco integrado más amplio de derechos y obligaciones internacionales en materia de derechos humanos. (ONU, 2006)

La primera infancia en los ODS está incluida en varios indicadores de diferentes objetivos. Hambre cero, educación incluyente y pobreza son asuntos en los que se pone énfasis en la primera infancia y el trabajo que se desarrolle para esta población desde distintos frentes y diferentes actores sociales.

Por otro lado, y frente a primera infancia, se han realizado algunas evaluaciones de impacto y de efectividad y se han diseñado formularios o listas de chequeo con el fin de medir la calidad

del servicio en distintos países. Los principales elementos críticos que se deberían medir de acuerdo con la autora López Boo y otras, en su *Guía de Herramientas ¿Cómo se mide la calidad de los servicios de cuidado infantil?* (Lopez Boo, Araujo, & Tomè, 2016) son las siguientes seis:

1. La provisión de una alimentación nutritiva, en condiciones óptimas de higiene, saneamiento y seguridad.
2. La cantidad de niños a cargo de cada cuidador, que no debería ser mayor a seis niños por adulto en el grupo de edad de 12-36 meses y que debería ser aún menor para los bebés.
3. La calidad de las interacciones entre los cuidadores y los niños, su frecuencia e intensidad.
4. La existencia de un sistema que monitorea la calidad con regularidad en todos los centros.
5. Los esfuerzos de capacitación y desarrollo profesional para los cuidadores y maestros.
6. Actividades, materiales de juego y espacios estimulantes.

Estos seis puntos críticos podrían ser los que determinen la calidad del servicio de atención para la primera infancia. Algunas variables pueden ser más importantes que otras, de acuerdo con la edad de los niños y niñas. Así se han diseñado distintas mediciones contemplando estos puntos medidos a través de variables críticas que son “las que identifican la presencia o ausencia de aquellos recursos que facilitan las interacciones características de un entorno de cuidado” (Lopez Boo et al., 2016, pág.57), variables que pueden estar relacionadas con: la infraestructura, salud, seguridad y el grupo de niños y cuidador, así como por variables de proceso que:

[...]se enfocan en aspectos dinámicos, como las interacciones que los niños tienen con sus cuidadores, la relación entre los propios niños, el comportamiento de los cuidadores, o la implementación” (Lopez Boo et al., 2016, pág.23).

*Tabla 5 - Instrumentos de medición de la calidad del servicio en primera infancia.*

<b>Instrumento</b>	<b>Principales características</b>
Toddler class	Las interacciones las califican a partir de la observación de ocho dimensiones divididas en dos grandes áreas: (a) apoyo emocional y conductual y (b) apoyo motivador del aprendizaje.
ITERS-R	Es para los niños desde el nacimiento hasta los 2 años y medio. Consta de 7 dimensiones. Una de estas dimensiones se enfoca en la dotación de espacio y muebles. Las otras seis se relacionan con los procesos.
CC-IT-HOME	Es una medida de la calidad del medioambiente familiar que se centra en el proceso, aunque evalúa también la presencia de variables estructurales. El inventario HOME original cuenta con una versión (el Child Care Infant/ Toddler HOME, CC-IT-HOME) que ha sido adaptada para ser aplicada en entornos de cuidado en el hogar, tales como el cuidado por familiares o niñeras.
MITRCC	Se enfoca en niños de hasta 3 años y puede utilizarse en centros de cuidado u hogares. Este instrumento evalúa, por un lado, la labor del cuidador en reconocer y responder a las señales de los niños, enseñar a anticipar rutinas y eventos, compartir interacciones positivas y de empatía con los compañeros, reconocer sus emociones y resolver sus propios problemas, así como estimular el desarrollo de motricidad gruesa y el desarrollo cognitivo.
Rutinas	Esta medida además de evaluar dimensiones tales como las prácticas en el aula, el entorno del aprendizaje, la planificación, los métodos curriculares, las interacciones y la individualización también avalúa las prácticas administrativas, tales como las instalaciones, los servicios de comida, las políticas y los procedimientos, el personal y el

	profesionalismo, la evaluación y el desarrollo.
ORCE	Este instrumento busca caracterizar las interacciones que experimenta cada uno de los niños de forma individual en el aula (Burchinal, KAIPiz y Caí, 2011; Vandell y Wolfe, 2000). Es importante destacar que la sección de la calidad de procesos del ORCE se evalúa focalizándose en un niño específico.
CIS	Combina una escala reducida de tipo “lista de verificación” que evalúa a los cuidadores en su “sensibilidad, severidad y nivel de separación” en las interacciones con los niños de edad preescolar, tanto en el entorno de cuidado del hogar como en un entorno institucional.
Perfil de evaluación - Medida global de calidad.	Permite evaluar el ambiente de aprendizaje y las prácticas de enseñanza en las aulas para niños entre 3 y 7 años.
Perfil de evaluación - Medida de autoevaluación.	Evalúa dimensiones tales como las prácticas en el aula, el entorno del aprendizaje, la planificación, los métodos curriculares, las interacciones y la individualización, también evalúa las prácticas administrativas, tales como las instalaciones, los servicios de comida, las políticas y los procedimientos, el personal y el profesionalismo, la evaluación y el desarrollo.

Fuente: Elaboración propia basada en López Boo y otras, 2016.

Sin embargo, aún falta desarrollo en el proceso de análisis y evaluación permanente de la implementación de las políticas y los programas dirigidos a la niñez. Es incipiente que la evaluación de la efectividad esté inserta en “los diversos niveles del ciclo de política pública, introduciendo la evaluación en cada nivel que permitan retroalimentación y reformas” (Ibañez, 2013), ya que la mayoría de las evaluaciones no se realizan de manera sistemática y desvinculada

de los programas en sí. Sin embargo, como se mencionó anteriormente, hay algunos avances en las mediciones de la calidad de los programas de primera infancia:

En este sentido, estudios a nivel latinoamericano muestran que los programas dirigidos a niños y niñas entre tres y seis años producen beneficios en términos de desarrollo cognitivo y aprestamiento escolar, además de beneficios a largo plazo en habilidades socioemocionales, empleabilidad y productividad. (UNESCO & Comisión Chilena de Cooperación, 2011, pág.26).

Otro tipo de evaluaciones abordan factores de efectividad, que buscan establecer los componentes necesarios para entregar programas de educación parvularia de calidad. Entre estos factores se destacan los relativos a la estructura (infraestructura, proporción de adultos por niños/as, adultos capacitados, ambientes físicos seguros, tamaño de la sala, materiales disponibles, etc.) y aquellos referentes a procesos (interacciones en sala, ambientes lingüísticos enriquecidos, currículos apropiados, etc.) (UNESCO & Comisión Chilena de Cooperación, 2011).

Esto permite resaltar, acorde a lo expuesto por la UNESCO, para los países de la región, la necesidad de avanzar sobre una visión sistémica de la evaluación inserta al ciclo de la política pública, así como la elaboración de criterios o indicadores de calidad cuantitativos y cualitativos de la educación inicial, que den cuenta del verdadero impacto en el desarrollo humano integral de los niños y niñas atendidos. Ahora bien, no solo basta definir un enfoque que rijan la evaluación de una política o de un programa en términos de eficacia y efectividad, sino también desde el nivel de apropiación social. En este orden de ideas, es bien sabido que los mecanismos establecidos desde el Estado para suplir las necesidades de algunas poblaciones vulnerables, no han sido los más efectivos dada la desarticulación y/o escaso financiamiento (UNESCO, 2006).

De este punto surge la necesidad de evaluar los resultados e impactos de los programas de atención a la infancia, un poco más ampliamente que los estudios que iniciaron en los Estados

Unidos sobre calidad y gestión. Ahora se disponen de otras experiencias de evaluación en diversos contextos, tales como: *Programas eficaces para la primera infancia*, realizado en el 2009, por el Grupo de Estudios sobre el Niño y el Joven de la Universidad Abierta Milton Keynes del Reino Unido; los *Programas para el cuidado y el desarrollo infantil temprano* (Comisión Económica para América Latina – CEPAL, ONU, & UNFPA, 2012); y en Colombia, la *Evaluación de impacto del programa jardines sociales, informe de línea de base* (Facultad de Economía de la Universidad de los Andes, 2012).

### **3.2. La Primera Infancia y el Desarrollo Humano**

Es bien sabido que los primeros años de vida son fundamentales para el desarrollo de los humanos, la cantidad de nuevas conexiones, aprendizajes, de formas de relacionarse con sus padres, sus cuidadores y su entorno influyen en la forma como se desarrolla el cerebro, así como una buena nutrición y un ambiente saludable (UNICEF, 2001). Este momento en la vida debe ser aprovechado para lograr en los niños y niñas un desarrollo incluyente, con una educación que les permita tener herramientas para el resto de sus vidas, una buena nutrición y una salud que evite enfermedades crónicas y permita un mejor desarrollo futuro: “Durante estos primeros años de vida, no solamente se crean las bases fisiológicas para una buena salud, sino que se transmiten de padres a hijos aquellos valores esenciales que tendrán grandes compensaciones en el competitivo mercado laboral” (ICBF, 2006, pág. 11).

Sin embargo, el camino que tuvo que tener el entendimiento de esta idea y los derechos de los niños y las niñas a nivel mundial fue largo. A mediados del siglo XIX, tras la creación la ONU el tema de la infancia comenzó a ser tenido en cuenta a través de la Declaración de los Derechos del Niño (también llamada la Declaración de Ginebra), el primer tratado internacional sobre los

Derechos de los Niños que fue firmado en 1924. Posterior a eso, con la creación del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, por sus siglas en inglés UNICEF, se iniciaron varios programas para trabajar en tópicos fundamentales para esta población: la educación, la buena salud, el agua potable y los alimentos.

Una vez se reconoció en la Declaración de los Derechos Humanos, en el año 1948 que “la maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales” el tema de la infancia se hizo mucho más explícito y esto facilitó la posterior firma de la Declaración de los Derechos del Niño en 1959. El año 1979 fue declarado por la ONU como el año Internacional del Niño: “durante este año, tuvo lugar un verdadero cambio de espíritu, ya que Polonia propuso crear un grupo de trabajo dentro de la Comisión de los Derechos Humanos que se encargara de redactar una carta internacional”(Fundación Humanium, n.d.). En 1989, se aprobó la Convención Sobre los Derechos del Niño, documento que fue el que más rápidamente fue puesto en marcha y, en los años siguientes, ha sido ratificado por varios países. Años más tarde se firmaron otros protocolos y documentos que pusieron un carácter más serio sobre la atención a la niñez.

El interés en la Primera Infancia se ha posicionado desde la década de los 90 con la Convención sobre los Derechos del Niño (desde 1989), la Declaración de Jomtien<sup>13</sup>, el Foro Consultivo Internacional celebrado en Dakar 2000, y los acuerdos asumidos en la Cumbre Mundial a favor de la Infancia que han reforzado el compromiso mundial hacia la primera infancia, la niñez y la adolescencia, de ésta manera la OEI afirma: “las políticas y los compromisos internacionales son una expresión del consenso de los representantes políticos de los gobiernos; el tema de la infancia está en casi todas las agendas políticas” (OEI, 2002).

---

<sup>13</sup> Corresponde a (UNESCO, Declaración Mundial sobre Educación para Todos y el Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje, 1990).

A pesar de todos estos avances mundiales, en Latinoamérica la situación para los niños y niñas sigue aun esperando avances significativos “en los países latinoamericanos 52 millones de niños viven en pobreza (28,5% del total)” (Ramírez Chaves, 2008, pág.2).

Debido a que la pobreza es un fenómeno multidimensional se ha visto cómo los factores de ésta inciden en la población de diferente forma. Estudios han demostrado que la pobreza impacta en mayor grado a las mujeres y a los niños. Según UNICEF, esto es porque en un hogar “cuando la pobreza abrumba a una familia, los más jóvenes son los más afectados y los más vulnerables, pues esta situación pone en peligro sus derechos a la supervivencia, el crecimiento y el desarrollo” (UNICEF, 2001, pág. 32). Las repercusiones de la pobreza en los niños a temprana edad son muy profundas y difíciles de cambiar a lo largo de la vida debido a que se afecta el bienestar físico, por la la malnutrición y falta de salud. También afecta profundamente en lo emocional y lo psicológico, aún más cuando los progenitores de esos menores carecen de educación para poder entender las consecuencias de una salud y educación precarias.

*Tabla 6 - Datos sobre pobreza en mujeres y niños.*

- Comienzo de la década de los 90: morían 14 millones de niños menores de cinco años; 150 millones sufrían de desnutrición. La tasa de mortalidad materna en el Hemisferio Sur era 12 veces mayor que la del Norte, y la tasa de analfabetismo femenino era por lo menos 15 veces mayor (PNUD, 1990, pág. 48,).
- En 2008, en Latinoamérica el 12,5% de la población vivía en hogares en situación de indigencia, es decir, con ingresos inferiores a los necesarios para satisfacer las necesidades de alimentación (CEPAL, 19; 2013).
- Uno de cada cinco niños de América Latina y el Caribe es extremadamente pobre; este flagelo afecta a 32 millones de niños.
- Uno de cada tres niños en situación de pobreza extrema se ve atropellado gravemente en más de un derecho fundamental.

Fuente: Elaboración propia basado en PNUD (1990) y (2000); CEPAL (2013).

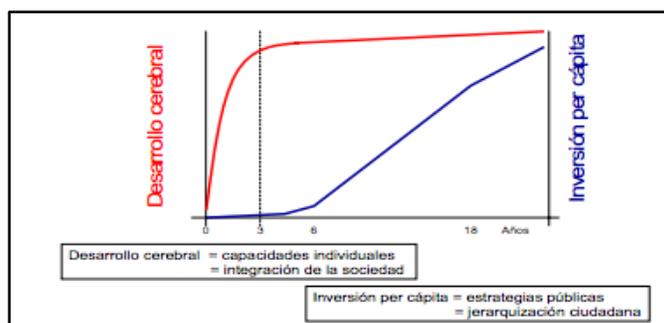
En Colombia los datos que revela la CEPAL no son más alentadores, en 2008 la pobreza extrema está en un porcentaje de 15,6% en niños y niñas entre los 0 y los 17 años, dos puntos más abajo que el promedio de América Latina con 17,5%. Con estos datos, se han dado pasos, en procura de la primera infancia, que permitan disminuir estas cifras y brindar mejores opciones, no sólo a la población sino a los países: “los programas de desarrollo del niño en la primera infancia son la clave de una vida plena y productiva para el niño y del progreso de un país” (UNICEF, 2001, pág.43).

Ahora bien, estas políticas deben tener en cuenta los derechos de la primera infancia y deben generar acciones que permitan el desarrollo humano y económico. Estudios han demostrado que no existe una inversión con una tasa de retorno más alta, como la inversión en primera infancia:

Se ha señalado además en varias ocasiones que por cada dólar invertido en programas para el desarrollo de la primera infancia nos permite recuperar 3 y en algunos casos hasta 18 dólares por los efectos multiplicadores que tienen este tipo de inversiones en los primeros años de la vida.(Ramírez Chaves, 2008, pág.3).

Estas inversiones permiten que se mejoren las condiciones de vida, que haya una justicia social, así como la ampliación de oportunidades que, deberán redundar, en una sociedad más justa enfocada en el bienestar de las personas, sin embargo, es fundamental que se hagan en los años adecuados.

*Tabla 7 - Desarrollo e Inversión en la Primera Infancia.*



Fuente: Ramírez, 2008

Pensando las intervenciones contempladas para la primera infancia, como un proceso continuo y permanente, en donde se generen las capacidades que serán la base para aprendizajes sólidos y permanentes posteriormente, se logra que haya una mejor preparación para la educación básica, así se confirma en el CONPES:

[A]umenta las probabilidades de ingreso oportuno al primer grado de primaria; fortalece los aprendizajes; reduce la repetición de cursos, un factor que lleva a la deserción temprana del sistema educativo; y aumenta la proporción de jóvenes que culminan exitosamente sus estudios. (CONPES, 2007, p. 23)

Es por esta razón, entre otras que se han explicado anteriormente, que la inversión en primera infancia de forma sistemática y organizada repercute no solo en la población beneficiaria en el corto, sino en el largo plazo posibilitar el acceso a sus derechos y libertades, así mismo, se evita en la población comportamientos de riesgo como la drogadicción, alcoholismo y embarazo adolescente y, por ende, mayor estabilidad laboral y menores tasas de criminalidad y arresto.

Con estos argumentos, diferentes países en Latinoamérica<sup>14</sup> han diseñado sus estrategias para la atención a la primera infancia y han entendido que la inversión en esta población permite un avance en la reducción de la pobreza y en el desarrollo humano de su país.

---

<sup>14</sup> Ejemplos como (SENNAF, Plan Nacional de Primera Infancia, Decreto 574/2016, 2016); (Fagalde, Gral, & Domingo, Acciones para la Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, 2013);(PAIPI & BID, Ruta de atención integral a la primera infancia en Panamá. Un modelo de articulación para la Atención de la Primera Infancia, 2017); (Chile Crece Contigo, Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia, 2007).

## **4. Estrategia de Evaluación del Modelo de Atención de la Primera Infancia en el Jardín Social San Miguel**

### **4.1. Fundamentación**

La estrategia de evaluación del modelo de atención a la primera infancia, del Jardín objeto de estudio, se diseñó desde lo planteado por autores como André-Noel y Roth Deubel (2013), en cuanto a políticas de los gobiernos para tomar decisiones e implementar estrategias de evaluación, ya que, a través de ésta, se determina el impacto de las decisiones tomadas y se sugieren los ajustes necesarios acorde con las dinámicas sociales y económicas de los proyectos evaluados.

Igualmente, aporta a las entidades encargadas de velar por el bienestar de la infancia de acuerdo a “los valores, normas, percepciones, y consideraciones técnicas, políticas, institucionales y administrativas que se dan en el contexto particular en el que se desenvuelve”(Roth Deubel, 2013, pág.28), por ello, se complementará con criterios cualitativos que arrojen más información sobre los niveles de desarrollo y bienestar de la población del JSSM.

Los resultados del mismo son importantes porque generan información oportuna para la toma de decisiones, para mejorar la efectividad de los programas en relación con sus fines: “la evaluación no es un fin en sí misma, más bien es un medio para optimizar la gestión de los proyectos” (Pérez Serrano, 1993, pág.155).

Es así como el programa objeto de estudio en el JSSM, aporta importante información que permite medir las bondades del modelo en el desarrollo humano de los niños y las niñas

beneficiados y permite conocer las mejoras que se requieren para la continuidad y eficiencia en la Alianza Público Privada - APP entre COLSUBSIDIO y la Alcaldía del Municipio de Zipaquirá.

#### **4.2. Evaluación de Impacto**

La evaluación de impacto, definida para el presente documento, es usada ampliamente en ámbitos nacionales e internacionales para programas de impacto social. La evaluación de impacto “mide los cambios en el bienestar de los individuos que pueden atribuirse a un programa o a una política específica y establece que los objetivos de este tipo de evaluación son proveer información y ayudar a mejorar su eficacia” (Libera, 2007), como en el caso que nos convoca, de niños y niñas de cuatro a cinco años de edad y sus familias.

Para realizar este tipo de evaluación se hace necesario sumergirse en la población objeto, de manera que se logre observar todo lo que ocurre en el medio, sin que las personas se sientan observadas y modifiquen su comportamiento. Por esta razón, se aborda el presente estudio mediante la etnografía, concebida como una “ciencia que estudia, describe y clasifica las culturas, también incluye comprensión e interpretación” (Chacón, Velásquez, & Elena, 2002, pág. 44), con enfoque fundamentalmente cualitativo, basado en la observación continua y permanente, que recoge una visión global del impacto en el desarrollo humano de los grupos de niños y niñas en el JSSM.

La mirada etnográfica proporciona elementos importantes en la forma de ver, con los ojos de los niños, para posteriormente contrastarlo con el desarrollo integral concebido como “proceso singular de transformaciones y cambios de tipo cualitativo y cuantitativo mediante el cual el sujeto dispone de sus características, capacidades, cualidades y potencialidades para estructurar progresivamente su identidad y su autonomía” (Congreso de la República de Colombia, 2016).

### **4.3. Objetivos**

#### **4.3.1. Objetivo General**

Evaluar el impacto en el desarrollo humano de los niños y niñas, durante tres años consecutivos (2015-2017), del Modelo de atención a la primera infancia de COLSUBSIDIO en los niños y las niñas beneficiarios del Jardín Social San Miguel, ubicado en el municipio de Zipaquirá, Departamento de Cundinamarca

#### **4.3.2. Objetivos Específicos**

- Identificar los componentes claves de la Atención Integral a la Primera Infancia en el Modelo implementado por COLSUBSIDIO.
- Analizar si el Jardín Social San Miguel, bajo el modelo de atención de la primera infancia implementado por COLSUBSIDIO, incide en el desarrollo de capacidades y agencia de la población beneficiaria.
- Identificar los elementos para el diseño de una estrategia metodológica para la medición de impacto de la Atención Integral para la Primera Infancia del JSSM.

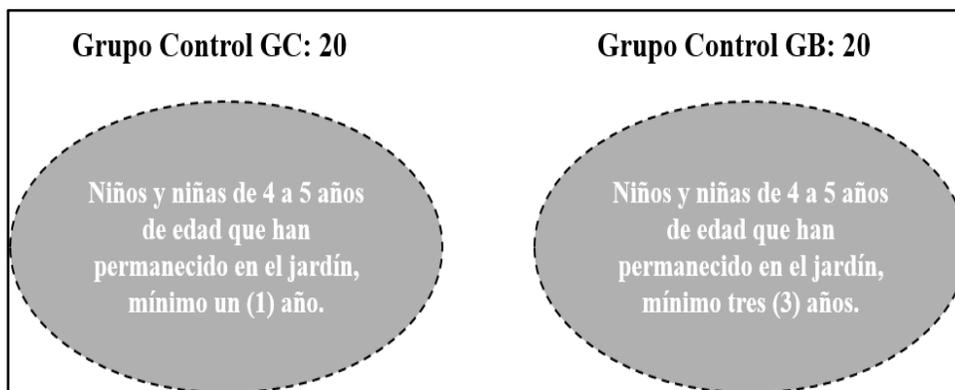
### **4.4. Descripción de los Grupos Muestra de Estudio**

Para lograr la medición de impacto sobre un conjunto de descriptores de desarrollo que se evalúan de manera continua, agrupados por dimensiones de desarrollo y en mayor escala, en componentes que hacen parte de la manera general como se organiza el proyecto educativo y la organización de la Red de Jardines Sociales de COLSUBSIDIO. Esta evaluación se centrará en los

efectos que ha tenido el programa de atención en los diferentes componentes y dimensiones, los cuales de manera integral impactan en el desarrollo de las niñas y niños atendidos. La muestra elegida se divide en dos grupos: un Grupo Base (GB), compuesto por 20 niños y niñas usuarios del JSSM, durante tres años (entre 2015 y 2017) y el Grupo Control (GC), de características similares que igual corresponden a 20 niños y niñas, que siendo de la misma edad, fueron seleccionados aleatoriamente y hacen parte del Jardín en el último año, 2017, agrupados de la siguiente manera:

- a. Grupo Base GB, niños y niñas egresados(as), de edades y condiciones socioeconómicas similares que tuvieron mínimo 3 años de permanencia en el JSSM, de los grados Jardín A o Jardín B en el año 2017.
- b. Grupo Control GC, niños y niñas egresados(as), de edades y condiciones socioeconómicas similares con una permanencia de un año en el JSSM, de los grados Jardín A o Jardín B en el año 2017.

*Ilustración 8 - Grupo control GC y Grupo base GB.*



Fuente: Elaboración propia.

#### **4.4.1. Características de los Grupos muestra de estudio.**

Los grupos objetivo y control, del presente estudio tienen las siguientes características:

- Niños y niñas entre 4 y 5 años de edad,
- Pertenecientes a familias ubicadas en el área rural y urbana del Barrio San Miguel de Zipaquirá, En condiciones de vulnerabilidad social y económica pertenecientes a los niveles 1 y 2 de SISBEN
- Criterios de priorización definidos por las entidades que participan en el convenio como: padre, madre o niño con alteraciones del desarrollo, en estado de desnutrición o inseguridad alimentaria, padre o madre adolescente y/o estudiantes de colegios o universidades, familias con más de cinco integrantes mayores de 18 años a cargo de una sola persona, padres consumidoras o expendedoras de sustancias psicoactivas, víctimas del conflicto armado, desplazados, reinsertados. A partir del 2017, población venezolana, padres o madres en ejercicio de la prostitución, con sanción judicial, que en la familia existan personas en condición de discapacidad, familias que se auto reconocen como pertenecientes a grupos étnicos (indígena, afro, raizal, palenquero, ROM.); con hermanas o hermanos con enfermedades crónicas o terminales, que su padre/madre o cuidador refiera riesgos de adicción a sustancias psicoactivas, que estén bajo el cuidado permanente de personas mayores de 60 años o con discapacidad o enfermedades crónicas de alto costo.

A pesar de tener condiciones de vulnerabilidad<sup>15</sup>, la versión del personal docente en el informe de desarrollo individual, describen a los niños y niñas, de ambos grupos como alegres, participativos, dinámicos, entusiastas, propositivos, que se adaptan con facilidad a las rutinas y a los cambios, muestran gran interés por actividades al aire libre, se relacionan con sus pares de manera tranquila, participan activamente de las actividades propuestas, además las familias son creativas, participativas y generosas en el momento de acompañar a sus hijos en actividades conjuntas, familia, niños, niñas y personal docente<sup>16</sup>. )

Esta población es atendida en jornada continua de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. con el siguiente orden de interacción, rutinas previamente establecidas y programas:

- Los padres o cuidadores llegan a las 7:00 a.m. para dejar personalmente a los niños
- Las actividades desarrolladas en el aula inician por el saludo, lectura silenciosa o lectura de imágenes, realización de ejercicios, rumba aeróbica o aeróbicos.
- Se realiza un receso a media mañana, para recibir el refrigerio.
- Realización de actividad pedagógica de acuerdo a la planeación realizada que permitan al niño *Aprender Jugando para vivir y crecer felices*<sup>17</sup>.
- Al medio día, acompañamiento al almuerzo.
- Rutina de lavado de manos, cepillado de dientes, sueño de 45 minutos a los niños de los niveles evaluados.

---

<sup>15</sup> [...]La vulnerabilidad social es el resultado de los impactos provocados por el patrón de desarrollo vigente pero también expresa la incapacidad de los grupos más débiles de la sociedad para enfrentarlos, neutralizarlos u obtener beneficios de ellos. Frecuentemente se identifica la condición de pobreza de la gente con vulnerabilidad” (CEPAL, 2001, bk. 7).

<sup>16</sup> Ver Anexo **Error! Main Document Only..** Informe del seguimiento al desarrollo

<sup>17</sup> Nombre del proyecto educativo del JSSM

- Para finalizar con una actividad pedagógica hasta las 4:00. p.m. momento en el cual los padres y sus familias los llevan de regreso a sus hogares, este momento es aprovechado para fortalecer la comunicación entre familias y personal docente.

#### 4.4.2. Fuentes y técnicas de recolección de la Información

Una vez definidos los grupos objeto de estudio, se realiza el análisis de la documentación existente para luego construir una herramienta que nos permita integrar las visitas domiciliarias, los grupos focales y la gestión documental establecida en el proyecto. Para ello, se definieron las siguientes fuentes de información y estrategias de observación directa:

*Tabla 8 - Fuentes de información y estrategias de observación directa*

FUENTE	DESCRIPCIÓN
<b>DOCUMENTAL</b>	
Plan de Estudios	Plan anual de estudios para niños de tres a cinco años construido por el equipo interdisciplinario de la Red de Jardines Sociales donde se especifican los desarrollos a fortalecer en períodos determinados, según la edad, las estrategia pedagógica, proyectos especiales y desarrollos a fortalecer. (Anexo 1. Plan de Estudios).
Observador del Alumno	Este formato contiene el registro que hace la docente directora del nivel a cargo, donde consigna de manera mensual los adelantos y las necesidades de refuerzo de los niños y niñas en las diferentes dimensiones del desarrollo: cognitiva, comunicativa, personal social y corporal. Además, se deja constancia de la atención de la psicóloga y nutricionista en los casos que sea necesario. (Anexo 2. Observador del alumno).

Informe de Seguimiento al Desarrollo	Documento que contiene el avance del niño o niña en períodos trimestrales y que son entregados a los padres y/o adultos responsables. Contiene las dimensiones del desarrollo, descriptor en niveles de desempeño y las observaciones de seguimiento al desarrollo, con las sugerencias establecidas de manera individual, para que los padres refuercen en el hogar. <i>(Anexo 1. Informe del seguimiento al desarrollo).</i>
Escala Cualitativa del desarrollo.	Resultado de la aplicación de la escala de desarrollo denominada Escala cualitativa del Desarrollo Infantil revisada de Nelson Ortiz (EVCDI-R). <i>(Anexo 3. Escala Cualitativa del Desarrollo).</i>
<b>OBSERVACION DIRECTA</b>	
Entrevistas Estructuradas	En un formato diseñado con las principales variables de los componentes pedagógico, Salud, Nutrición, Familia y Comunidad donde las familias respondían a algunas preguntas que no se podían visualizar en la parte documental y cuadro que las relacionada con las capacidades definidas por M Nussbaum (Anexo 4. Entrevista estructurada por componentes).
Visitas Domiciliarias	Con el fin de verificar lo consignado en la parte documental y entrevista estructurada, se realizaron visitas domiciliarias con el fin de observar la apropiación de hábitos saludables, como: alimentación, lavado de manos y cepillado de dientes entre otras, el niño tiene la oportunidad de aportar y opinar, pues los niños de la muestra ya son egresados. <i>(Anexo 5. Visita Domiciliaria Diligenciada).</i>
Grupos focales	Grupos focales: Institucional, Personal de la Alcaldía e interdisciplinario del JSSM - COLSUBSIDIO y grupo de padres, madres y/o cuidadores de Grupo Base y Grupo Control. (Anexo 6. Resumen Grupo Focal).

Fuente: Elaboración propia.

Adicionalmente, en la siguiente Matriz de resultados y observaciones se relacionarán los componentes del modelo de APII del JSSM, con las capacidades centrales del desarrollo humano planteadas desde el enfoque de Martha Nussbaum.

Tabla 9 - Matriz resultados y observaciones de los componentes del Modelo API del JSSM relacionados con Enfoque de Capacidades.

<b>DIMENSIONES COMPONENTES DEL MODELO JSSM</b>	<b>RELACIÓN</b>	<b>CAPACIDADES CENTRALES DESARROLLO HUMANO</b>
<b>SALUD Y NUTRICIÓN</b> <b>Salud</b> <b>Nutrición</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Talla</b></li> <li>• <b>Peso</b></li> </ul>		<p>SALUD FÍSICA: buena salud, alimentación adecuada y tener un lugar apropiado para vivir.</p>
<b>COMPONENTE PEDAGÓGICO</b>		<p>SENTIDOS, IMAGINACIÓN Y PENSAMIENTO: educación adecuada no limitada a la formación matemática o científica básica. Poder usar la imaginación el pensamiento para la experimentación, y producción artística, literaria, musicales según la elección. Ser capaces de imaginar, pensar y razonar</p> <p>CAPACIDAD PARA JUGAR: Poder reír, jugar, disfrute de actividades de ocio y recreación.</p>
<b>COMPONENTE FAMILIA Y COMUNIDAD</b>		<p>EMOCIONES: poder sentir apego por cosas y personas. Amar a quienes nos aman; sentir duelo por su ausencia, gratitud o indignación justificada. Desarrollo emocional. Capacidad e asociación humana</p> <p>AFILIACIÓN: Capacidad de vivir con otros seres humanos, participar en formas diversas de interacción social; Mostrar interés por otros seres humanos.</p>

		Tener bases del amor propio y de la no humillación ser capaces de ser tratados como cuyo valor es idéntico al de los demás
		<p><b>INTEGRIDAD</b></p> <p><b>FÍSICA/CORPORAL</b> libertad de desplazamiento de un lugar a otro, protección de ataques violentos, incluidas las agresiones sexuales y la violencia doméstica.</p> <p><b>OTRAS ESPECIES.</b> Capacidad de relación próxima y respetuosa con animales, plantas y mundo natural.</p>

Fuente: Elaboración Propia.

A través de cada fuente y estrategia se recoge información de los componentes del Proyecto Pedagógico del JSSM: 1. Componente pedagógico 2. Componente de Salud y Nutrición. 3. Componente Familia y Comunidad y 4. Componente Administrativo. De este último solo se toma información básica.

Vale anotar que la matriz final que relaciona estos componentes con las capacidades centrales planeadas por Nussbaum,<sup>18</sup> dará cuenta de la médula central del estudio de caso porque a través de su relación con el modelo de atención en el JSSM, permite perfilar el impacto en la forma de vivir de los niños, niñas beneficiarios y los que de manera indirecta, se pueden generar en su entorno familiar.

<sup>18</sup> Para confeccionar la lista de las capacidades o rasgos centrales del ser humano, Nussbaum, realizó una investigación evaluativa que “procede examinando una amplia variedad de comprensiones de sí mismos que han tenido los pueblos en muchas épocas y lugares”, (Nussbaum, 1992, bk. 217). Lo anterior indica que a pesar de estas, las experiencias de las personas de otras culturas son similares a las nuestras.

A continuación, se describen los componentes del Proyecto del JSSM:

**Componente Pedagógico:** se analizan las dimensiones del desarrollo de las niñas y los niños y los descriptores de desempeño o desarrollo, tales como:

- Dimensión Comunicativa, entendida como un proceso de intercambio y construcción de significados que hace posible la convivencia y la interacción con otros, permitiendo exteriorizar lo que se piensa y lo que siente, acceder a códigos y contenidos culturales del contexto, producir mensajes y comprender la realidad,
  - Dimensión Cognitiva, responde a un conjunto de procesos de pensamiento que permiten al niño y a la niña construir conocimiento y darle sentido a la realidad; estas elaboraciones cambian continuamente por la vivencia y la experiencia.
  - Dimensión Corporal, proceso por el cual se pone de manifiesto la interdependencia de la maduración biológica y la influencia del medio social, que permiten al niño o a la niña construir su yo corporal, haciéndose cada vez más dinámico y activo en relación con el medio, para avanzar de la inmadurez inicial a un desarrollo creciente y autónomo.
  - Dimensión Personal Social, se logra a través de interacciones significativas de valores en una construcción sana y pacífica, al igual que una relación de apego positivo fundamental en todas las etapas de la vida. Incluye el desarrollo de vínculos afectivos y sociales.
- Existe una quinta dimensión que se denomina la artística, pero para este caso la fusionamos con la personal, social y comunicativa (Anexo 7. Instrumento de consolidación de la información).

**Componente de Salud y Nutrición:** descrito, en el instrumento básico para la captura de información, como el eje generador de bienestar mediante el seguimiento de las condiciones de

salud, alimentación y nutrición, que comprende la existencia de diferentes soportes que garantizan el cumplimiento y la efectividad del derecho fundamental e impostergable en la primera infancia, la Salud y estrategias de prevención de las enfermedades prevalentes en la infancia. Según la definición enmarcada en la Ley 1804 de 2016, artículo 4, literal (g), se concibe como “acciones articuladas que busca aportar a la realización de los derechos asociados a la alimentación y la adecuada nutrición de los niños y niñas, estas acciones buscan promover en las familias hábitos alimentarios y estilos de vida saludables” (Congreso de la República de Colombia, 2016).

Es así como la parte de nutrición se concibe como un proceso educativo integral, permanente, dinámico, participativo, bidireccional que tiene la finalidad de promover el consumo de alimentos saludables para potencializar y/o reafirmar los hábitos alimentarios saludables y neutralizar o reducir los erróneos, al respetar el contexto socio cultural contribuyendo con el mejoramiento del Estado nutricional y, por ende, la calidad de vida de la población atendida en el JSSM.

Las medidas antropométricas son tomadas por la enfermera del JSSM, siguiendo los procedimientos establecidos en la Resolución 2121 de 2010, del Ministerio de Protección Social, y se registran en el formato medidas antropométricas tomadas en el JSSM.

Estas medidas se toman cada tres meses para tener un registro claro y sistemático de la evolución de los niños y niñas. Los casos de malnutrición, por defecto, se verifican con perímetro braquial. Los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte, para realizar la respectiva clasificación del Estado nutricional de los y niñas, está conforme a la resolución 2465 del 2016, en el marco de la resolución 2121 del 2010 y los patrones de

crecimiento, publicados por la OMS, en el 2006 – 2007, para la clasificación antropométrica del estado nutricional, en menores de 18 años.

El análisis de los datos fue realizado por medio del software ANTHRO, que facilitó el diagnóstico nutricional de los niños a nivel individual y poblacional, cuyo objetivo es promover hábitos saludables en la población escolar atendida, ofreciendo una alimentación completa, equilibrada, suficiente y adecuada a cada grupo etario y contribuyendo a la disminución de los porcentajes de malnutrición. Los niños en estado de desnutrición y obesidad, principalmente, son intervenidos de manera directa y con asesoría a padres de familia, a partir de un plan alimentario acorde con su presupuesto y fortaleciendo hábitos alimenticios familiares.

La estrategia de fortalecimiento de hábitos alimentarios se realiza a través de talleres lúdicos participativos, con los padres de familia, docentes y estudiantes. En ellos se estimulan los hábitos, la actividad física y estilos de vida saludable (Anexo 8. Resumen datos antropométricos GB y GC).

**Componente Familia y Comunidad:** como garante de la aplicación de la norma, esta dispone:

[L]os procesos, los valores, las estructuras y los roles institucionales, las acciones estratégicas que el Gobierno, en corresponsabilidad con la sociedad, aseguran la protección integral de los derechos de los niños desde los cero hasta los seis años de edad. (Congreso de la República de Colombia, 2016)

A través de este componente se busca fortalecer el vínculo de la familia con el jardín, buscando relaciones de confianza, apoyo, cooperación y construcción colectiva, que permitan unificar las acciones de cada uno, con el objetivo de mejorar el desarrollo general de los niños y niñas, por cuanto las experiencias que viven los niños en el jardín son un complemento de las que viven los niños con sus familias, pero nunca podrán ser reemplazadas.

Este componente también contempla la actualización del pacto de convivencia y elaboración de los planes de celebraciones especiales como día del niño, día de la familia, día dulce, navidad, semana del buen trato, entre otras. Propicia el bienestar de los actores sociales, en las diferentes actividades desarrolladas por el Jardín y el resto de la Red; contribuye a la armonía y la colaboración entre la familia y el jardín, en beneficio de los niños y niñas, al fortalecer el vínculo de la familia con el proyecto pedagógico, reconociendo que ésta, es quien sienta las bases de la autonomía y es el soporte afectivo para los niños y las niñas y, que, se consolidan y complementan con intervención del jardín.

De este componente se desprende la caracterización de la población, la cual se actualiza anualmente. La población es cambiante y por tanto las tendencias pueden variar y ésta es la base fundamental para direccionar algunas acciones. Para ello se utiliza un formato, tipo encuesta, que recoge información fundamental aplicada al 60% de las familias atendidas, al inicio del año y que luego es susceptible de análisis convirtiéndose en guía para algunas intervenciones (Anexo 9. Encuesta de caracterización familias JSSM).

A continuación, se dan a conocer los resultados de la caracterización llevada a cabo a finales de 2017 y que fue sistematizada comenzando el 2018. (Anexo 10. Informe de Caracterización Familias JSSM 2018):

Esta caracterización se desarrolló tomando en cuenta una muestra representativa correspondiente al 60% de la población total matriculada, en 2017, en el Jardín Social San Miguel y correspondió a 124 beneficiarios al momento de realizar la aplicación del instrumento, o encuesta estructurada. La encuesta se realizó con el objetivo de recoger información que permitiera obtener el diagnóstico familiar del jardín, con ello se logró una descripción demográfica que enriqueció este trabajo, pero también constituyó un insumo para la planeación

estratégica del JSSM y el punto de partida para planear las actividades a desarrollar desde gestión comunitaria, para el presente año.

Tomando en cuenta lo anterior, el informe se encuentra estructurado en las diferentes unidades de análisis que se diseñaron para el registro y posterior análisis de la información, como se evidencia en la siguiente tabla:

*Tabla 10 - Categorías de análisis.*

No. CATEGORÍA	NOMBRE DE LA CATEGORÍA
1	TIPOLOGÍA FAMILIAR
2	ESTADO CIVIL DE LOS PADRES
3	NIVEL EDUCATIVO DE LOS PADRES
4	RELACIÓN DE EDADES
5	FACTORES DE RIESGO
6	TEMÁTICAS DE INTERÉS

Fuente: Elaboración propia

Dentro del análisis y recopilación de la información se identifica y concluye lo siguiente:

- Se identifica un porcentaje importante de familias biparentales, seguido del porcentaje de familia extensa.
- Dentro del Estado Civil de los padres sobresale la unión libre, seguida de solteros, sin embargo, se identifica un 16% sin información alguna del Papá.
- En cuanto al nivel educativo, en padre y madre, se puede identificar que el mayor porcentaje oscila entre padres con secundaria completa seguido en porcentaje por el nivel de secundaria incompleta.

- Dentro del rango de edad, se identifica que las familias promedio se encuentran en un porcentaje mayor entre los 19 a 25 años, seguido por el rango de edad de 26 a 35 años. Así mismo, el cuidador está entre los 46 a 55 años, aunque un alto porcentaje (55%) no registraron la información del cuidador.
- Para factores de riesgo dentro del registro se evidencia 2 niños con discapacidad y un niño con alteración del desarrollo. Del grupo étnico raizal un niño y negro y/o 3 víctimas del conflicto armado.
- Se identifica como temática de menor interés para las familias la sexualidad, la manera de abordar en la familia el tema de manera natural, siendo el de mayor interés el de pautas de crianza.

**Componente Administrativo:** permite integrar acciones de los diferentes componentes a través de estandarización de procesos, procedimientos, metas y objetivos. Planea, organiza, ejecuta y controla el uso eficiente de los recursos físicos, humanos y financieros que requiere la prestación de los servicios educativos, en educación inicial de Red de Jardines Sociales y en particular en el JSSM. Para el caso, da cuenta de la ejecución transparente de los recursos del convenio, por un lado, los de FONIÑEZ como aporte de la Caja y de los recursos financieros proporcionados por la Alcaldía municipal de Zipaquirá.

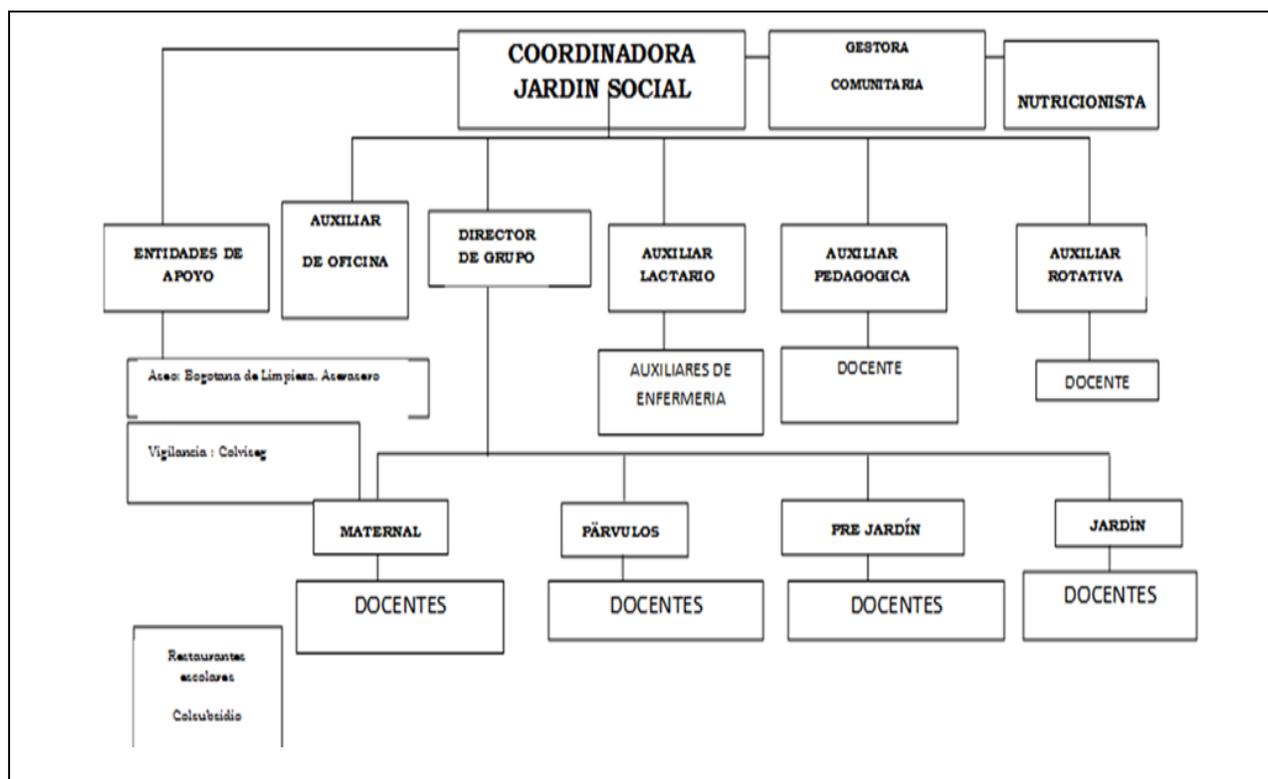
Además, el equipo que desarrolla este componente apoya de manera importante el Sistema de Gestión de Calidad - SGC que posibilita las condiciones para el desarrollo y puesta en marcha de los procesos educativos unificados con criterios similares. En el año 2017, se certificó la totalidad del servicio de prestación de la Red de JSSM, en la NTC ICONTEC ISO 9001: 2008 y en el 2018, se rectificó con la actualización de la NTC ISO 9001: 2015.

Garantiza también la operación de cada Jardín en temas de mantenimiento, infraestructura, personal, empresas prestadoras del servicio, ejecución presupuestal mensual y anual, informes financieros dirigidos a las entidades que lo requieren, en especial, a la Alcaldía de Zipaquirá, en los Comité que se realizan cada dos meses, donde se informa sobre dotación y planta de personal. Operación eficiente con las entidades de apoyo como de los proveedores de aseo, seguridad y servicio de alimentación escolar.

El costo niño año para el 2017 en Cundinamarca fue de aproximadamente US\$ 1.020 por niño(a), distribuidos de la siguiente manera: 55% talento humano, 30% alimentación, 10% mantenimiento y 5% varios. Este presupuesto es aprobado por la Alcaldía y se plasma en el convenio de asociación correspondiente.

La administración del jardín se refleja en el siguiente organigrama:

Ilustración 9 - Organigrama administración del JSSM.



Fuente: Colsubsidio, 2014

Total 22 personas que cumplen los siguientes roles:

8 Docentes

2 Auxiliares pedagógicas

1 Coordinadora del Jardín

1 Auxiliar administrativa

1 Psicóloga

1 Auxiliar de enfermería

4 personas servicios generales aseo

1 personas de vigilancia (rotan en tres turnos de 8 horas)

3 personas auxiliares restaurante escolar

## 5. Análisis y Resultados de la evaluación

### 5.1. Análisis de resultados del Grupo Base (2015 a 2017)

Para iniciar el análisis de resultados es importante recordar que el conjunto de niños, niñas y familias que se evaluaron en los diferentes componentes y variables, determinó la línea base, es decir, los niños y niñas que han permanecido en el Jardín durante tres años consecutivos en el JSSM, como se mencionó anteriormente en este documento. Esto permite comparar y validar la información que posee el Jardín, tanto en el Grupo base GB como en grupo control GC.

La información obtenida permite determinar diferencias, similitudes, avances y oportunidades de mejora en los grupos contemplados en el estudio, además, el impacto del programa de atención a la primera infancia de COLSUBSIDIO en la integridad con el DH en niños, niñas y familias atendidas. Los resultados de esta medición son los siguientes:

*Tabla 11- Resultados medición 2015 – 2017.*

<b>LINEA BASE (LB) 2015 2017</b>	
Inicio 2015	Final 2017
105,05	174,5
57%	94%
Q3	Q5

Fuente: Elaboración propia.

A nivel general, el avance en la apropiación de conceptos pedagógicos en las cuatro dimensiones del desarrollo, la adquisición de hábitos de vida saludable en el componente de

salud y nutrición y la corresponsabilidad de las familias en el ejercicio de la garantía de los derechos de los niños y las niñas en el componente de familia y comunidad permite evidenciar el aumento del 37% y gradual año a año en un 12.33%, lo cual aporta al objetivo de evaluar el impacto en el DH de los niños y niñas con permanencia de tres años en el JSSM.

Este aporte es importante por la oportunidad que tienen los niños y niñas de acceder al servicio educativo del modelo de atención a la primera infancia; la posibilidad de potenciar capacidades y habilidades; de crecer en un entorno educativo garante de sus derechos como seres sociales, singulares y diversos. Además, en la formación de ciudadanos participativos, críticos, autónomos y éticos.

*Tabla 12 - Impacto en el desarrollo humano de los niños y niñas con permanencia de tres años en JSSM.*

LÍNEA BASE 2015 - 2017					
Componente Pedagógico		Componente Salud y Nutrición		Componente Familia y Comunidad	
Inicio 2015	Final 2017	Inicio 2015	Final 2017	Inicio 2015	Final 2017
47,15	96,3	32,85	42,85	25,05	35,35
47%	96%	73%	95%	63%	88%
Q2	Q5	Q4	Q5	Q3	Q5

Fuente: Elaboración propia.

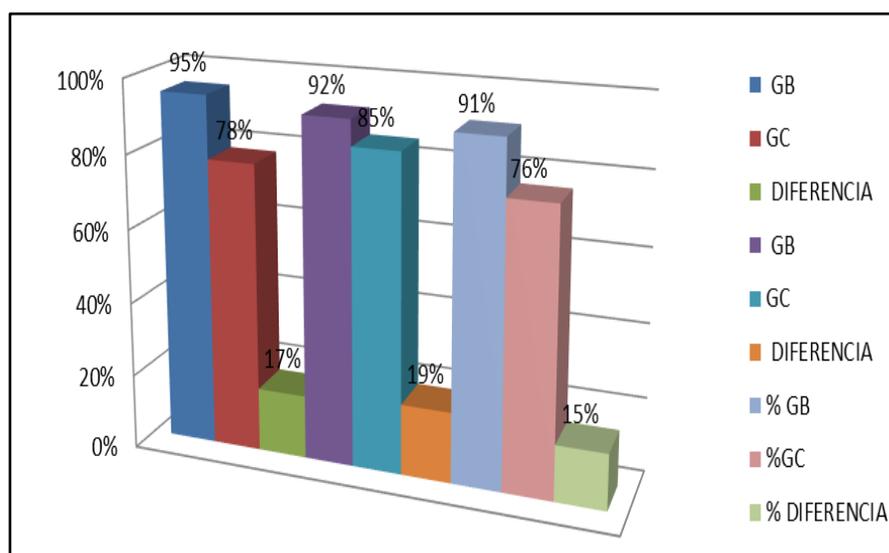
El componente pedagógico en las dimensiones del desarrollo comunicativo, cognitivo, corporal y personal social. Como se enunció anteriormente, la dimensión artística es transversal a las cuatro dimensiones anteriores, porque el énfasis del proyecto pedagógico del JSSM es el Arte

y la Literatura. Ejemplo de ello son los proyectos especiales *Proyecto Leo* y *Soy un Artista*, El componente en su totalidad aporta de manera importante al desarrollo de las capacidades motoras, expresión corporal y verbal, apropiación de conceptos y lateralidad, entre otros, porque evidencia aumento del quintil Q2 al quintil Q5, 49% en los tres años, y un promedio anual de 16,33%.

De otra parte, los resultados en el componente de salud y nutrición evidencian la mayor apropiación en la corresponsabilidad de las familias y la confianza de la institución educativa en el reporte de accidentes, el esquema completo de vacunación, el cepillado y lavado de manos, la atención personalizada por parte de la nutricionista asignada al Jardín. Este indicador se aumenta de manera gradual en 7,33% para un total del 22% anual.

Para finalizar, los resultados del componente de Familia y Comunidad muestran un incremento del 25%, con aumento gradual por año del 8,33%, correspondiente a la participación de la familia en organizaciones civiles como grupos de protección del medio ambiente, juntas de acción comunal, asistencia a los encuentros culturales, capacitaciones, organizadas por el Jardín. (Anexo 11. Consolidado línea base 2015- 2017. Gráficos).

*Ilustración 10 - Consolidado indicador de impacto.*



Fuente: Elaboración propia.

La gráfica representa el comparativo porcentual en el nivel de capacidades de las familias y los niños, de los dos grupos evaluados en los tres componentes: Pedagógico; Salud y Nutrición y Familia y Comunidad.

## **5.2. Análisis de resultados comparativos GB y GC - línea base y salida 2017**

En este apartado, se presentan las mediciones de impacto del GB y GC, desde los cuatro componentes, las dimensiones del desarrollo y los descriptores de desempeño que en documentos soporte, el equipo interdisciplinario de planta del JS ha realizado, a partir de la observación continua e intencionada. Se registraron los avances y las oportunidades de fortalecer algunos comportamientos que generan bienestar y avances en el desarrollo individual de los niños y niñas de los grupos observados y evaluados, al igual que los resultados generales por componente.

En efecto, se elaboran tablas y gráficas comparativas que evidencian las diferencias entre el GB y el GC en el año 2017, para dar respuesta a la premisa de identificar y evaluar el impacto en el DH de los niños y niñas durante tres años consecutivos (2015, 2016 y 2017) del GB, del Modelo de atención a la primera infancia en el JSSM.

Para ello se creó el instrumento de recolección de la información (Instrumento), en el cual se recoge la información total tanto del GB como el GC, en el cual se establecen valores de 1 para convertir la información cuantitativa a información cualitativa. De ésta manera se obtiene el porcentaje de cada niño, por cada descriptor, quintil de aporte al resultado final por niño y valor numérico de los quintiles de acuerdo a las respuestas de 1 a 5 en la escala Likert, de la siguiente manera. (Anexo 8. Instrumento de consolidación de la información).

*Tabla 13 - Consolidado información GB y GC.*

<b>EQUIVALENCIA</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>QUINTILES</b>
<b>NUNCA</b>	1	Q1
<b>CASI NUNCA</b>	2	Q2
<b>A VECES</b>	3	Q3
<b>CASI SIEMPRE</b>	4	Q4
<b>SIEMPRE</b>	5	Q5

<b>MÁXIMO</b>	185
<b>MÍNIMO</b>	37

Fuente: Elaboración propia.

El quintil se obtiene de calcular el mínimo de respuestas Nunca, es decir,  $(37 \times 1 = 37)$  respuestas y el máximo, es decir, 37 respuestas SIEMPRE  $(37 \times 5 = 185)$  y las intermedias se calculan de acuerdo con el número de respuestas registradas.

Tabla 14 - Comparativo Total entre GB y GC.

<b>CONSOLIDADO GENERAL GRUPO BASE Y CONTROL</b>		
	<b>INICIO 2017</b>	<b>FINAL 2017</b>
<b>GRUPO BASE</b>	143,55	173,45
	78%	94%
	Q4	Q5
<b>GRUPO CONTROL</b>	118,1	142,7
	63%	77%
	Q3	Q4

Fuente: Elaboración propia.

En esta tabla se muestra el nivel de apropiación de manera general en los tres componentes y el aumento gradual y progresivo de las habilidades y capacidades adquiridas en el medio escolar. Esto indica que los niños GB que han permanecido más tiempo en el Jardín (tres años), superan a los niños que han estado por 1 año o menos, en un 17% al final del año 2017. En el inicio del 2017, la diferencia porcentual es del 15%. En medición por quintiles el GB pasó de Q4 a Q5 y llegó al 94%, mientras el GC a pesar de subir del Q3 al Q4, no alcanza a superar el 90% de las habilidades requeridas en el desarrollo integral, según la edad.

Tabla 15 - Comparativo componente pedagógico entre GB y GC.

<b>COMPONENTE PEDAGÓGICO</b>		
	<b>INICIO 2017</b>	<b>FINAL 2017</b>
<b>GRUPO BASE</b>	73,1	95
	73%	95%
	Q4	Q5
<b>GRUPO CONTROL</b>	61,05	79,3
	61%	79%
	Q3	Q4

Fuente: Elaboración propia.

El aporte del componente pedagógico en el desarrollo integral de niños y niñas es definitivo, dado que la tabla muestra un porcentaje de 95%, es allí donde se requiere hilar más delgado porque las dimensiones del desarrollo y los logros en los descriptores de desempeño son la muestra que en los primeros seis años se define la importancia de potenciar habilidades y capacidades de los niños hasta este rango de edad. Cada descriptor aporta de manera importante y se constata en el cuadro de recolección de la información, la manera de comunicar, respetar, esperar turno, ser solidario. Componentes que conforman la base de la autonomía e identidad de cada niño.

La diferencia porcentual es del 16% en el análisis entre el GB y GC, con respecto al resultado de la Tabla No.1. También aumentó el porcentaje de 77% a 79% al final del año 2017, esto indica que también el componente pedagógico aporta positivamente en el desarrollo de los niños y niñas en las diferentes dimensiones evaluadas.

Tabla 16 - Comparativo componente de Salud y Nutrición entre GB y GC.

<b>COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN</b>		
	<b>INICIO 2017</b>	<b>FINAL 2017</b>
<b>GRUPO BASE</b>	38,4	41,4
	85%	92%
	Q5	Q5
<b>GRUPO CONTROL</b>	32,1	38,1
	71%	85%
	Q4	Q5

Fuente: Elaboración propia.

Seguidamente, los resultados del componente de Nutrición y Salud, superan el 90% del alcance del componente, los puntajes que llegaron al 100%, descrito en el ítem: “Al niño se le aplicaron las vacunas y tiene en el momento el esquema de vacunación completo de acuerdo a la edad” en los dos grupos GB y GC, al finalizar el 2017 contaban con la garantía de recibir el esquema de vacunación completo y con el refuerzo de cinco años. Igualmente en la apropiación de reporte y disminución de accidentes ocurridos en casa o en el Jardín, se consideraron dos valores a reconocer: 1. El compromiso de las familias para prevenir los accidentes y 2. La responsabilidad de la institución educativa en ambientes saludables y protectores. Esto denota la excelente comunicación entre las familias, las docentes, el equipo de salud, en la corresponsabilidad del bienestar de niños y niñas.

El GB supera al grupo control en el 7% y un quintil al final del año 2017, mientras que al inicio la diferencia es de 14% de Q4 a Q5. También se destaca que la apropiación de hábitos de

vida saludable, higiene y consumo de alimentación balanceada mejoró notablemente en GC, desde el inicio del 2017 y al final del mismo año, en comparación con el GB.

En cuanto al ítem con menor puntaje refiere a “Asiste a talleres de prevención de accidentes organizados por el Jardín”. Aquí se generó un aumento significativo.

Como se menciona en el componente de Salud y Nutrición, la necesidad de la seguridad alimentaria de los niños y niñas, para lograr un desarrollo físico y mental que les permita continuar con el fortalecimiento de las habilidades y capacidades propias de la edad, es una responsabilidad que el modelo de educación afronta con acciones y actividades que permiten prevenir enfermedades. Para ello el equipo interdisciplinario, especialmente el equipo de salud, elabora una minuta patrón con los lineamientos y normas establecidos.

Del mismo modo, la minuta mensual que es expuesta en una cartelera que se ubica en un lugar visible, dirigido a las familias y adultos responsables, y atiende al ítem evaluado: “Conoce la minuta diaria que su hijo consume en el Jardín”, la mayoría de los padres respondieron: “Siempre”. En una de las visitas domiciliarias realizadas la madre mostró en el celular la foto de la minuta para tener un referente. Además comenta “esta minuta me da ideas cuando no se me ocurre que hacer de almuerzo, porque me parece variada y lo más importante a mis niños les gusta” (Anexo 12. Minuta Alimenticia).

Es así como se realizó un comparativo independiente, similar al realizado por componentes, con los datos antropométricos de los GB y GC, que arrojaron los siguientes resultados:

Tabla 17 - Comparación entre datos antropométricos entre los GB y los GC..

<b>GRUPO BASE</b>		
	<b>INICIO 2017</b>	<b>FINAL 2017</b>
<b>TALLA</b>	16,2	17,5
<b>PESO</b>	100,9	105,6
<b>GRUPO CONTROL</b>		
	<b>INICIO 2017</b>	<b>FINAL 2017</b>
<b>TALLA</b>	15,5	16,7
<b>PESO</b>	100,5	103,8

Fuente: Elaboración propia.

La diferencia entre el GB frente al GC en la primera toma de talla del año 2017 arroja una diferencia de 0.7 superior en los niños que han permanecido más tiempo en el Jardín. En la toma de talla y peso del 2017 la diferencia disminuye, pero sigue siendo superior el GB. Así mismo sucede con la toma de peso inicial y final, la diferencia superior del GB es de 0,4 y 1,8 según el análisis de los datos obtenido por medio del software ANTHRO, para mostrar el resultado nutricional de los niños a nivel individual y poblacional. En consecuencia, se evidencia que el GB y las familias tiene mayor apropiación, tanto en el Jardín como en los hogares, sobre los hábitos saludables de los niños y niñas, ofreciendo una alimentación completa, equilibrada, suficiente y adecuada.

Tabla 18 - Comparativo componente de familia y Comunidad entre GC y GB.

<b>COMPONENTE FAMILIA Y COMUNIDAD</b>		
	<b>INICIO 2017</b>	<b>FINAL 2017</b>
<b>GRUPO BASE</b>	31,55	36,3
	79%	91%
	Q4	Q5
<b>GRUPO CONTROL</b>	25	30,3
	63%	76%
	Q3	Q4

Fuente: Elaboración propia.

Este componente demuestra una menor apropiación de las familias en cuanto a participación en los talleres y participación en actividades comunitarias del sector, pero obtiene un porcentaje importante en el ítem “¿Garantiza el ejercicio de los derechos fundamentales de los niños? (Salud, Vida, Identidad, Familia y Educación)” debido a que cumplen con los requisitos de Ley, conocen y divulgan los derechos de los niños y adquieren habilidades para ejercerlo. En el DH, este conocimiento hace parte de la movilización de la sociedad civil en el ejercicio de los derechos desde la educación.

El GB al final del año 2017 refiere un incremento del 12%, mientras el GC en un 13% son resultados parejos y entre el resultado final de GB con respecto al GC es del 15%, es decir que entre los tres componentes la diferencia entre grupos es de aproximadamente 15% y un avance en quintil, de Q3 a Q4 y de Q4 a Q5.

Según el objetivo, se evidencia una tendencia similar en los tres componentes con respecto a la instauración de capacidades (DH) dado por los comportamientos, la potencialidad de habilidades, los hábitos de vida saludable. En este marco es positivo hacer la diferencia entre niños y niñas, con mayor permanencia de los niños en el Jardín, lo cual se describe en el capítulo de Conclusiones. (Anexo 13. Consolidado Comparativo GB/ GC).

### **5.3. Resultados de la evaluación y su relación con el enfoque de las capacidades**

El Modelo APII de COLSUBSIDIO o del PP del JSSM, tanto de manera agregada como específica por componente, demuestra que el modelo si trasciende y deja incorporadas capacidades, desde el enfoque del desarrollo humano, en la gestión de la de las instituciones involucradas y la comunidad educativa así:

#### **5.3.1. En las instituciones involucradas: modelo común con enfoque de derechos.**

La Alcaldía de Zipaquirá y COLSUBSIDIO comparten un Modelo de APII, con enfoque de derechos, cuya misión y objetivos son comunes. Las dos instituciones conciben el modelo de atención como garante de la protección de los niños y las niñas pero que trasciende a los espacios de interacción familiar, sitios de recreación, expresión de cultura como parte del desarrollo vital y del bienestar integral; implementan un ejercicio, divulgación, trabajo en redes ,defensa de los derechos establecidos y vigentes para la primera infancia y la adolescencia, de manera que permite crear oportunidades de desarrollo del ser humano, el proyecto del JSSM expresa que:

[L]a promoción de las prácticas saludables, son la opción más eficaz para desarrollar en y desde el ámbito del jardín, los aspectos de la salud, higiene, nutrición y creación de espacios

físicos, limpios, higiénicos y estructuralmente adecuados con entornos psico-sociales sanos, seguros, libres de agresión y violencia emocional o física. (Anexo 14. Proyecto Pedagógico JSSM).

Esto significa que son determinantes para consolidar los procesos de formación integral de los niños; por tanto en los jardines sociales, el tratamiento que a ellos se da, posibilita trascender lo puramente asistencial, a una cultura de atención a la infancia. De igual manera, define que la promoción del buen trato hace referencia a reconocer a los niños como sujetos de derechos, vulnerables, dependientes de la protección y la guía del adulto y que como seres necesitados de aceptación, seguridad, confianza y compañía, los adultos deben asegurar el cumplimiento de sus permitiéndoles tener una infancia feliz:

La creación de los diferentes ambientes de aprendizaje, del JSSM, son propuestas que invitan a los niños y adultos a jugar, aprender, compartir y soñar; donde se aprende a respetar y a querer a los otros, donde se pelea, se enoja, se reconcilia, se hacen acuerdos, se cede, se argumenta, se recibe y se pide disculpas. (Ver Anexo 7. Resumen Grupo Focal)

### **5.3.2. Capacidad de compromiso con la Equidad.**

Tanto COLSUBSIDIO como la Alcaldía han desarrollado capacidades relativas a la equidad y despliegan acciones afirmativas con el fin de contribuir a corregir las desigualdades presentes en el municipio. Esto, mediante una alianza en la que el sector privado, en este caso la CCSF COLSUBSIDIO refuerza el apoyo del Estado para equilibrar la situación de la niñez en condiciones de pobreza y por ende de vulnerabilidad. Rescatando la posición de Evans (1996), existe en este caso, una sinergia “Estado-Sociedad”, consolidada por más de seis años de convenios

consecutivos, entre COLSUBSIDIO y la Alcaldía, lo que ha sido un factor clave que permite la provisión de bienes y servicios, a los que ha podido acceder el 30% de la niñez de Zipaquirá en condición de vulnerabilidad, con los mismos estándares de calidad en la prestación de servicios privados que posee la caja para el trabajador afiliado y sus familias. (Anexo 15. Convenio 103 de 2018),

### **5.3.3. Capacidad de Control y Gestión Administrativa.**

La alianza entre el JSSM Colsubsidio y la Alcaldía de Zipaquirá ha permitido el desarrollo conjunto de una capacidad importante, la de control de la gestión transparente de los recursos y la rendición de cuentas de manera oportuna. Los recursos que aporta COLSUBSIDIO, representan un 70% del total de costos de funcionamiento del JSSM, tienen como origen el Fondo de destinación específica FONIÑEZ; fondo que si bien proviene de un 3.5% de los aportes parafiscales de las Cajas como ente privado, su destinación es prestar un servicio público y contribuir al desarrollo de la Estrategia Nacional y Departamental de APII. Por tanto, se somete a todas las auditorias y contralorías públicas, al igual los recursos que aporta el Municipio. De igual modo, los recursos son auditados por la superintendencia del subsidio (que vigila la función de las CCSF)<sup>19</sup> y las auditorías internas. Expresiones de esta transparencia están dadas por los informes de rendición de cuentas del municipio y los informes mensuales de la ejecución de FONIÑEZ, realizados por las CCSF a la Superintendencia del Subsidio Familiar. El manejo de cuentas contables específicas para el convenio, no ha tenido sanción en los más de seis años de servicio y cuenta con un indicador de renovación de los convenios cada año, entre estas dos

---

<sup>19</sup> Esta función la cumple la Superintendencia del Subsidio Familiar en su Visita a Jardines Sociales de las Cajas de Compensación.

entidades y apertura de dos nuevos jardines adicionales bajo la administración de la Caja, en los últimos tres años. Esto ha permitido ampliar la cobertura a cerca de 972 niños y niñas del municipio.

A su vez, la certificación de Calidad ISO en la prestación de servicios para la primera infancia, por parte de la CCSF, da cuenta de lo arraigada que está esta capacidad en la organización, que lo enaltece como un aliado confiable para el sector estatal. (Anexo 16. Constancia de recertificación calidad 2017. COLSUBSIDIO ISO 9001:2008).

Si bien no es el aspecto central del estudio, la observación directa y las conversaciones sostenidas con la Jefe del Departamento de Educación de COLSUBSIDIO y la Jefe de Primera infancia, corroboran los resultados obtenidos, lo que permitió su recertificación, por parte de ICONTEC, citado en párrafo anterior.

El Sistema de Gestión de Calidad SGC implementado en el modelo educativo aporta de manera importante tanto a COLSUBSIDIO como a las entidades que hacen parte del convenio como: Alcaldías Locales en Cundinamarca y para el Caso la de Zipaquirá, en los siguientes aspectos:

- ✓ Impacta en la competitividad de la organización, por ser una norma internacional, dado que puede cumplir los retos presentados en entornos cambiantes de manera acelerada, la globalización de los mercados, los recursos limitados y la aparición del conocimiento como recurso principal en el sector educativo.
- ✓ Permite éxito sostenido en la implementación de la norma, al generar cambios visibles en la prestación del servicio educativo, unido a las áreas de apoyo como gestión humana,

legal, administrativa, pedagógica, bienestar del cliente interno y externo de la organización.

- ✓ Genera confianza en la capacidad que tiene la organización y el equipo humano de proporcionar un servicio de excelencia.
- ✓ Permite mejorar la comunicación institucional y entre las partes interesadas , mediante el entendimiento común del vocabulario utilizado en la Gestión de Calidad
- ✓ Realiza evaluaciones de seguimiento periódicas que se consolidan en la mejora continua de los procesos y procedimientos definidos, al igual que en cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 9000:2015.
- ✓ Promueve una cultura que favorece comportamientos, actitudes, procesos y procedimientos que generan valor, mediante la atención integral de los niños, niñas y familias; al cumplir las expectativas y necesidades. (Servicio al Cliente, aspecto central de la norma ISO).
- ✓ La Alcaldía Municipal de Zipaquirá tiene como política de calidad la prestación de servicios al ciudadano, asegurar la pertinencia, cobertura y calidad de los mismos, a través de la comunicación y participación permanente con las comunidades y partes interesadas.
- ✓ Gestiona procesos que optimizan el manejo transparente de los recursos conjuntos y contribuye a cumplir los objetivos actuales de la Alcaldía de Zipaquirá (2016-2019), cuya misión es la prestación de servicios a todos los habitantes del territorio de Zipaquirá, al tener como principio el manejo eficiente de los recursos, la corresponsabilidad en las actividades y la interacción permanente con la comunidad.

### **5.3.4. Capacidades de la comunidad educativa**

#### **5.3.4.1. Docentes: capacidad de reconocimiento y respeto por la dignidad humana.**

Para hablar de esta capacidad observada en las coordinadoras del grupo y equipo docente del JSSM, se hace referencia a Amador, cuando expresa la importancia de reconocer el papel fundamental de instituciones de educación y protección como la familia y la escuela. Tales escenarios suponen lecturas sobre el niño basadas en el afecto, el vínculo, pero a su vez, en el enfoque del poder asimétrico, la victimización, la escasez, y la vulneración (Amador, Martínez, & Musitu, 2011). Los resultados del JSSM son bastante satisfactorios en su componente pedagógico porque el proyecto del JSSM es compartido por el equipo de docentes. Sus metodologías, basadas en el juego y el afecto, trascienden la perspectiva escolarizante. Los conceptos emitidos por las docentes coinciden en que:

[L]o clave no es que el niño o la niña aprendan a leer o a escribir, sino hacerlos mejores personas, poner a los niños en posiciones activas no como víctimas: desarrollando con ellos actividades que les permiten tomar decisiones, resolver sus conflictos y valorarse independiente de su condición. (Anexo 7. Resumen Grupo Focal)

Esto también se evidencia en los Grupos foco realizados con padres o cuidadores en los que expresan que los niños manejan temas de autonomía, son más comunicativos y son capaces de requerir espacios de recreación a sus padres (Anexo 7. Resumen Grupo Focal). En ese sentido se considera que el equipo interdisciplinario del JSSM ha logrado incorporar esta capacidad en su quehacer y esto se ve reflejado en las actuaciones visibles de los niños y niñas, así como en la percepción de sus padres.

### 5.3.5. Capacidades en los Niños y niñas beneficiarias del JSSM

*Ilustración 11 - Niños y niñas nivel Jardín, del JSSM, en actividades.*



Fuente: Jardín Social San Miguel-COLSUBSIDIO.  
Puentes, A. & Castiblanco, N. (2015-2017). (Anexo 17. Galería de fotos JSSM).

Sobre el desarrollo de capacidades en los niños y niñas beneficiarias del JSSM, el PP del JSSM logró instalar capacidades en los niños y niñas atendidas durante 2015 hasta 2017<sup>20</sup> y, para esto, diseñó esta tabla que permite comparar las capacidades desarrolladas en los niños y niñas, preponderantemente en los del GB, es decir, aquellos que estuvieron más de tres años en el JSSM :

<sup>20</sup> Se dice de las capacidades básicas de los seres humanos que antes de ser innatas son “condicionadas por el entorno; pero además agrega, que lo clave de su desarrollo, es que éstas, pueden traducirse en funcionamientos y que son las capacidades las que garantizan un espacio para el ejercicio de la libertad humana (Nussbaum, 2012a).

Ilustración 12 - Matriz de resultados y observaciones del Componente Modelo API del JSSM relacionados con enfoque de capacidades.

<b>DIMENSIONES COMPONENTES DEL MODELO</b>	<b>RELACIÓN</b>	<b>CAPACIDADES CENTRALES DESARROLLO HUMANO</b>
<b>SALUD Y NUTRICIÓN</b>  <b>Salud</b>  <b>Nutrición</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Talla</b></li> </ul>	<p>La desnutrición y baja salud en la infancia no solamente limita el desarrollo de los niños en el corto plazo. También afecta sus capacidades cognitivas y su productividad como adultos. La buena noticia es que el GB y el GC mostraron resultados positivos en los componentes de salud y nutrición, lo que indica que el control de estas variables ha sido un ejercicio sistemático y riguroso realizado por el JSSM y ha trascendido a los hogares. Esto se evidenció en las visitas domiciliarias realizadas donde se observaron hábitos de higiene, sitios limpios y cómodos para vivir y la apropiación por parte de los hogares, de la minuta alimenticia del jardín; que es coherente con la definición de la Capacidad Central en SALUD FÍSICA, que propone Enfoque de DH de Nussbaum.</p>	<p>SALUD FÍSICA: buena salud, alimentación adecuada y tener un lugar apropiado para vivir.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Peso</b></li> </ul>		
<b>COMPONENTE PEDAGÓGICO</b>		

	<p>condiciones deben proveerse, si no se goza de ellas en el núcleo familiar. Esto se evidencia en las rutinas citadas en una parte de este documento, la observación directa en el Jardín. Adicionalmente, el JSSM, desde su componente Familia y Comunidad, realiza talleres con los padres y en los grupos foco con éstos. En las visitas y entrevistas domiciliarias realizadas, se evidenció la instalación de esta capacidad también en las familias, aunque en menor escala. El proyecto del jardín también reconoce el marco de acción de Declaración Mundial sobre Educación para todos y Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje (1990), en el que predomina antes que aprestamiento académico, para su tránsito a la educación básica primaria, el énfasis en los aprendizajes para la vida, los valores, el respeto, derechos y deberes, y tolerancia y cuidado del medio ambiente entre otros.</p>	<p>musical, según la elección. Ser capaces de imaginar, pensar y razonar</p> <p><b>CAPACIDAD PARA JUGAR:</b> Poder reír, jugar, disfrutar de actividades de ocio y recreación.</p>
<p><b>COMPONENTE</b> <b>FAMILIA Y</b> <b>COMUNIDAD</b></p>	<p>La fuente para verificar la apropiación de este componente fue el grupo foco realizado con padres o cuidadores de los niños y niñas. En este espacio expresaron, que partir de la intervención del Jardín, los niños se comunicaban mejor, eran más expresivos en sus sentimientos y espontáneos al expresar afecto y emociones. Lo expuesto indica que es una capacidad que se desarrolla a partir de un año de permanencia en el JSSM.</p>	<p><b>EMOCIONES:</b> poder sentir apego por cosas y personas. Amar a quienes nos aman; sentir duelo por su ausencia, gratitud o indignación justificada. Desarrollo emocional. Capacidad de asociación humana</p>

	<p>En las visitas realizadas al Jardín, en tres momentos distintos, se evidenció la capacidad de relacionamiento de los niños y niñas; sus expresiones de afecto y ayuda mutua sin distinción de condiciones: “comparten alimentos, juegos y los más grandecitos ayudan a los más pequeños a ubicarse en las mesas del comedor, a levantarse si se caen” (Anexo 18. Testimonios Madres de Familias).</p> <p>Otro elemento importante que evidencia que el proyecto del JSSM trasciende en la vida de los niños y niñas, así como a su familia, es el cuidado en la integridad física y su coherencia con capacidad del enfoque del DH. En los registros diarios de las rutinas realizadas por las docentes, se evidencian las novedades, en estas aparecen informes de los padres cuando los hijos se accidentan en casa. Esto es producto de un trabajo realizado por las trabajadoras sociales, quienes sensibilizan sobre el cuidado de la salud física de los niños, pues los padres “tienden a mentir o no comunicar este tipo de situaciones” (Relato de Esperanza Forero, trabajadora social. Red de Jardines Sociales Zipaquirá, grupo focal institucional 2, 2018).</p> <p>También se refiere a los bajos niveles de agresión física o violencia en los niños y niñas de los grupos analizados, del GC y GB, solo dos niños han sido reportados en condición de riesgo al ICBF, en el último año. Esto da cuenta de la efectividad de los talleres de</p>	<p><b>AFILIACIÓN:</b> Capacidad de vivir con otros seres humanos, de participar en formas diversas de interacción social;</p> <p>Mostrar interés por otros seres humanos.</p> <p>Tener bases del amor propio y de la no humillación.</p> <p>Ser capaces de ser tratados con idéntico valor al de los demás.</p>
		<p><b>INTEGRIDAD FÍSICA/CORPORAL</b> libertad de desplazamiento de un lugar a otro, protección de ataques violentos, incluidas las agresiones sexuales y la violencia doméstica.</p> <p><b>OTRAS ESPECIES.</b></p> <p>Capacidad de relación próxima y respetuosa con animales, plantas y con el mundo natural.</p>

	<p>prevención de riesgos que se impulsan dese este componente. De otro lado, el Proyecto Pedagógico contempla en sus ejes de trabajo el cuidado y respeto por el medio ambiente (Anexo 15. Proyecto Pedagógico JSSM). Los niños participan y expresan su afecto por las otras especies incluso los del GC y participan de manera entusiasta y activa en las jornadas de eco recorridos impulsadas por el JSSM; algunos acompañados de sus madres. (Anexo 7. Resumen Grupo Focal).</p>	
--	---	--

Fuente: Elaboración propia.

En efecto, aprovechando el grupo focal realizado con los padres o cuidadores, se quiso indagar sobre una de las capacidades que se considera claves para la sostenibilidad del modelo y permite verla incorporada en los padres de familia o cuidadores de los niños y niñas, tanto del GB como del GC, y es la que Martha Nussbaum define como:

**Control sobre el Propio Entorno:** poder participar de forma activa en las decisiones políticas, libertad de asociación y expresión. Poder poseer propiedades (muebles o acceso al trabajo en plano de igualdad: En el entorno laboral, ser capaces de trabajar como seres humanos (relaciones valiosas y positivas; reconocimiento mutuo). (Nussbaum, 2012a, págs. 53–55).

Frente a esta capacidad, en los grupos focos con padres/madres o cuidadores de los niños, así como en las entrevistas realizadas durante las visitas domiciliarias, se evidenció que estos no la tienen plenamente incorporada. El grupo foco arrojó que su capacidad de participación política y social es muy baja y casi nula. No hay empoderamiento por parte de las mujeres; su nivel de autonomía es baja y de unas 15 mujeres que participaron activamente del ejercicio realizado,

solo dos mujeres expresaron que participaban de actividades de liderazgo comunal en sus barrios o habían desarrollado un emprendimiento propio. Aquí adquiere relevancia las obras de Sen y Nussbaum, el enfoque de las capacidades centradas en la desigualdad de las mujeres y se destaca aquello que expresa Nussbaum: que el abordaje de estos temas, sobre todo desde la tradición liberal clásica, presenta ciertas deficiencias “porque ha tendido a concebir la familia como un elemento perteneciente a la ‘esfera privada’, situada fuera del alcance de la justicia social (2012a).

A propósito de los resultados obtenidos y su relación con el enfoque de las capacidades, el Modelo de COLSUBSIDIO y la Alcaldía se queda corto en cuanto a propiciar que las mujeres madres o cabeza de familia se involucren en actividades que les permitan desarrollar “una amplia gama de habilidades y facilitarle opciones de salida de los roles tradicionales” y que a través de las diferentes actividades, desde el componente Familia y Comunidad, se les inculque el concepto de igualdad plena como ciudadanas “condiciones para poder hacer uso pleno del ejercicio político efectivo”, como continua expresándolo (Nussbaum, 2012a, pág.17).

## **6. Conclusiones, Recomendaciones y Lecciones Aprendidas**

### **6.1. Conclusiones**

A partir de los resultados de las dimensiones evaluadas en este documento, se concluye que la Alianza entre la Alcaldía y la CCSF enriquece el modelo AIPI, pues genera unas condiciones materiales y técnicas, para lograr en los niños el desarrollo integral y armónico de sus capacidades, sobre todo en aquellos niños que han permanecido por más de tres años en el Jardín. Tal como lo muestran los datos analizados y los relatos recogidos del grupo focos y verificado en las visitas domiciliarias realizadas.

Los componentes del modelo y proyecto pedagógico de COLSUBSIDIO, implementados a través del JSSM, son coherentes con la política nacional y regional de atención a la primera infancia en Colombia y con los referentes internacionales.

Se demostró que los componentes del modelo de COLSUBSIDIO y sus descriptores de desarrollo, son coherentes con el enfoque de desarrollo humano, complementado por Nussbaum, pues se evidenció que deja instaurada capacidades tanto en las instituciones involucradas, como en la comunidad educativa representada en el equipo docente, los niños, niñas y familias respectivas. Se evidencia mayor presencia en el GB, confirmado en cambios sustanciales tanto en los niños y niñas como en su entorno familiar. En el GC, se evidencia que, en un año, se logran algunas dimensiones del componente pedagógico como la comunicación y la autonomía, en el desempeño de rutinas de higiene y hábitos alimentarios.

Se determinó que el modelo tiene un alto componente asistencialista y no logra instaurar en las madres o cuidadoras de los niños y niñas del JSSM, su capacidad de empoderamiento y la transformación de su entorno.

Frente a la replicabilidad y escalabilidad del Modelo AIPI COLSUBSIDIO, caso de estudio JSSM en Zipaquirá. es un ejemplo de Innovación Social que viene replicándose en la Red de Jardines Sociales de COLSUBSIDIO, en alianza con el Distrito Capital y con municipios de Cundinamarca, como es el caso de Zipaquirá, y que sirve de ejemplo sobre cómo desde PP, como el de JSSM, se puede hacer desarrollo humano: es decir, ampliar las libertades de modo que los niños, niñas y sus familias puedan aprovechar las posibilidades y oportunidades que consideren más valiosas y éstas, acorde con el enfoque del DH. que subyace a este trabajo, está representada en la libertad de bienestar: reflejada en las capacidades instauradas en poblaciones en condiciones de vulnerabilidad que a futuro pueden convertirse en funcionamientos y, porque no, de capacidad de agencia. Esta última representada por la “voz y la autonomía” plenas de estas poblaciones (PNUD, 2016, pág.2).

Para el caso de las instituciones del Estado encargadas de la política AIPI, pueden aprovechar la transferencia de conocimientos de las Cajas de Compensación y hacerlas sus primeros aliados en estos temas de interés nacional.

Por último, el estudio de caso del JSSM se constituye en un referente metodológico para ser replicado en la Red de Jardines y programas de primera infancia llevados a cabo por COLSUBSIDIO.

## **6.2. Recomendaciones**

Se recomienda fortalecer el componente pedagógico del modelo en cuanto a hacer mayor énfasis en las capacidades de reconocimiento y respeto entre en los niños y niñas beneficiarias del JSSM y a los pertenecientes a la Red Social de Jardines, desde un enfoque de equidad de

género<sup>21</sup> que cimente las bases de una nueva generación más autónoma, transformadora de su entorno, comprometida con la equidad y la justicia social.

Igualmente, se sugiere potenciar el modelo de atención a la primera infancia desde la sinergia pública privada, que permitirá a COLSUBSIDIO apropiarse del lenguaje e intencionalidad de lo público, con la efectividad del proceso y la obtención de resultados desde la gestión privada. Esto implica una mayor participación intencionada, sistemática y permanente de la Caja como un actor relevante en los espacios de diseño y concertación de la política pública, dirigida hacia la primera infancia, que le permita convertirse en el aliado preferido por el Estado para la implementación de su política social y lograr posicionar y exportar su modelo a nivel nacional e internacional.

### **6.3. Lecciones Aprendidas**

Del análisis de caso desarrollado surge la necesidad para COLSUBSIDIO y las entidades aliadas de evaluar de manera permanente y sistemática los proyectos y programas de primera infancia. Esto implica fortalecer al interior del Jardín o la Red de Jardines Sociales una cultura del registro de las observaciones, encuentros con la comunidad educativa y retroalimentación permanente, que permita mejorar y dinamizar el modelo AIPI.

Si bien los convenios entre la CCSF y el municipio u otro ente gubernamental, tienen un alcance

---

<sup>21</sup> [...] El paradigma del Desarrollo Humano plantea que su principal objetivo es la plena realización de las personas a través del aumento de sus capacidades y oportunidades para optar de forma libre a lo largo de sus vidas...Del mismo modo, abre paso a la negociación cultural al interior de las distintas culturas para repensar y atender las desigualdades y discriminaciones que se puedan dar en su interior, como es el caso de las desigualdades de género. (Rodríguez & Iturmendi Vicente, 2013, bk. 9).

que se centra en la atención a los niños y niñas beneficiarios, si se quiere un impacto y sostenibilidad del modelo, estos deben extenderse hasta lograr incorporar capacidades y funcionamientos en los padres o cuidadores y comunidad del entorno, pues al momento de un cambio político o de estrategia que implique un retiro de COLSUBSIDIO, se ve afectada la continuidad y sostenibilidad del modelo; dado que estos deben ser apropiados por las comunidades e insertarse en los contextos convirtiéndose en un 'bien público' (López, 2011).

De manera similar, se observa la importancia de transferir conocimientos que dejen incorporado en las instituciones aliadas las mejores formas de abordar las cuestiones alrededor de la primera infancia, Formas de acceder a recursos, modelos administrativos eficientes, continuidad en las políticas y planes y, algo importante, generación de espacios permanentes de participación con la comunidad educativa, docentes, padres de familia, cuidadores, así como la comunidad del entorno de los JSSM, el cual además de ser un referente de cuidado de los niños y niñas del barrio, se constituya en un eje dinamizador y articulador entre la educación, la cultura y la comunidad.

## Referencias

- Alcaldía de Zipaquirá. (2010). Plan Económico para la Competitividad del Municipio de Zipaquirá 2009 - 2019. Recuperado de:  
[https://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/2853/5919\\_pec\\_zipaquira.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/2853/5919_pec_zipaquira.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Alcaldía de Zipaquirá. (2014). Nuestro Municipio. Información General. Recuperado de:  
[https://web.archive.org/web/20170713095912/http://www.zipaquira-cundinamarca.gov.co/informacion\\_general.shtml](https://web.archive.org/web/20170713095912/http://www.zipaquira-cundinamarca.gov.co/informacion_general.shtml)
- Alcaldía de Zipaquirá. (2016). Zipaquirá Nuestra. *Plan Municipal de Desarrollo, 2016-2019*, (7). Retrieved from <http://www.extrategiamedios.com/images/Documentos/PD 2016-2019 vf3.pdf>
- Aldeas Infantiles SOS & RELAF. (2010). Presentación del Informe Latinoamericano. Situación de la niñez sin cuidado parental o en riesgo de perderlo en América Latina. Contextos, causas y respuestas. *Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar*. Recuperado de: [www.aldeasinfantiles-sos.org](http://www.aldeasinfantiles-sos.org)
- Amador, Martínez, B., & Musitu, G. (2011). La relación entre familia y escuela. Un recurso ante la globalización.
- Amar, J. P., Madariaga Aragón, J. C., & et. al. (2016). Prácticas de cuidado en la primera infancia. *INFANTIA*, 91, 399–404.
- Arcos Palma, O. (2008). Teorías y Enfoques de Desarrollo. *Escuela Superior de Administración Pública*, 1–164. Retrieved from <http://www.esap.edu.co/portal/wp-content/uploads/2017/10/5-Teorias-y-Enfoques-del-Desarrollo.pdf>

ASOCAJAS. (2009). *Modelo de intervención social a cargo de las Cajas de Compensación Familiar en Colombia* (Tomo I). Bogotá: ASOCAJAS.

Bedoya Abella, L. C. (2010). Amartya Sen y el desarrollo humano. *Revista Memorias*, 12. <https://doi.org/10.2307/3466808>

Castillo Martín, P. (2011). Política Económica: Crecimiento Económico, Desarrollo Económico, Desarrollo Sostenible. *Revista Internacional Del Mundo Económico y Del Derecho*, III, 1–12.

Cely R, D. del P. (2015). Análisis de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos. *Salud & Sociedad*, 2(1), 42–47. <https://doi.org/10.19053/19092407.3978>

CCSF COLSUBSIDIO & Alcaldía de Zipaquirá, Convenio de asociación No.103-2018 de la vigencia de 2017.

Chacón, B., Velásquez, A. M., & Elena, V. (2002). *Técnicas Interactivas para la investigación social Cualitativa*. Medellín: Fondo Editorial Fundación Luis Amigó.

Chile Crece Contigo. (2007). Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia.

CEPAL. (2001). *La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina estudios estadísticos y prospectivos*. Cepal. <https://doi.org/LC/L.1490-P>

Comisión Económica para América Latina – CEPAL, ONU, & UNFPA. (2012). *Panorama Social de América Latina, 2012*. Retrieved from [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1247/1/S2012959\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1247/1/S2012959_es.pdf)

Congreso de la República de Colombia. (2000) Ley 633. *Por la cual se expiden normas en materia tributaria, se dictan disposiciones sobre el tratamiento a los fondos obligatorios para la vivienda de interés social y se introducen normas para fortalecer las finanzas de la*

*Rama Judicial. Recuperado de:*

<http://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=6285>.

Congreso de la República de Colombia. (2006). Ley 1098. Código de Infancia y adolescencia (2006). Diario Oficial No. 50.471. Recuperado de:

[https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley\\_1098\\_2006.htm](https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1098_2006.htm)

Congreso de la República de Colombia. (2016). Ley 1804 de 2016 *Por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones*. Colombia.

CONPES. (2007). Política Pública Nacional de Primera Infancia: Colombia por la Primera Infancia. *Ediciones Del Departamento Nacional de Planeación*. Recuperado de:

[https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-177832\\_archivo\\_pdf\\_Conpes\\_109.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-177832_archivo_pdf_Conpes_109.pdf)

Consejo Municipal de Zipaquirá (2013). Acuerdo No.12. *“por el cual se modifica excepcionalmente el plan de ordenamiento territorial del municipio de zipaquirá, adoptado mediante el acuerdo no. 012 de 2.000 y ajustado mediante el acuerdo no. 008 de 2003; y se dictan otras disposiciones*.

Corte Constitucional. Sentencia C-508/97 (1997). Recuperado de:

<http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1997/C-508-97.htm>

Departamento Nacional de Planeación - DNP. (2012). Encuesta de Calidad de Vida 2012.

Retrieved from

[https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones\\_vida/calidad\\_vida/ECV\\_2012\\_RegionCentral.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/calidad_vida/ECV_2012_RegionCentral.pdf)

Departamento Nacional de Planeación - DNP. (2014). *Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018*.

<https://doi.org/https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/La%20poltica%20generacin%20de%200ingresos/Cartilla%20Plan%20de%20Desarrollo%20Territorial.pdf>

- Evans, Peter. (1996) "Government Action, Social Capital and Development: Reviewing the Evidence on Synergy". En *World Development*, vol. 24, No.6.
- Facultad de Economía de la Universidad de los Andes. (2012). Evaluación de impacto de programa jardines sociales, informe de línea de base, 1–64. Retrieved from [https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/evaluacion\\_jardines\\_sociales.pdf](https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/evaluacion_jardines_sociales.pdf)
- Fagalde, L. C., Gral, T., & Domingo, J. (2013). Acciones para la promoción y protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes, *061*.
- Fundación Humanium. (n.d.). Historia de los Derechos del Niño. Retrieved from <https://www.humanium.org/es/historia/>
- Gobernación de Cundinamarca. (2017). *Plan de Desarrollo Cundinamarca 2016-2020. Unidos Podemos Más*, 240. Recuperado de: <http://www.cundinamarca.gov.co/wcm/connect/2a9dd7d1-d693-414a-94cd-37fe5f901e7d/PLAN+DE+DESARROLLO+VERSION+FINAL.pdf?MOD=AJPERES&CVID=IDIW39U>
- Gómez León, N. B. (2016). Desarrollo Humano Y Capacidades En Martha Nussbaum. El Factor Género, 38. recuperado de: [https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/3275/DESARROLLO\\_HUMANO\\_Y\\_ENFOQUE\\_DE\\_LAS\\_CAPACIDADES\\_EN\\_MARTHA\\_NUSSBAUM.EL\\_FACTOR\\_GENERO..pdf?sequence=1](https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/3275/DESARROLLO_HUMANO_Y_ENFOQUE_DE_LAS_CAPACIDADES_EN_MARTHA_NUSSBAUM.EL_FACTOR_GENERO..pdf?sequence=1)
- Gough, L. (2007). El enfoque de las capacidades de M. Nussbaum: un análisis comparado con nuestra teoría de las necesidades humanas. *Centro de Investigación Para La Paz (CIP-Ecosocial)*, 100. Retrieved from <http://www.otrodesarrollo.com/desarrollohumano/GoughEnfoqueCapacidadesNusbaum.pdf>

Heckman, J. J. (2004). IMPORTANCIA DEL DESARROLLO DE LA PRIMERA INFANCIA. Invertir en la Primera Infancia. *Enciclopedia Sobre El Desarrollo de La Primera Infancia*, 1–2. Recuperado de: <http://www.encyclopedia-infantes.com/sites/default/files/textes-experts/es/2538/invertir-en-la-primera-infancia.pdf>

Ibañez, D. A. (2013). *¿Sirve el análisis y la evaluación en la política Pública?* (Colección Gerardo Molina, Ed.). Editorial Universidad Nacional de Colombia.

ICBF. (2006). Colombia por la Primera Infancia. *República de Colombia*.

ICBF Regional Caldas, & Universidad de Caldas. (2015). Evaluación de resultados de los programas de atención integral a la primera infancia modalidad institucional y familiar, con beneficiarios.

Libera, B. B. (2007). *Impacto, Impacto Social y evaluación de Impacto*.

Lopez Boo, F., Araujo, M. C., & Tomè, R. (2016). ¿Cómo se mide la calidad de los servicios de cuidado infantil? Guía de herramientas. *BID*, 87. Retrieved from <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/7432/Cómo-se-mide-la-calidad-de-los-servicios-de-cuidado-infantil.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

López, J. C. (2011). Como lograr la sostenibilidad de un proyecto BID/FOMIN. Recuperado de: <https://www.fomin.org/DesktopModules/EasyDNNNews/DocumentDownload.ashx?portalid=11&moduleid=4488&articleid=212&documentid=276>

*Marchesi, J. 6 Sotelo, J. (2002). Ética, crecimiento económico y desarrollo humano. Trotta. Madrid.*

Ministerio de Educación Nacional. (2007). Formación y atención integral. *Altablero*, 41.

Ministerio de la Protección Social. (2008). Decreto 1729 de 2008, Pub. L. No. 1729 de 2002, 3 (2008). Colombia. Retrieved from [http://www.ssf.gov.co/wps/docs/Normatividad/Decretos/Decreto\\_1729\\_de\\_2008.pdf](http://www.ssf.gov.co/wps/docs/Normatividad/Decretos/Decreto_1729_de_2008.pdf)

Ministerio de la Protección Social. (2010) Resolución 2121 de 2010. Por la cual se adoptan los Patrones de Crecimiento publicados por la Organización Mundial de la Salud, OMS, en el 2006 y 2007 para los niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años de edad y se dictan otras disposiciones. Diario oficial 47.744.. L. 1729 de 2002, 3 (2008). Colombia..

Ministerio de Salud. (2016) Resolución 2165 de 2016. *Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones.* Colombia.

Minujin, A., Bagnoli, V., Osorio Mejía, A. M., & Aguado Quintero, L. F. (2015). *Primera infancia : cómo vamos : identificando desigualdades para impulsar la equidad en la infancia colombiana.* reponame:Vitela: Repositorio Institucional PUJ. Retrieved from <http://vitela.javerianacali.edu.co/handle/11522/3911>

Navarro, Á. G. (2013). Ética Del Desarrollo Humano Según El Enfoque De Las Capacidades De Martha Nussbaum Ethics of Human Development According To the Perspective of the Martha Nussbaum'S Capabilities. *PhAIPiomenon*, 12(1), 19–28. Retrieved from <http://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/filosofia/PhAIPiomenon/2013/Art.2.pdf>

Nussbaum, M. C. (1992). *Human Functioning and Social Justice: In Defense of Aristotelian Essentialism.*

Nussbaum, M. C. (2012a). *Crear capacidades: propuesta para el desarrollo humano.* Barcelona: PAIDOS IBERICA.

Nussbaum, M. C. (2012b). *Las Mujeres y el Desarrollo Humano.* Herder Editorial.

- Nussbaum, M. C., & Sen, A. K. (1993). *The Quality of Life: Papers Presented at a Conference Sponsored by the World*. Oxford: Institute for Development Economics Research. Oxford: United Nations University.
- OEI. (2002). Atención integral a la primera infancia. Plan de Cooperación para el Fortalecimiento y Extensión de la Educación Inicial en Iberoamérica.
- ONU. (2006). Preguntas frecuentes sobre el enfoque de derechos humanos en la cooperación para el desarrollo, 50. Retrieved from <http://www.ohchr.org/Documents/Publications/FAQsp.pdf>
- ONU. (2007). Antecedentes de los objetivos de desarrollo del Milenio: Cuatro decenios de lucha en pro del desarrollo en las Naciones Unidas, *XLIV*. Retrieved from <https://unchronicle.un.org/es/article/antecedentes-de-los-objetivos-de-desarrollo-del-milenio-cuatro-decenios-de-lucha-en-pro-del>
- PAIPI, & BID. (2017). Ruta de atención integral a la primera infancia en Panamá. Un modelo de articulación para la Atención de la Primera Infancia.
- Pérez Serrano, G. (1993). *Elaboración de proyectos sociales. Casos prácticos*. Madrid: Narcea.
- PNUD. (n.d.). Los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Recuperado de: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustAIPIable-development-goals/background.html>
- PNUD. (1990). *Human Development Report 1990*. Bogotá: TERCER MUNDO EDITORES. Retrieved from [http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr\\_1990\\_es\\_completo\\_nostats.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1990_es_completo_nostats.pdf)
- PNUD. (1994). Informe sobre Desarrollo Humano, un programa para la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. México: Fondo de Cultura Económica, S.A. de C.V. Retrieved from

<https://derechoalaconsulta.files.wordpress.com/2012/02/pnud-informe-1994-versic3b3n-integral.pdf>

PNUD. (2000). *Informe Sobre Desarrollo Humano 2000*. Washington, D.C.: Mundi-Prensa Libros, s.a. Recuperado de: [http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr\\_2000\\_es.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2000_es.pdf)

PNUD. (2016). *Informe Sobre Desarrollo Humano 2016*. Desarrollo Humano para todas las personas. Recuperado de: [http://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/HDR/HDR2016/HDR\\_2016\\_report\\_spanish\\_web.pdf](http://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/HDR/HDR2016/HDR_2016_report_spanish_web.pdf)

Presidencia de la República de Colombia.(2011). Decreto 4875 de 2011, *Por el cual se crea la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia – AIPI – y la Comisión Especial de Seguimiento para la Atención Integral a la Primera Infancia*. Recuperado de: <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Decretos/2011/Documents/Diciembre/22/dec487522122011.pdf>

Presidencia de la República (2014). *Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia: De Cero a Siempre. Informe de Balance y Prospectiva*. Recuperado de: [http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sipi\\_intervencion/estrategia\\_de\\_cero\\_a\\_siempre.\\_fundamentos\\_politicos\\_tecnicos\\_y\\_de\\_gestion.pdf](http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sipi_intervencion/estrategia_de_cero_a_siempre._fundamentos_politicos_tecnicos_y_de_gestion.pdf)

Procuraduría General de la Nación. (2012). Directiva 001. Recuperado de: <http://www.deceroasiempre.gov.co/QuienesSomos/Documents/Directiva001-2012.pdf>

Procuraduría General de la Nación. (2016). Circular 002. Recuperado de: [https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/portal\\_doc\\_interes//217\\_100216circular.pdf](https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/portal_doc_interes//217_100216circular.pdf)

Ramírez Chaves, C. D. (2008). La primera infancia: el reto del desarrollo humano, 1–6. Retrieved from [www.oei.es/historico/idie/ramirez2008.pdf](http://www.oei.es/historico/idie/ramirez2008.pdf)

Red Nacional de Cuido. (2013). Seminario internacional « *Primera Infancia y Sistemas de Cuido y Desarrollo Infantil en América Latina y Europa* », 25.

Rodríguez, E., & Iturmendi Vicente, A. (2013). Igualdad de género e interculturalidad: enfoques y estrategias para avanzar en el debate, 1–47. <https://doi.org/10.7909/C3WD3xH1>

Roth Deubel, A. N. (2013). *El análisis y la evaluación de las políticas públicas en la era de la participación: reflexiones teóricas y estudios de casos*. (Universidad Nacional de Colombia, Ed.). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Secretaría de Desarrollo Social. Política Pública de Primera Infancia y Adolescencia Ordenanza No. 0280/2015 (2015). Colombia. Retrieved from <http://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariadedesarrollosoc/SecdeDesaSocDespliegue/aspolicapublica/politica+publica+de+primera+infancia%2C+infancia++y+adolescencia>

Sen, A. K. (2000). Desarrollo y libertad. *Desarrollo Como Libertad*. <https://doi.org/970-690-142-6>

Sen, A. K. (2006). Desarrollo económico y libertad . Entrevista. *Sin Permiso*. Recuperado de: <http://www.sinpermiso.info/printpdf/textos/desarrollo-econmico-y-libertad-entrevista>

SENNAF. Plan Nacional de Primera Infancia (2016). Argentina.

UNDP. (2016). Informe sobre Desarrollo Humano 2016: Desarrollo Humano para todos.

UNESCO. (1990). *Declaración Mundial sobre Educación para Todos y el Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje*. recuperado de: <http://clacaidigital.info:8080/xmlui/handle/123456789/1068?show=full>

UNESCO. (2006). *Informe de seguimiento La educación para todos. Alfabetización, un factor vital*. París: UNESCO. Retrieved from <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001470/147000s.pdf>

UNESCO, & Comisión Chilena de Cooperación. (2011). Políticas Públicas para la primera infancia. *Políticas Públicas Para La Infancia*, 196. Recuperado de: <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/politicaspUBLICAS.pdf>

UNICEF. (2001). Estado Mundial de la Infancia 2001. Retrieved from [http://www.mineduccion.gov.co/primerAPIInfancia/1739/articles-177828\\_archivo\\_pdf\\_argumentos\\_atencion\\_educacion\\_inicial.pdf](http://www.mineduccion.gov.co/primerAPIInfancia/1739/articles-177828_archivo_pdf_argumentos_atencion_educacion_inicial.pdf)

Yunus, M. (2008). *Un mundo sin pobreza. Las empresas sociales y el futuro del capitalismo*. PAIDOS IBERICA.